

ANEXO 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Hacienda.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026**Formas oficiales fiscales**

Para los efectos de los artículos 31 del CFF y 42 de su Reglamento, en relación con la regla 1.4., fracción I, se dan a conocer las formas oficiales fiscales:

Contenido	
A. Formas oficiales aprobadas.	
1.	CFF.
2.	Ley del ISR.
3.	Ley del IEPS.
4.	Ley Federal del ISAN.
5.	Ley del IVA.
6.	Petróleos Mexicanos.
7.	Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
8.	Ley Federal de Derechos.
9.	De la prestación de servicios digitales.
10.	Del Régimen Simplificado de Confianza.
B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.	
1.	Constancia de Situación Fiscal.
a)	Personas morales.
b)	Personas físicas.
1.1.	Cédula de Identificación Fiscal.
1.2.	Cédula de Datos Fiscales.
2.	Modelo de escrito de "Carta de conformidad de los Sorteos".
2.1.	Modelo de escrito de "Carta Compromiso de Transmisión de Información y Aceptación de las Condiciones del Sorteo El Buen Fin".
3.	Cédula de calificación de riesgos.
4.	Formato de Avisos al Registro Federal de Contribuyentes a través de oficina virtual.
5.	Formato de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes a través de oficina virtual.
6.	Formato de Solicitud de trámite 3/CFF Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual, del Anexo 2.
7.	Formato de Solicitud de trámite 35/CFF Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual, del Anexo 2.
8.	Formato de Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad, del Anexo 2.
9.	Formato de Solicitud de trámite 91/CFF Aviso de aplicación del estímulo fiscal del IVA por la prestación de servicios parciales de construcción de inmuebles destinados a casa habitación, del Anexo 2.

10. Formato de Solicitud de trámite 94/CFF Aclaración de obligaciones de Fideicomisos no Empresariales, del Anexo 2.
11. Formato de Solicitud de trámite 95/CFF Aviso que deben presentar los sujetos que entreguen premios en los sorteos fiscales, del Anexo 2.
12. Formato de Solicitud de trámite 139/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.
13. Formato de Solicitud de trámite 142/CFF Solicitud de devolución de la garantía presentada por el proveedor de certificación, del Anexo 2.
14. Formato de Solicitud de trámite 153/CFF Aviso de acceso a la herramienta de monitoreo de proveedor de certificación de expedición de CFDI, del Anexo 2.
15. Formato de Solicitud de trámite 157/CFF Solicitud de autorización para operar como órgano certificador, del Anexo 2.
16. Formato de Solicitud de trámite 7/ISR Aviso de actualización de datos de los emisores autorizados de monederos electrónicos, del Anexo 2.
17. Formato de Solicitud de trámite 15/ISR Aviso de desincorporación del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando el grupo pretenda dejar de aplicarlo, del Anexo 2.
18. Formato de Solicitud de trámite 16/ISR Aviso de Incorporación al Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando adquieres más del 80% de las acciones con derecho a voto de una sociedad, del Anexo 2.
19. Formato de Solicitud de trámite 17/ISR Aviso de desincorporación de sociedades integradas del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.
20. Formato de Solicitud de trámite 85/ISR Aviso para ejercer la opción a que se refiere el artículo 74-B de la Ley del ISR, del Anexo 2.
21. Formato de Solicitud de trámite 3/IVA Aviso de exportación de servicios de filmación o grabación, del Anexo 2.
22. Formato de Solicitud de trámite 1/IEPS Aviso de exportación definitiva de bienes a que se refiere la fracción I, inciso J) del artículo 2 de la Ley de IEPS, del Anexo 2.
23. Formato de Solicitud de trámite 15/IEPS Avisos que presentan los productores e importadores de tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina, del Anexo 2.
24. Formato de Solicitud de trámite 1/PLT Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros, del Anexo 2.

C. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

A. Formas oficiales aprobadas.**1. CFF**

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
10-A	Reporte de lecturas de medidor. Esta forma es de libre impresión.	1	—
10-B	Reporte diario de extracción de materiales. Esta forma es de libre impresión.	1	—
39	Aviso para presentar dictamen fiscal de enajenación de acciones. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
40	Carta de presentación del dictamen fiscal de enajenación de acciones. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
61	Manifestación del prestatario para la aplicación del estímulo fiscal del IVA por la prestación de servicios parciales de construcción de inmuebles destinados a casa habitación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
76	Declaración informativa de operaciones relevantes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
96	Relación de socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
ISSIF (32H-CFF)	Información sobre situación fiscal. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 1 de la ISSIF (32H-CFF)	Personas morales en general. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 2 de la ISSIF (32H-CFF)	Instituciones de crédito. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 3 de la ISSIF (32H-CFF)	Grupos financieros. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 4 de la ISSIF (32H-CFF)	Intermediarios financieros no bancarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet

Anexo 5 de la ISSIF (32H-CFF)	Casas de bolsa. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 6 de la ISSIF (32H-CFF)	Casas de cambio. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 7 de la ISSIF (32H-CFF)	Instituciones de seguro y fianzas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 8 de la ISSIF (32H-CFF)	Fondos de inversión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 9 de la ISSIF (32H-CFF)	Sociedades integradoras e integradas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 10 de la ISSIF (32H-CFF)	Establecimientos permanentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 11 de la ISSIF (32H-CFF)	Régimen de los Coordinados. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 12 de la ISSIF (32H-CFF)	Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 13 de la ISSIF (32H-CFF)	Personas Morales Con Fines No Lucrativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Anexo 14 de la ISSIF (32H-CFF)	Personas Físicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DPDIF	Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
e5cinco	Pago de contribuciones, productos y aprovechamientos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
FCF	Formato para pago de contribuciones federales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
FE	Solicitud del certificado de e.firma. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
FEF	Información de fideicomisos del sector financiero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
GIF	Formato de garantía del interés fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

RC	Aviso sobre centros cambiarios y transmisores de dinero dispersores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
RSPM	Aviso para quienes manifiesten su voluntad de asumir la responsabilidad solidaria de una persona moral. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

2. Ley del ISR

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
DAPMG	Declaración anual de personas morales. Régimen general. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
18	Declaración anual. Personas morales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
21	Declaración anual. Personas morales con fines no lucrativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
23	Declaración anual. Personas morales del régimen opcional para grupos de sociedades. Integradas e integradoras. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
24	Declaración anual. Personas morales del régimen de los coordinados. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
25	Declaración anual. Personas morales del régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DIM	Declaración informativa múltiple (DIM). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la DIM	Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la DIM	Información sobre residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético

Anexo 9 de la DIM	Información de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 10 de la DIM	Operaciones efectuadas a través de fideicomisos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
34	Solicitud de autorización para aplicar un coeficiente de utilidad menor para determinar los pagos provisionales del ISR. *Programa electrónico www.sat.gob.mx		*Internet
35	Declaración Informativa por contraprestaciones o donativos recibidos superiores a 100,000.00 pesos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
52	Declaración informativa de empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación (DIEMSE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
56	Aviso de la determinación del derecho extraordinario sobre minería. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
63	Declaración informativa de las entidades extranjeras sujetas a regímenes fiscales preferentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
80	Información de los préstamos con partes relacionadas de las sociedades cooperativas de producción. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
86-A	Información de préstamos, aportaciones para futuros aumentos de capital o aumentos de capital recibidos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
92	Aviso para dejar de tributar en el régimen opcional para grupos de sociedades. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
93	Aviso del régimen opcional para grupos de sociedades. Incorporación/Desincorporación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
97	Aviso de colocación de títulos de crédito en el extranjero y de pago de intereses derivados de dichas colocaciones (opción de retención del ISR). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
CGS1	Cuestionario para solicitar la autorización para aplicar el régimen opcional para grupos de sociedades. Sociedades Integradoras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

CGS2	Cuestionario para solicitar la autorización para aplicar el régimen opcional para grupos de sociedades. Sociedades Integradas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
DAPF	Declaración anual de personas físicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DECLARANOT (en línea)	Declaración informativa de notarios públicos y demás fedatarios (DECLARANOT en línea). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DIMA	Declaración Informativa del monto de las aportaciones percibidas en fondos y cajas de ahorro. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DPR	Declaraciones anuales informativas de partes relacionadas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DPRM	Declaración anual informativa maestra de partes relacionadas del grupo empresarial multinacional. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DPRL	Declaración anual informativa local de partes relacionadas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DPRP	Declaración anual informativa país por país del grupo empresarial multinacional. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
HDA-1	Aviso de inicio o término Pago en especie. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
HDA-2	Pago en especie Declaración anual ISR e IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	—
Anexo 1 de la forma oficial HDA-2	Anexo 1 Pago de obras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	—
Anexo 2 de la forma oficial HDA-2	Anexo 2 Donación de obras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	—

HDA-3	Pago en especie Donación a museos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Triplicado	–
IDE	Declaración informativa de depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
IEF	Información de intereses y enajenación de acciones del sector financiero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

3. Ley del IEPS

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
31	Solicitud de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
31-A	Solicitud de marbetes o precintos para importación de bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
MULTI-IEPS	Declaración informativa múltiple del impuesto especial sobre producción y servicios (MULTI-IEPS). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de MULTI-IEPS	Información sobre importe y volumen de compras y ventas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de MULTI-IEPS	Información mensual del precio de enajenación de cada producto, del valor y del volumen de enajenación por marca y del precio al detallista base para el cálculo del impuesto de tabacos labrados. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de MULTI-IEPS	Información de los equipos de producción, destilación o envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de producción o destilación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 7 de MULTI-IEPS	Lista de precios de venta de cigarros. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético

Anexo 8 de MULTI-IEPS	Información anual del impuesto especial sobre producción y servicios y consumo por Entidad Federativa. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de MULTI-IEPS	Información del reporte trimestral de los registros de cada uno de los dispositivos que se utilicen para llevar el control físico del volumen fabricado, producido o envasado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
IEPS8	Registro de destrucción de envases. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	-	-
RE-1	Solicitud de registro en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas del RFC. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

4. Ley Federal del ISAN

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
11	Pago provisional del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 11	Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
14	Declaración del ejercicio del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

5. Ley del IVA

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
75	Aviso del destino de los saldos a favor del IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

78	Información de Ingresos exentos por servicios parciales de construcción de casa habitación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
79	Información por la enajenación de suplementos alimenticios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DIOT	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
SAT-08-022	Solicitud de reintegro al concesionario de cantidades derivadas del programa de devoluciones de IVA a turistas extranjeros. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

6. Petróleos Mexicanos

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
PMEX-2 IEPS EDO	Declaración del Pago del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Enajenación de Gasolinas y Diésel. *Se presenta a través de la Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales.	—	*Internet
PMEX-3 IEPS EDO INF	Declaración Informativa del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Por la Enajenación de Gasolinas y Diésel Destinadas a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
PMEX-4 IEPS VAR	Declaración del Pago del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Enajenación e Importación de Gasolinas y Diésel. *Se presenta a través de la Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales.	—	*Internet
PMEX-7 IEPS CFE	Declaración del Pago del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Enajenación de Combustibles Fósiles. *Se presenta a través de la Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales.	—	*Internet
PMEX-8 IEPS CFI	Declaración del Pago del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Importación de Combustibles Fósiles. * Se presenta a través de la Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales.	—	*Internet

7. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
81	Declaración informativa de operaciones realizadas por cuenta de los integrantes del consorcio petrolero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
IAEEH	Declaración del impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos para asignatarios. *Se presenta a través de la Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales.	—	*Internet
DEPEBI	Declaraciones de pago del derecho petrolero para el bienestar. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet

8. Ley Federal de Derechos

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
DM	Declaración del Pago del Derecho sobre Minería. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DEM	Declaración del Pago del Derecho Especial sobre Minería. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DAM	Declaración del Pago del Derecho Adicional sobre Minería. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DEXM	Declaración del Pago del Derecho Extraordinario sobre Minería. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet

9. De la prestación de servicios digitales

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
PL ISR retenciones	Declaración de pago del ISR retenciones por el uso de plataformas tecnológicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
PL ISR pago	Declaración de pago del ISR personas físicas plataformas tecnológicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet

PL IVA retenciones	Declaración del IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
PL IVA pago	Declaración de pago del IVA personas físicas plataformas tecnológicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
PL IVA definitivo	Declaración de pago del IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
PL IVA pago de Servicios digitales	Declaración de pago del Impuesto al Valor Agregado por la prestación de servicios digitales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
PL Informativa	Declaración informativa por el uso de plataformas tecnológicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

10. Del Régimen Simplificado de Confianza

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
RESICO ISR	Declaración de pago del ISR simplificado de confianza para personas físicas y morales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
RESICO IVA	Declaración de pago del IVA simplificado de confianza. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Constancia de Situación Fiscal.
 - a) Personas morales.
 - b) Personas físicas.
 - 1.1. Cédula de Identificación Fiscal.
 - 1.2. Cédula de Datos Fiscales.
2. Modelo de escrito de “Carta de conformidad de los Sorteos”.
 - 2.1. Modelo de escrito de “Carta Compromiso de Transmisión de Información y Aceptación de las Condiciones del Sorteo El Buen Fin”.
3. Cédula de calificación de riesgos.
4. Formato de Avisos al Registro Federal de Contribuyentes a través de oficina virtual.
5. Formato de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes a través de oficina virtual.
6. Formato de Solicitud de trámite 3/CFF Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual, del Anexo 2.

7. Formato de Solicitud de trámite 35/CFF Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual, del Anexo 2.
8. Formato de Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad, del Anexo 2.
9. Formato de Solicitud de trámite 91/CFF Aviso de aplicación del estímulo fiscal del IVA por la prestación de servicios parciales de construcción de inmuebles destinados a casa habitación, del Anexo 2.
10. Formato de Solicitud de trámite 94/CFF Aclaración de obligaciones de Fideicomisos no Empresariales, del Anexo 2.
11. Formato de Solicitud de trámite 95/CFF Aviso que deben presentar los sujetos que entreguen premios en los sorteos fiscales, del Anexo 2.
12. Formato de Solicitud de trámite 139/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.
13. Formato de Solicitud de trámite 142/CFF Solicitud de devolución de la garantía presentada por el proveedor de certificación, del Anexo 2.
14. Formato de Solicitud de trámite 153/CFF Aviso de acceso a la herramienta de monitoreo de proveedor de certificación de expedición de CFDI, del Anexo 2.
15. Formato de Solicitud de trámite 157/CFF Solicitud de autorización para operar como órgano certificador, del Anexo 2.
16. Formato de Solicitud de trámite 7/ISR Aviso de actualización de datos de los emisores autorizados de monederos electrónicos, del Anexo 2.
17. Formato de Solicitud de trámite 15/ISR Aviso de desincorporación del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando el grupo pretenda dejar de aplicarlo, del Anexo 2.
18. Formato de Solicitud de trámite 16/ISR Aviso de Incorporación al Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando adquieres más del 80% de las acciones con derecho a voto de una sociedad, del Anexo 2.
19. Formato de Solicitud de trámite 17/ISR Aviso de desincorporación de sociedades integradas del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.
20. Formato de Solicitud de trámite 85/ISR Aviso para ejercer la opción a que se refiere el artículo 74-B de la Ley del ISR, del Anexo 2.
21. Formato de Solicitud de trámite 3/IVA Aviso de exportación de servicios de filmación o grabación, del Anexo 2.
22. Formato de Solicitud de trámite 1/IEPS Aviso de exportación definitiva de bienes a que se refiere la fracción I, inciso J) del artículo 2 de la Ley de IEPS, del Anexo 2.
23. Formato de Solicitud de trámite 15/IEPS Avisos que presentan los productores e importadores de tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina, del Anexo 2.
24. Formato de Solicitud de trámite 1/PLT Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros, del Anexo 2.

C. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla 3.15.8., primer párrafo.

A. Formas oficiales aprobadas.**1. CFF**

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Comisión Nacional del Agua

"Reporte de Lectura de Medidor" 10-A
ART. 225 de la Ley Federal de Derechos

Antes de iniciar su llenado, lea las instrucciones al reverso

1. Datos del Contribuyente		
Registro Federal de Contribuyentes: _____		
Clave Única de Registro de Población: _____		
Apellido Paterno, Materno y Nombre (s), Denominación o Razón Social: _____		
Calle _____	No. Ext _____	No. Int. _____
Localidad / Colonia _____		
Municipio o Delegación _____		
Entidad Federativa _____	Clave Lada () _____	C.P. _____
Número del Título de Concesión _____		
Actividad Preponderante _____		
2. Datos del Representante Legal		
Registro Federal de Contribuyentes: _____		
Clave Única de Registro de Población: _____		
Apellido Paterno, Materno y Nombre (s): _____		
3. Datos del Aprovechamiento		
Tipo de Aprovechamiento: _____	Marca: _____	
Fuente: _____	Tipo: _____	
Uso Inicial: _____	Número de Serie: _____	
Coordenadas del Punto de Extracción:	Diámetro: _____	
Latitud: _____	Unidad: _____	
Longitud: _____		
Número de Anexo del Aprovechamiento: _____		
Ejercicio Fiscal: _____ Período: Mes _____ Año _____ a Mes _____ Año _____		
a) Última Lectura del Trimestre Anterior: _____ m3		
Fecha de Lectura: _____ dd/mm/aaaa		
1er. Mes:	2do. Mes:	3er. Mes:
b) Lectura: (m3)	c) Lectura: (m3)	d) Lectura: (m3)
Fecha de Lectura: (dd/mm/aaaa)	Fecha de Lectura: (dd/mm/aaaa)	Fecha de Lectura: (dd/mm/aaaa)
Extracción en m3 (b - a)	Extracción en m3 (c - b)	Extracción en m3 (d - c)
Volumen Total Extraído por Trimestre: (d - a)		m3

Nota: las lecturas serán tomadas en m3 y el último día del mes.

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Ildalio 77, Col. Guerrero, C.P. 06060, Ciudad de México. Contacto: 5563724726 Correo electrónico: dcmexico@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Observaciones:** _____

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos en este reporte son ciertos

Firma del Contribuyente o Representante Legal**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5563724728.
Correo electrónico:
denunciassat@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Instrucciones**

- A. Este reporte es de libre impresión.
- B. Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D. Este reporte es de elaboración trimestral.
- E. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en la Cédula de Identificación Fiscal.
- F. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población, la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- G. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos: en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo Fiscal 2002 Período: Mes 01 Año: 2002 Mes 03 Año: 2002
- H. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- I. El número de título de concesión será aquel que aparece en el título de concesión otorgado por la autoridad.
- J. Datos del aprovechamiento, serán los que aparecen en el título de concesión y/o su anexo.
 - Tipo de aprovechamiento: Se indicará si el agua es subterránea o superficial
 - Fuente de abastecimiento: Se indicará el origen de la extracción del recurso, ejemplo: río, laguna, arroyo, etc.
 - Uso inicial: Se indicará el empleo que se le da al recurso, ejemplo: uso industrial, comercial, etc.
 - Coordenadas del punto de extracción: Se refiere a la ubicación descrita en el anexo del título de concesión.
 - Número de anexo del aprovechamiento: Se indicará conforme a lo establecido en los anexos del título de concesión.
- K. Datos del medidor:
 - Marca: Identificación del fabricante del medidor, ejemplos: Azteca, Delaunet, Mc. Crometer, Badger, Hidrónica, Annubar, Water Specialties, etc.
 - Tipo: Principio con el que funciona el medidor, ejemplos: Velocidad (de propela), Electromagnético, Ultrasónico, Presión Diferencial.
 - Número de serie: Se refiere al número consecutivo con el que el fabricante identificará al medidor, el cual está grabado en el cuerpo del mismo, ejemplo: 92W445870, 2885768-92, etc.
 - Factor de conversión. Es el número con el cual se multiplica la lectura indicada en el medidor, con el fin de obtener el volumen extraído en metros cúbicos. Se aclara que normalmente la lectura es en metros cúbicos, por lo que no se aplica factor alguno.
 - Diámetro: Dimensión de la tubería por donde fluye el agua a través del medidor, normalmente se expresa en pulgadas: 2", 4", 6", 8", 10", 12", etc.
 - Unidad: Medida de referencia de la cuantificación del volumen que pasa por el medidor, ejemplos: metros cúbicos, litros, galones, etc.
- L. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

**Gobierno de México****Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5567147238
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

"Reporte diario de Extracción de Materiales" 10-B
Artículo 236 de la Ley Federal de Derechos

Antes de iniciar su llenado, lea las instrucciones

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
Registro Federal de Contribuyentes:			
Clave Única de Registro de Población:			
Apellido Paterno, Materno y Nombre (s), Denominación o Razón Social:			
Domicilio Fiscal: Calle y No. Ext.	No. Interior	Lada ()	TEL:
Colonia / Localidad:			
Municipio / Delegación:			
Entidad Federativa:			C.P.
Actividad Preponderante:			
2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Registro Federal de Contribuyentes:			
Clave Única de Registro de Población:			
Apellido Paterno, Materno y Nombre (s):			
3. DATOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN			
Nº de título de concesión:		Periodo Autorizado:	
Volumen Autorizado:		Profundidad de Corte Autorizada (M):	
Superficie de Extracción Autorizada:			
4. DATOS DEL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES			
Localidad más cercana:		Municipio:	Nombre del Banco:
Nombre de la corriente:		Cuenta:	

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
055 2347261
Correo electrónico:
denunciadatos@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Ejercicio Fiscal: _____ Período: Mes: _____ Año: _____

	II.- Volumen Extraído (m3)	III.- Volumen Acumulado (M3)	IV.- Superficie Excavada (m2)	V.- Profundidad De Corte (m)	VI.- Vehículos Usados (Indicar N° De Placas De Cada Uno)	VII.- N° de Viajes por C/U	VIII.- Observaciones
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este reporte son ciertos

Firma del Contribuyente o Representante Legal: _____

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
0152 2322323
Correo electrónico:
desarrollo@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**"Reporte Diario de Extracción de Materiales" 10-B**
Artículo 236 de la Ley Federal de Derechos**Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones****Artículo 236 de la Ley Federal de Derechos. -**

...Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

Instrucciones

- A. Este reporte es de libre impresión.**
- B. Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.**
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.**
- D. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en su Cédula de Identificación Fiscal.**
- E. La Clave Única de Registro de Población, es exclusivamente para personas físicas.**
- F. El presente reporte será de elaboración mensual.**
- G. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.**
- H. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigo para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002**
- I. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.**

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. México 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
055 2711 1111
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Aviso para presentar Dictamen Fiscal en Enajenación de Acciones

39

Marque con una "X" la Autoridad Competente

Administración General de Grandes Contribuyentes

☐

Administración Desconcentrada De
Auditoría Fiscal

☐

Administración Central de Fiscalización Internacional.

☐

Nombre de la Administración

Desconcentrada de Auditoría Fiscal

Para Uso Exclusivo del S.A.T.		Sello de Recibido	
No. de Expediente:			
No. de Aviso:			
1 Datos de Identificación del Enajenante			
Nombre, Razón o Denominación Social			
Domicilio Fiscal	Calle	No. y/o Letra Exterior	No. y/o Letra Interior
Colonia	Código Postal	Teléfono (s)	Correo Electrónico
Municipio o Alcaldía	Ciudad o Población	Entidad Federativa	País
Actividad Económica			Clave
R.F.C. del Enajenante			Residente en Territorio Nacional ()
C.U.R.P. del Enajenante			Residente en el Extranjero ()
Número de Identificación Fiscal del Enajenante			
2 Datos De Identificación del Representante Legal			
Nombre (Apellido Paterno, Materno y Nombre (s))			
Domicilio Fiscal	Calle	No. y/o Letra Exterior	No. y/o Letra Interior
Colonia	Código Postal	Teléfono (s)	Correo Electrónico
Municipio o Alcaldía	Ciudad o Población	Entidad Federativa	
R.F.C. del Representante Legal o Número de Identificación Fiscal		C.U.R.P. Del Representante Legal	
Instrucciones de presentación y/o llenado en el Anexo 1 de la forma		Se presenta por duplicado	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06360, Ciudad de México.
Contacto:
5962222222
Correo electrónico:
servicioalcliente@gob.mx

gob.mx															
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria															
			39												
No. de Escritura		No. de Notaría que Certificó El Poder													
Fecha de Designación		Fecha de Certificación del Poder													
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO													
DÍA	MES	AÑO													
Certificado		Apostillado													
Se Acompañará al Dictamen copia de la designación del Representante Legal Tratándose de Enajenaciones Efectuadas por Residente en el Extranjero.															
3 Datos de Identificación del Adquirente															
Nombre, Razón o Denominación Social															
Domicilio Fiscal	Calle	No. y/o Letra Exterior	No. y/o Letra Interior												
Colonia	Código Postal	Teléfono (s)	Correo Electrónico												
Municipio o Alcaldía	Ciudad o Población	Entidad Federativa													
Actividad Económica															
R.F.C. del Adquirente		Residente en Territorio Nacional													
C.U.R.P. del Adquirente		Residente en el Extranjero													
4 Datos de Identificación de la Sociedad Emisora															
Nombre, Razón o Denominación Social															
Domicilio Fiscal	Calle	No. y/o Letra Exterior	No. y/o Letra Interior												
Colonia	Código Postal	Teléfono (s)													
Municipio o Alcaldía	Ciudad o Población	Entidad Federativa													
Actividad Económica		Clave													
Se encuentra dictaminada para efectos fiscales		[]													
Consolida estados financieros para efectos fiscales		[]													
Controladora		[]													
Controlada		[]													
Instrucciones de presentación y/o llenado en el Anexo 1 de la forma		Se presenta por duplicado													



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Contacto:
 56222222
 Correo electrónico:
 darsat@sat.gob.mx

gob.mx															
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria															
R.F.C. de la Sociedad Emisora _____			39												
5	Datos de Identificación del Contador Público que Emitirá el Dictamen														
Apellido Paterno, Materno y Nombre (s) _____															
Domicilio Fiscal	Calle	No. y/o Letra Exterior	No. y/o Letra Interior												
Colonia	Código Postal	Teléfono (s)	Correo Electrónico												
Municipio o Alcaldía	Ciudad o Población		Entidad Federativa												
R.F.C. del Contador Público _____		No. de Registro otorgado por la AGAFF _____													
6	Datos de la Operación de Enajenación de Acciones														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> Fecha de la Operación		DÍA	MES	AÑO				<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> Fecha en que se Presentó o se debió Presentar la Declaración		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO													
DÍA	MES	AÑO													
Monto de la Enajenación en \$ _____		Ganancia Fiscal ()	Pérdida Fiscal () \$ _____												
Número de Acciones en Circulación Total al Momento de la Enajenación _____		Indique si la operación se llevó a cabo entre partes relacionadas													
Costo Promedio por Acción _____		SI () NO ()													
Número de Acciones Enajenadas _____															
7	Nombre del enajenante o de su Representante Legal		Firma												
8	Nombre Del Contador Público Registrado		Firma												

Instrucciones de presentación y/o llenado en el anexo 1 de la forma

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06306, Ciudad de México.
Contacto:
55 23 23 23
Correo electrónico:
servicioalcliente@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

39

Aviso para presentar Dictamen Fiscal de Enajenación De Acciones.
Instrucciones de llenado del Formulario 39
Instrucciones Generales.

- Esta forma podrá requisitarse en computadora, con máquina de escribir, o con bolígrafo a tinta negra o azul.
- Se presenta por duplicado, las cuales deberán ser firmadas por el contador público registrado y por el enajenante o su representante legal, las firmas de ambos deberán ser autógrafas.
- Las autoridades competentes ante las que se deberá presentar este aviso, son las siguientes:

En la administración general de grandes contribuyentes (AGGC)

Los señalados en el apartado b del artículo 28 del RISAT.

En la administración central de fiscalización internacional.

Cuando el enajenante sea residente en el extranjero.

En la administración desconcentrada de auditoría fiscal

Los contribuyentes distintos a los señalados en el apartado b, del artículo 28 del RISAT, y cuando el enajenante no sea residente en el extranjero de acuerdo a su domicilio fiscal, anotando correctamente el nombre de la misma en el espacio correspondiente.

- En los cuadros donde se solicite:
 - Nombre, razón o denominación social, se deberá anotar completo.
 - Apellido paterno, apellido materno y nombre (s), se anotará sin utilizar abreviaturas.
 - Domicilio fiscal, éste deberá anotarse completo, sin utilizar abreviaturas, y sin omitir alguno de los datos solicitados.
 - Registro Federal de Contribuyentes, éste deberá anotarse como se señala a continuación:
 - Personas físicas a 13 posiciones, ejemplo: masf501210na6
personas morales a 12 posiciones anteponiendo un guion (-), ejemplo: -mit681015n19.

Si por algún motivo no lo tiene a 12 o 13 posiciones, deberá solicitarlo en la administración desconcentrada de servicios al contribuyente que le corresponda.

 - C.U.R.P. del contribuyente, este deberá anotarse como se señala a continuación:
Personas físicas a 18 posiciones, ejemplo: gofg691227mdfnlco.
Personas morales, no aplica.
- Actividad económica y clave, se señalará la compuesta por cuatro dígitos que corresponda o deba corresponder, conforme al "catálogo de actividades económicas", vigente a la fecha de presentación de esta forma, cuando se tengan 2 o más actividades económicas, es decir, la actividad por la cual se obtengan los mayores ingresos en el ejercicio.
 - Para los cuadros que contengan "paréntesis", se deberá marcar con una "s" (sí) o una "n" (no), el concepto que corresponda.
 - Para conceptos numéricos, se deberán usar números arábigos.
 - Las cifras se anotarán en pesos sin caracteres especiales. ejemplo: \$11,493.14 anotar 11493
 - Clasificación para requisitar el nombre de las administraciones desconcentradas de auditoría fiscal.

Instrucciones de presentación y/o llenado en el anexo 1 de la forma

Se presenta por duplicado



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06200, Ciudad de México.
Contacto:
556722720
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

39

Administraciones Desconcentradas de Auditoría Fiscal Federal:

Aguascalientes "1"	Jalisco "2"	Sonora "1"
Baja California "1"	Jalisco "3"	Sonora "2"
Baja California "2"	Jalisco "4"	Sonora "3"
Baja California "3"	Jalisco "5"	Tabasco "1"
Baja California Sur "1"	México "1"	Tamaulipas "1"
Baja California Sur "2"	México "2"	Tamaulipas "2"
Campeche "1"	Michoacán "1"	Tamaulipas "3"
Coahuila De Zaragoza "1"	Michoacán "2"	Tamaulipas "4"
Coahuila De Zaragoza "2"	Morelos "1"	Tamaulipas "5"
Coahuila De Zaragoza "3"	Nayarit "1"	Tlaxcala "1"
Colima "1"	Nuevo León "1"	Veracruz "1"
Chiapas "1"	Nuevo León "2"	Veracruz "2"
Chiapas "2"	Nuevo León "3"	Veracruz "3"
Chihuahua "1"	Oaxaca "1"	Veracruz "4"
Chihuahua "2"	Puebla "1"	Veracruz "5"
Durango "1"	Puebla "2"	Yucatán "1"
Guanajuato "1"	Querétaro "1"	Zacatecas "1"
Guanajuato "2"	Quintana Roo "1"	Distrito Federal "1"
Guanajuato "3"	Quintana Roo "2"	Distrito Federal "2"
Guerrero "1"	San Luis Potosí "1"	Distrito Federal "3"
Guerrero "2"	Sinaloa "1"	Distrito Federal "4"
Hidalgo "1"	Sinaloa "2"	
Jalisco "1"	Sinaloa "3"	

- El concepto entidad federativa, deberá ser requisitado con el nombre que corresponda, conforme a la clasificación siguiente:

Aguascalientes	Guerrero	Quintana Roo
Baja California	Hidalgo	San Luis Potosí
Baja California Sur	Jalisco	Sinaloa
Campeche	México	Sonora
Coahuila	Michoacán	Tabasco
Colima	Morelos	Tamaulipas
Chiapas	Nayarit	Tlaxcala
Chihuahua	Nuevo León	Veracruz
Ciudad De México	Oaxaca	Yucatán
Durango	Puebla	Zacatecas
Guanajuato	Querétaro	

- Cuando se hubiese dado cambio de razón social, de domicilio fiscal y/o de representante legal, deberá anexar fotocopia del aviso correspondiente.

Instrucciones específicas.**Cuadro 1.- Datos de identificación del enajenante.**

Cuando el enajenante sea residente en el extranjero, dejará en blanco el campo del registro federal de contr1buyentes (R.F.C. del enajenante) y adicionalmente deberá señalar el número de identificación fiscal del enajenante. se anotará el número o clave de identificación fiscal del país que corresponda al residente en el extranjero que haya percibido ingresos provenientes de enajenación de acciones, de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional.

Cuadro 2.- Datos de identificación del representante legal.

En este cuadro deberá anotarse correctamente el número de escritura (poder) otorgada al representante legal, número de la notaría que certificó el poder y la fecha en que el poder fue certificado.

en relación con los datos del representante legal, deberán ser requisitados conforme a la ley que pueda aplicárseles dicha figura.

Cuando el enajenante sea residente en el extranjero, deberá señalar si la designación del representante se encuentra certificada o apostillada, así como la fecha en que ocurrió la misma y señalar en el dato "número de identificación fiscal" el número o clave de identificación fiscal del país que corresponda.

Deberá de acompañar copia de la designación del representante legal, tratándose de enajenaciones efectuadas por residentes en el extranjero.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5561222266
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

Cuadro 3.- Datos de identificación del adquirente.

En el caso de que existan varios adquirentes, deberá adjuntarse la relación por separado, incluyendo los datos de identificación requeridos, además, deberá indicarse el monto y número proporcional de las acciones adquiridas.

Cuadro 6.- Datos de la operación de enajenación de acciones.

Anotar completos los datos aquí solicitados, las cantidades se anotarán en pesos, sin caracteres especiales.

Asimismo, deberá indicarse si la enajenación de acciones se llevó a cabo entre partes relacionadas o no, el número total de acciones en circulación al momento de la enajenación y el número de acciones enajenadas.

Instrucciones de presentación y/o llenado en el anexo 1 de la forma

Se presenta por duplicado

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Valdeón 77, Col. Guerrero, C.P. 06306, Ciudad de México.
Contacto:
5563723720
Correo electrónico:
servicioalcliente@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Carta de Presentación del Dictamen Fiscal de Enajenación de Acciones.

40

Marque Con Una "X" La Autoridad Competente

Administración General de Grandes Contribuyentes ☐

Administración Desconcentrada De
Auditoría Fiscal ☐

Administración Central de Fiscalización Internacional. ☐

Nombre de la Administración
Desconcentrada de Auditoría Fiscal _____

Para Uso Exclusivo del S.A.T.		Sello de Recibido	
No. de Expediente:			
No. de Aviso:			
1 Datos de Identificación del Enajenante			
Nombre, Razón o Denominación Social			
Domicilio Fiscal	Calle	No. y/o Letra Exterior	No. y/o Letra Interior
Colonia	Código Postal	Teléfono (s)	Correo Electrónico
Municipio o Alcaldía	Ciudad o Población	Entidad Federativa	País
Actividad Económica			Clave
R.F.C. del Enajenante _____		C.U.R.P. del Contribuyente Enajenante _____	
Número de Identificación del Enajenante _____			
Residente en Territorio Nacional ☐		Residente En El Extranjero ☐	
2 Datos de Identificación del Representante Legal			
Nombre (Apellido Paterno, Materno y Nombre (s))			
Domicilio Fiscal	Calle	No. y/o Letra Exterior	No. y/o Letra Interior
Colonia	Código Postal	Teléfono (s)	Correo Electrónico
Municipio O Alcaldía	Ciudad o Población	Entidad Federativa	
R.F.C. del Representante Legal o Número De Identificación Fiscal _____		C.U.R.P. del Representante Legal _____	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556372776
Correo electrónico:
atencionalcliente@sat.gob.mx

gob.mx															
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria															
			40												
No. de escritura		No. de notaría que certificó el poder													
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> Fecha de Designación		DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> Fecha de Certificación del Poder Apostillado		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO													
DÍA	MES	AÑO													
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Certificado</td> <td style="text-align: center;">()</td> </tr> <tr> <td>Se acompañará al dictamen copia de la designación del representante legal tratándose de enajenaciones efectuadas por residente en el extranjero.</td> <td style="text-align: center;">()</td> </tr> </table>		Certificado	()	Se acompañará al dictamen copia de la designación del representante legal tratándose de enajenaciones efectuadas por residente en el extranjero.	()								
Certificado	()														
Se acompañará al dictamen copia de la designación del representante legal tratándose de enajenaciones efectuadas por residente en el extranjero.	()														
3 Datos de Identificación del Adquirente															
Nombre, Razón o Denominación Social															
Domicilio Fiscal	Calle	No. y/o Letra Exterior	No. y/o Letra Interior												
Colonia	Código Postal	Teléfono (s)	Correo Electrónico												
Municipio o Alcaldía	Ciudad o Población		Entidad Federativa												
Actividad Económica R.F.C. del Adquirente		C.U.R.P. DEL ADQUIRIENTE													
4 Datos de Identificación de la Sociedad Emisora															
Nombre, Razón o Denominación Social															
Domicilio Fiscal	Calle	No. y/o Letra Exterior	No. y/o Letra Interior												
Colonia	Código Postal	Teléfono (s)													
Municipio o Alcaldía	Ciudad o Población		Entidad Federativa												
Actividad Económica		Clave													
Consolida Estados Financieros Para Efectos Fiscales		()	R.F.C. de la Sociedad Emisora												
Controladora		()													
Controlada		()	Se encuentra dictaminada para efectos fiscales ()												
5 Datos de identificación del Contador Público que emitirá el dictamen															
Apellido Paterno, Materno y Nombre (s)															
Domicilio Fiscal	Calle	No. y/o Letra Exterior	No. y/o Letra Interior												
Colonia	Código Postal	Teléfono (s)													
Instrucciones de presentación y/o llenado en el anexo 1 de la forma															
Se presenta por duplicado															
Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Contacto: 5562727268 Correo electrónico: atencionalfisco@gob.mx															

																											
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria																											
40																											
Municipio o Alcaldía			Ciudad o Población			Entidad Federativa																					
R.F.C. del Contador Público						No. de registro otorgado por la AGAFF																					
6 Datos de la operación de enajenación de acciones																											
<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			DÍA	MES	AÑO				<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			DÍA	MES	AÑO				<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO																									
DÍA	MES	AÑO																									
DÍA	MES	AÑO																									
Fecha de la operación			Fecha de Presentación del Aviso			fecha en que se presentó o se debió presentar la declaración																					
Monto de la enajenación en \$			Número de acciones en circulación total al momento de la enajenación			Ganancia Fiscal		Pérdida Fiscal \$																			
Se anexa copia de la declaración presentada ()			Número De Acciones Enajenadas			Indique si la operación se llevó a cabo entre partes relacionadas																					
			Costo Promedio por Acción			SÍ ()		NO ()																			
7 Declaración del Contador Público que dictaminó																											
Declaro que la información que proporciono en el dictamen de enajenación de acciones, a nombre del enajenante cuyos datos se especifican en el cuadro uno de esta carta, contiene información que consta en libros, registros, documentos y declaraciones en poder de la sociedad emisora del enajenante, mismos que examiné, como lo manifiesto en el dictamen de enajenación de acciones que adjunto.																											
Nombre del Contador Público que dictaminó						Firma																					
8 Declaración del enajenante o de su Representante Legal																											
Declaro que la información proporcionada en el dictamen de enajenación de acciones, a nombre del enajenante al cual represento, cuyos datos se especifican en el cuadro uno de esta carta, refleja sus operaciones reales, mismas que están contabilizadas en sus registros y se encuentran amparadas con documentación comprobatoria en poder de mi representada.																											
Nombre del enajenante o de su Representante Legal						Firma																					

Instrucciones de presentación y/o llenado en el anexo 1 de la forma

Se presenta por duplicado


Gobierno de México
Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público

 Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Contacto:
 562330738
 Correo electrónico:
 demsancion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

**Carta de Presentación del Dictamen Fiscal de
Enajenación de Acciones.
Instrucciones de Llenado del Formulario 40**

40

- Esta forma podrá requisitarse en computadora, con máquina de escribir, o con bolígrafo a tinta negra o azul
- Se presenta por duplicado las cuales deberán ser firmadas por el contador público registrado y por el contribuyente o su representante legal, las firmas de ambos deberán ser autógrafas.
- Las autoridades competentes ante las que se deberá presentar este aviso, son las siguientes:

En la administración general de grandes contribuyentes (AGGC)

Los señalados en el apartado b del artículo 28 del RISAT.

En la administración central de fiscalización internacional.

Cuando el enajenante sea residente en el extranjero.

En la administración desconcentrada de auditoría fiscal

Los contribuyentes distintos a los señalados en el apartado b, del artículo 28 del RISAT, y cuando el enajenante no sea residente en el extranjero de acuerdo a su domicilio fiscal, anotando correctamente el nombre de la misma en el espacio correspondiente.

- En los cuadros donde se solicite:
 - Nombre, razón o denominación social, se deberá anotar completo.
 - Apellido paterno, apellido materno y nombre (s), se anotará sin utilizar abreviaturas.
 - Domicilio fiscal, éste deberá anotarse completo, sin utilizar abreviaturas, y sin omitir alguno de los datos solicitados.
 - Registro Federal de Contribuyentes, éste deberá anotarse como se señala a continuación:

Personas físicas a 13 posiciones, ejemplo: masf501210na6
Personas morales a 12 posiciones anteponiendo un guion (-), ejemplo: -mit681015nl9.

Si por algún motivo no lo tiene a 12 o 13 posiciones, deberá solicitarlo en la administración desconcentrada de servicios al contribuyente que le corresponda.
 - C.U.R.P. del contribuyente, este deberá anotarse como se señala a continuación:

personas físicas a 18 posiciones, ejemplo: gofg691227mdfnlco.
personas morales no aplica.
- Actividad económica y clave, se señalará la compuesta por cuatro dígitos que corresponda o deba corresponder, conforme al "catálogo de actividades económicas", vigente a la fecha de presentación de esta forma, cuando se tengan 2 o más actividades económicas, es decir, la actividad por la cual se obtengan los mayores ingresos en el ejercicio.
- Para los cuadros que contengan "paréntesis", se deberá marcar con una "s" (si) o una "n" (no), el concepto que corresponda.
- Para conceptos numéricos, se deberán usar números arábigos.
- Las cifras se anotarán en pesos sin caracteres especiales. ejemplo: \$11,493.14 anotar 11493
- Clasificación para requisitar el nombre de las administraciones desconcentradas de auditoría fiscal.

Instrucciones de presentación y/o llenado en el anexo 1 de la forma

Se presenta por duplicado



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5563721728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

40

Administraciones Desconcentradas De Auditoría Fiscal Federal:

Aguascalientes "1"	Jalisco "2"	Sonora "1"
Baja California "1"	Jalisco "3"	Sonora "2"
Baja California "2"	Jalisco "4"	Sonora "3"
Baja California "3"	Jalisco "5"	Tabasco "1"
Baja California Sur "1"	México "1"	Tamaulipas "1"
Baja California Sur "2"	México "2"	Tamaulipas "2"
Campeche "1"	Michoacán "1"	Tamaulipas "3"
Coahuila De Zaragoza "1"	Michoacán "2"	Tamaulipas "4"
Coahuila De Zaragoza "2"	Morelos "1"	Tamaulipas "5"
Coahuila De Zaragoza "3"	Nayarit "1"	Tlaxcala "1"
Colima "1"	Nuevo León "1"	Veracruz "1"
Chiapas "1"	Nuevo León "2"	Veracruz "2"
Chiapas "2"	Nuevo León "3"	Veracruz "3"
Chihuahua "1"	Oaxaca "1"	Veracruz "4"
Chihuahua "2"	Puebla "1"	Veracruz "5"
Durango "1"	Puebla "2"	Yucatán "1"
Guanajuato "1"	Querétaro "1"	Zacatecas "1"
Guanajuato "2"	Quintana Roo "1"	Distrito Federal "1"
Guanajuato "3"	Quintana Roo "2"	Distrito Federal "2"
Guerrero "1"	San Luis Potosí "1"	Distrito Federal "3"
Guerrero "2"	Sinaloa "1"	Distrito Federal "4"
Hidalgo "1"	Sinaloa "2"	
Jalisco "1"	Sinaloa "3"	

- El concepto entidad federativa, deberá ser requisitado con el nombre que corresponda, conforme a la clasificación siguiente:

Aguascalientes	Guerrero	Quintana Roo
Baja California	Hidalgo	San Luis Potosí
Baja California Sur	Jalisco	Sinaloa
Campeche	México	Sonora
Coahuila	Michoacán	Tabasco
Colima	Morelos	Tamaulipas
Chiapas	Nayarit	Tlaxcala
Chihuahua	Nuevo León	Veracruz
Ciudad De México	Oaxaca	Yucatán
Durango	Puebla	Zacatecas
Guanajuato	Querétaro	

Cuando se hubiese dado cambio de razón social, de domicilio fiscal y/o de representante legal, deberá anexar fotocopia del aviso correspondiente.

Instrucciones Específicas.**Cuadro 1.- Datos de identificación del enajenante.**

Cuando el enajenante sea residente en el extranjero, dejará en blanco el campo del registro federal de contribuyentes (R.F.C. del enajenante) y adicionalmente deberá señalar el número de identificación fiscal del enajenante, se anotará el número o clave de identificación fiscal del país que corresponda al residente en el extranjero que haya percibido ingresos provenientes de enajenación de acciones, de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional.

Cuadro 2.- Datos de identificación del representante legal.

En este cuadro deberá anotarse correctamente el número de escritura (poder) otorgada al representante legal, número de la notaría que certificó el poder y la fecha en que el poder fue certificado.

en relación con los datos del representante legal, deberán ser requisitados conforme a la ley que pueda aplicárseles dicha figura.

Cuando el enajenante sea residente en el extranjero, deberá señalar si la designación del representante se encuentra certificada o apostillada, así como la fecha en que ocurrió la misma y señalar en el dato "número de identificación fiscal" el número o clave de identificación fiscal del país que corresponda.

Deberá de acompañar copia de la designación del representante legal, tratándose de enajenaciones efectuadas por residentes en el extranjero.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5563722728
Correo electrónico:
asesoriamexico@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

Cuadro 3.- Datos de identificación del adquirente.

En el caso de que existan varios adquirentes, deberá adjuntarse la relación por separado, incluyendo los datos de identificación requeridos, además, deberá indicarse el monto y número proporcional de las acciones adquiridas.

Cuadro 6.- Datos de la operación de enajenación de acciones.

Anotar completos los datos aquí solicitados. las cantidades se anotarán en pesos, sin caracteres especiales.

Asimismo, deberá indicarse si la enajenación de acciones se llevó a cabo entre partes relacionadas o no, el número total de acciones en circulación al momento de la enajenación y el número de acciones enajenadas.

Instrucciones de presentación y/o llenado en el anexo 1 de la forma

Se presenta por duplicado

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556372278
Correo electrónico:
denunciad@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Solicitud del certificado de e.firma

FE

Fecha de publicación del formato en el DOF

Homoclave del formato

FE

Datos generales del solicitante

Personas físicas

CURP:

RFC:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Personas morales

RFC:

Denominación o Razón social:

Representante legal

CURP:

RFC:

Nombre (s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Marque con "x" el documento que proporciona para realizar el trámite (original o copia certificada)

Persona física

☐ Identificación oficial vigente

Persona moral

- ☐ Acta o documento constitutivo
- ☐ Poder general para actos de administración o dominio
- ☐ Identificación oficial vigente del representante legal

Número de folio

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
darservicio@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Casos especiales (especifique el supuesto)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos

Firma con tinta azul o huella digital de la persona Contribuyente, o del representante legal.

El representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado.

Sello del SAT

Instrucciones

Esta solicitud podrá ser llenada a computadora, máquina o a mano, considerando lo siguiente:

Datos generales del solicitante:

En el caso de las Personas físicas se deberá capturar:

- CURP: Clave Única de Registro de Población a 18 posiciones.
- RFC: Clave del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (trece posiciones).
- Nombre(s), primer apellido y segundo apellido.

En el caso de las Personas morales se deberá capturar:

- RFC: Clave del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (doce posiciones).
- Denominación o Razón social como aparece en su documento constitutivo.

Representante legal para personas morales o personas físicas que se ubiquen en alguno de los supuestos de representación legal:

- CURP: Clave Única de Registro de Población a 18 posiciones.
- RFC: Clave del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (trece posiciones).
- Nombre(s), primer apellido y segundo apellido.

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denunciassat@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Términos y condiciones de uso**

Quien suscribe, cuyos datos generales aparecen en la hoja 1 de la presente solicitud del certificado de Firma Electrónica Avanzada en adelante "e.firma", para todos los efectos legales que deriven del presente documento a que haya lugar, manifiesta ante el Servicio de Administración Tributaria:

1.- Que es mi libre voluntad solicitar al Servicio de Administración Tributaria en su carácter de Agencia Certificadora y Registradora, en adelante el "SAT", la emisión del certificado de "e.firma", o en su caso el de mi representada de conformidad con los términos señalados en el artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación.

2.- Que personalmente he generado a través del programa Certifica el archivo de requerimiento con terminación ".req", y en el mismo acto el archivo de la clave privada con terminación ".key", así como la contraseña de acceso a la clave privada asociada al mismo, la cual yo mismo establecí y es solo de mi entero conocimiento y dominio, sin que alguna persona me haya asistido en dicho proceso.

3.- Que reconozco y acepto que dichos archivos quedaron bajo mi resguardo y que el "SAT" no almacena el archivo de la clave privada con terminación ".key", ni conoce el contenido de la contraseña de la misma, así mismo acepto que entregué al "SAT" en un dispositivo magnético de almacenamiento (USB) el archivo de requerimiento con terminación ".req", mismo que contiene mis datos tales como RFC, CURP y correo electrónico personal y en el caso de las personas morales RFC, correo electrónico y los datos del representante legal.

4.- Que conozco y acepto que el uso del archivo de la clave privada con terminación ".key", el cual generé a través de la aplicación "Certifica" y que es el que contiene la contraseña de la clave privada, los cuales forman parte de mi "e.firma", es de mi absoluta y estricta responsabilidad, y por lo tanto, todos aquellos movimientos y documentos que sean firmados electrónicamente con mi "e.firma", me serán directamente atribuibles. Por lo señalado conozco y acepto que es mi obligación actuar con la adecuada diligencia y establecer los medios razonables para mantener absoluta confidencialidad respecto del resguardo del archivo con terminación ".key" y la contraseña de la clave privada, a fin de evitar el uso no autorizado de los mismos siendo responsable de los daños y perjuicios, de carácter financiero y/o legal que pudieran causarse con su uso indebido, no pudiendo alegar en ningún momento que tal uso se realizó por persona no autorizada.

5.- Que en el supuesto de que conozca que dicha confidencialidad se encuentre en riesgo, deberé solicitar de inmediato la revocación del certificado de "e.firma", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17-H del Código Fiscal de la Federación vigente.

6.- Que es de mi conocimiento y conformidad que con el propósito de brindar certeza jurídica en la obtención y uso del certificado de "e.firma", se debe garantizar la existencia del vínculo jurídico entre el certificado de "e.firma" y su titular, para lo cual deberé comparecer personalmente previa cita ante las oficinas del "SAT", para acreditar plenamente mi identidad como persona física titular, y en el caso de las personas morales, la persona física que acuda a realizar el trámite acredite que cuenta con las facultades para actuar como representante legal.

7.- Que acepto y reconozco que en dicha comparecencia se realizará la verificación de la documentación, así como el registro y almacenamiento de mis datos biométricos consistentes en huellas digitales, fotografía de rostro, captura de la imagen de los iris de mis ojos y mi firma autógrafa, así como la digitalización de la documentación que acredita mi identidad o la de mi representada.

8.- Que es de mi conocimiento y conformidad que, con el propósito de brindar certeza jurídica en la obtención y uso del certificado de "e.firma", deberé entregar al "SAT" junto con la presente solicitud, la documentación señalada en las fichas de trámite correspondientes del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y que estos documentos en conjunto con mis datos de identidad arriba especificados servirán para acreditar de manera inequívoca mi identidad, para lo cual el "SAT" realizará el cotejo y verificación de los mismos.

9.- Reconozco que para la emisión del certificado de "e.firma", el "SAT" revisó la documentación presentada de conformidad con las fichas de trámite del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, con la cual me identifiqué, constatando a simple vista que los documentos corresponden a los rasgos fisonómicos y caligráficos del contribuyente solicitante, por lo que asumo la responsabilidad exclusiva respecto de la autenticidad de los datos y documentación proporcionada al "SAT". De la misma forma asumo la responsabilidad exclusiva del debido uso del Certificado de "e.firma".

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562727272
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

10.- Que conozco, entiendo y acepto:

- a) Que al finalizar el trámite, el "SAT" generará el certificado de "e.firma", el cual podré recibir en mi dispositivo magnético de almacenamiento (USB) o descargar a través del Portal del SAT: www.sat.gob.mx, y me será entregado el comprobante de generación del certificado de "e.firma", el cual será el acuse oficial de haber realizado el trámite.
- b) El contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos, y que es de la exclusiva responsabilidad del titular del certificado de "e.firma", el uso y la elaboración y el contenido de todo documento electrónico o digital que sea firmado con un certificado de "e.firma", responsabilizándome de las consecuencias jurídicas ocasionadas por proporcionar mi certificado a un tercero.
- c) Que mi certificado de "e.firma" (archivo con extensión .cer) es de carácter público, por lo que puede ser libremente consultado y descargado por mí o cualquier otro interesado a través de las formas y medios que establezca el "SAT" en el Portal del SAT: www.sat.gob.mx.
- d) Que el "SAT" en su carácter de Agencia Certificadora y Registradora, no será responsable por daños y perjuicios que puedan registrarse a mí o a terceros, por la eventual imposibilidad de realizar la presentación o firmado electrónico de algún documento, trámite, solicitud, petición o promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor.
- e) Que el "SAT" podrá requerirme, sin responsabilidad alguna para dicha autoridad, el reenvío de cualquier documento, trámite, solicitud, petición o promoción que haya firmado con mi certificado de "e.firma", cuando estos contengan virus o estén afectados por software malicioso, se hayan presentado errores derivados de su transmisión electrónica o no puedan ser procesados por cualquier otra causa de naturaleza técnica informática o de telecomunicaciones.
- f) Que el Banco de México, en su carácter de Agencia Registradora Central, no responderá por los daños y/o perjuicios que se causen, directa o indirectamente, por la utilización que se realice o pretenda realizarse de la Infraestructura Extendida de Seguridad (IES), incluyendo los que se causen por motivos de emisión, registro y revocación de Certificados Digitales.
- g) Que mi correo electrónico será integrado al certificado de la "e.firma" mismo que es de carácter público y a través de este podré recibir notificaciones del Servicio de Administración Tributaria.

Por su parte el Servicio de Administración Tributaria en su carácter de Agencia Certificadora y Registradora manifiesta que el tratamiento de los datos personales obtenidos para la generación del certificado de e.firma, son protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable, conforme los Avisos de privacidad integral y simplificado para los trámites y servicios ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), contenidos en el Portal del SAT, los cuales pueden ser consultados en <https://www.gob.mx/sat>, en el menú principal selecciona la opción "Transparencia", seguido de la opción "Protección de Datos Personales", al desplegarse la lista de opciones elige "Avisos de Privacidad Integrales".

Acepto los términos y condiciones de uso del certificado de e.firma

Firma con tinta azul o huella digital de la persona Contribuyente, o del representante legal.

El representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado.

El "Usuario" acepta las condiciones de operación y límites de responsabilidad del Servicio de Administración Tributaria en su calidad de Agencia Certificadora y Registradora, así como los relativos a Banco de México en su carácter de Agencia Registradora Central



Gobierno de México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556272728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

GIF

ANVERSO

GIFP1A16

Sello del reloj franquador

Formato de Garantía
del Interés Fiscal

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Nombre de la Administración Desconcentrada

Antes de iniciar el llenado de este formato, lea las instrucciones

Marque con "X" si el trámite es:

Normal

Complementario

Marque con "X" el tipo de trámite de que se trata

Ofrecimiento

☐

Ampliación

☐

Sustitución

☐

Disminución

☐

Cancelación

☐

Devolución

☐

Si se trata de ampliación anote el periodo de vigencia

Día

Mes

Año

1

Datos del contribuyente

Apellido Paterno,
Materno y
Denominación
SocialNombre(s),
o Razón

Calle

No. y/o
letra
exteriorNo. y/o
letra
interiorEntre las
calles de

y de

Colonia

Municipio o
AlcaldíaCódigo
Postal

Localidad

Entidad
FederativaDirección
correo
electrónico

Teléfono

2

Datos del obligado solidario

Apellido Paterno,
Materno y
Denominación
SocialNombre(s),
o Razón

Calle

No. y/o
letra
exteriorNo. y/o
letra
interiorEntre las
calles de

y de

Colonia

Municipio o
AlcaldíaCódigo
Postal

Localidad

Entidad
FederativaDirección
correo
electrónico

Teléfono

Se presente por duplicado

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoSAT
Servicio de Administración TributariaAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
055 2324 2324
Correo electrónico:
dofomercio@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2

REVERSO

3 Datos del autorizado para oír y recibir notificaciones

Apellido Paterno, Materno y Denominación Social: Nombre(s) o Razón:

Calle: No. Y/o letra exterior: No. y/o letra interior:

Entre las calles de: y de:

Colonia: Municipio o Alcaldía: Código Postal:

Localidad:

Entidad Federativa: Teléfono:

4 Tipo de Garantía

Marque con "X" el tipo de garantía de conformidad con el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, si la primera opción no cubre la totalidad del monto, puede agregar otra garantía conforme el orden, de manera complementaria y explicar brevemente el motivo.

- I. Billeto de depósito ☐ II. Carta de crédito ☐ III. Prenda (excepto los bienes intangibles) ☐ III.1 Hipoteca (Bienes Urbanos excepto inmuebles con características de predios rústicos) ☐ IV. Fianza ☐
- V. Obligación Solidaria ☐ VI. Embargo en la vía administrativa (bienes muebles tangibles e inmuebles, excepto inmuebles con características de predios rústicos) ☐

4.1 Este apartado es enunciativo, más no limitativo. Marque con una "X" el o los supuestos que correspondan y, en su caso, describa brevemente las causas que le impidieron ofrecer la garantía en el orden establecido por el artículo 141 del CFF.

- I. No pude cubrir la totalidad mediante billete de depósito, por falta de liquidez o fondos disponibles. ☐
- II. No pude complementar con carta de crédito, ya que no me prestaron el total, o no cuento con línea de crédito vigente o no tuve autorización bancaria. ☐
- III. No pude garantizar con prenda, debido a que no poseo bienes tangibles. ☐
- IV. No pude garantizar con hipoteca, debido a que no poseo inmuebles urbanos susceptibles de ser gravados. ☐
- V. No fue posible ofrecer fianza, ya que no obtuve aceptación o autorización de instituciones afianzadoras. ☐
- VI. No pude constituir obligación solidaria, al no contar con persona física o moral que acredite solvencia suficiente. ☐

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. San Jerónimo, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5503202208
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

3

5

Documentos que deberán anexarse al formato

ANVERSO

DOCUMENTO	TIPO DE GARANTÍA										Sustitución	Disminución	Cancelación	Derivación	Persona Moral	Persona Física
	Billete de depósito	Carta de crédito	Penda	Hipoteca	Fianza	Obligación solidaria	Embargo en la vía administrativa									
							Muebles tangibles	Intangibles	Urbanos	Negociación PE						
Identificación oficial en original, para cotejo y fotocopia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
Poder para actos de dominio con el que se acredite la personalidad del Representante Legal en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia, manifestando "Bajo protesta de decir verdad" que el poder no le ha sido modificado ni revocado.			X	X		X	X	X		X	X	X			X	X
Original del billete de depósito emitido por Banco del Bienestar, S.N.C., a favor de la TESOFE, que contenga el nombre, denominación o razón social del contribuyente y su RFC, fecha de emisión, número de folio legible, así como la firma autógrafa del funcionario que lo expide, señalar con número y letra el importe total por el que se emite y datos del adeudo que se garantiza (número del determinante y/o conceptos).	X														X	X
Original de la Carta de Crédito emitida por alguna de las Instituciones de Crédito señaladas en el Portal del SAT, a favor de la TESOFE.		X													X	X
Estados de cuenta de los últimos tres meses, a través de los que se demuestre la imposibilidad para la adquisición de un documento valor.			X	X		X	X	X	X	X	X				X	X
Oficio del Registro Público de la Propiedad y Comercio, mediante el cual se acredite que no se cuenta con bienes de su propiedad para garantizar.					X	X	X	X	X	X	X				X	X
Original de oficio del Registro Vehicular de la entidad que corresponda al domicilio fiscal de la contribuyente, mediante el cual se acredite que no se cuenta con bienes de su propiedad para garantizar.					X	X	X	X	X	X	X				X	X
Comprobante de gastos de ejecución			X	X			X	X							X	X
Original de la Póliza de Fianza expedida por alguna de las instituciones emisoras de fianzas señaladas en el Portal del SAT, a favor de la TESOFE.				X											X	X
Tratándose de Póliza de Fianza en documento digital deberá contener la firma electrónica avanzada o el sello digital de la Afianzadora y anexar los archivos con formato PDF.				X											X	X
Facturas o documentos que acrediten la propiedad de los bienes, en caso de tratarse de un segundo o subsecuente propietario, tales documentos deberán contener el endoso que así lo acredite, en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.			X				X								X	X
Original del avalúo emitido por personas autorizadas, mismo que deberá incluir reporte fotográfico, que permita la plena identificación del bien o bienes valuados, o en su caso, solicitud para elaborar avalúo de los bienes ofrecidos en garantía, especificando los datos de la persona que acompañará al perito vallador en la revisión fiscal.			X	X			X	X	X	X	X				X	X
Escritura pública o título de propiedad que lo acredite como legítimo propietario del bien en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.				X				X							X	X
Original del certificado de libertad de gravamen expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC) vigente a la fecha de presentación del ofrecimiento. (2 meses)				X				X		X					X	X
Fotocopia de la última boleta de pago del Impuesto predial.			X				X								X	X

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06030, Ciudad de México.
Contacto:
01800 722 7228
Correo electrónico:
demarcacion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

4

6

Documentos que deberán anexarse al formato (continuación)

REVERSO

DOCUMENTO	TIPO DE GARANTÍA										Sustitución	Disminución	Cancelación	Devolución	Persona Moral	Persona Física
	Billete de depósito	Carta de crédito	Prenda	Hipoteca	Fianza	Obligación solidaria	Embargo en la vía administrativa									
							Muebles tangibles	Inmuebles	Libros	Negociación PM						
En caso de estar casado en sociedad conyugal; original del escrito del cónyuge debidamente firmado, en el que se manifieste la aceptación para constituirse como obligado solidario; acta de matrimonio en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia, e identificación oficial vigente del cónyuge en original (para cotejo) y fotocopia.			X	X			X	X							X	X
En caso de que el (los) bien (es) se encuentren en copropiedad, original del escrito del copropietario debidamente firmado, donde se manifieste la aceptación para constituirse como obligado solidario; original (para cotejo) y fotocopia de la identificación oficial vigente del copropietario.			X	X			X	X							X	X
Escrito a través del cual, el tercero manifieste su voluntad de asumir la obligación solidaria ante fedatario público o ante la autoridad fiscal que tenga encomendado el cobro del crédito fiscal, en este último caso la manifestación deberá realizarse ante la presencia de dos testigos (cuando los bienes sean propiedad de un tercero).						X	X	X							X	X
Comprobante de pago emitido por institución de crédito, que acredite el pago de los gastos de ejecución (Formato para el pago de contribuciones federales, con línea de captura).							X	X	X	X					X	X
Inventario de los Bienes que ofrece con descripción detallada [Tipo de bien (Nombre genérico que lo caracteriza) número de factura, cantidad, marca, modelo, color, número de serie, tipo de material] y señalar el domicilio en el que se ubican.		X					X		X	X					X	X
Acta constitutiva de la negociación debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.										X		X			X	X
Fotocopia de los estados financieros, que reflejen la situación de la negociación o sociedad.									X	X					X	X
Fotocopia del balance general que refleje la situación de la negociación.										X					X	X
Resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad lisa y llana o revocado parcial de un crédito fiscal, del cual derive la sustitución.											X				X	X
Original de la documentación con la que se compruebe la procedencia de la disminución de la garantía, por ejemplo, la resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad parcial o revocación parcial del crédito fiscal que se encuentra garantizado.												X			X	X
Original y fotocopia de la documentación con la que se compruebe la procedencia de la solicitud de cancelación de la garantía. Por ejemplo, comprobante de pago del crédito fiscal garantizado o resolución dictada por autoridad competente en que se hubiera dejado sin efectos la resolución que dio origen al adeudo fiscal garantizado.													X	X	X	X



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Sanborn, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562732728
Correo electrónico:
somossem@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

5

ANVERSO

Datos del representante legal

Registro Federal
de ContribuyentesClave Única
de Registro de Población

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
contenidos en el presente formato y en los anexos que se acompañan son
ciertos

Firma o huella digital del contribuyente o bien del representante legal, quien
manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el mandato con el que a esta fecha se
ostenta no le ha sido modificado o revocado a la fecha

6

Datos del crédito a garantizar

Especifique el(los) número(s)
de crédito por el(los) que se
realiza el trámite (en su caso)

Número de Resolución
Determinante del adeudo

Contribuciones adeudadas
actualizadas

Accesorios causados

Accesorios que se causarán en los
doce meses siguientes

Importe total a garantizar

Instrucciones

1. Este formato puede ser llenado a máquina. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos, anotando cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.
2. Este formato debe presentarse en la Administración Desconcentrada de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal.
3. Redondeo. - El monto se debe redondear para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y, las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior.
4. Datos del representante legal. Se anota, en su caso, el nombre completo del Representante Legal, así como su RFC, CURP y firma.

5. Los cuadros señalados indican los documentos que debe anexar al presente formato, dependiendo si es Persona Física o Moral y del tipo de garantía.

6. Tratándose de Persona Física y el tipo de garantía sea obligación solidaria se debe anexar original o copia certificada por fedatario público, para cotejo y fotocopia, del poder para actos de dominio, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal, manifestando "Bajo protesta de decir verdad" que dicho poder no le ha sido modificado ni revocado.

7. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica marcando desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Denuncias sobre posibles actos de corrupción (55) 8852 2222 o bien a la dirección de correo electrónico denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Desconcentradas de Recaudación.

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Iturbide 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Para uso exclusivo de la autoridad

Aviso sobre centros cambiarios y transmisores de dinero despersores

Antes de iniciar el llenado de esta forma oficial,
lea las instrucciones

Anverso



Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Clave de
la entidad
financiera (1)

Anote la letra
correspondiente al
aviso que presenta:

N= Normal

C= Complementario

☐ Cuando se trate de aviso complementario, indicar el número de
folio asignado por la autoridad al aviso anterior:

1 Datos del sujeto obligado

Persona Física

Apellido
paternoApellido
materno

Nombre (s)

Denominación o razón
social, tratándose de
persona moral

Correo
electrónico

2 Domicilio fiscal

Calle

No. y/o
letra
exterior

No. y/o
letra
interior

Entre las
calles de

y de

Colonia

Municipio
o AlcaldíaCódigo
Postal

Localidad

Entidad
Federativa

Teléfono

3 Tipo de aviso (Ver Instrucciones) (Marque con "X")

Fecha de movimiento

A ☐ InicialB ☐ ActualizaciónC ☐ Modificación

Año Mes Día



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
366226226
Correo electrónico:
dianadivul@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2

Reverso **RC****3.1 Actividad de Centros Cambiarios* (Marque con "X")**

		Tipo de movimiento		Fecha de movimiento		
		A=Alta	B=Baja	Año	Mes	Día
3.1.1.	☐ Compra y venta de billetes, así como piezas acuñadas y metales comunes, con curso legal en el país de emisión, hasta por un monto equivalente no superior a \$10,000 dólares diarios de los estados unidos de américa por cada cliente	☐	☐			
3.1.2.	☐ Compra y venta de cheques de viajero denominados en moneda extranjera, hasta por un monto equivalente no superior a \$10,000 dólares diarios de los estados unidos de américa por cada cliente	☐	☐			
3.1.3.	☐ Compra y venta de piezas metálicas acuñadas en forma de moneda, hasta por un monto equivalente no superior a \$10,000 dólares diarios de los estados unidos de américa por cada cliente	☐	☐			
3.1.4.	☐ Compra de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera, a cargo de entidades financieras hasta por un monto equivalente no superior a \$10,000 dólares diarios de los estados unidos de américa por cada cliente	☐	☐			

3.2 Actividades de transmisores de dinero dispersores (Marque con "X")

3.2.1. Señale el(los) tipo(s) de moneda que maneja:

	Tipo de movimiento		Fecha de movimiento		
	A=Alta	B=Baja	Año	Mes	Día
☐ Moneda nacional	☐	☐			
☐ Moneda extranjera	☐	☐			
3.2.2. Señale el origen de los recursos de transmisión:	☐	☐			
☐ Territorio nacional	☐	☐			
☐ Extranjero	☐	☐			

(1) Anotará la Clave de la Entidad Financiera asignada por la autoridad, señalando la que corresponda a la actividad por la que presenta esta forma oficial con excepción del aviso inicial.

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06200, Ciudad de México.
Contacto:
5954722228
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Anverso

RC

"Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal".
"Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx".

3 Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

3.2 Actividades de transmisores de dinero dispersores (Marque con "X") (Continuación)

3.2.3 Señale el(los) medio(s) de recepción que utiliza:

- ☐ En su(s) oficina(s)
- ☐ Cable o facsímil
- ☐ Servicios de mensajería
- ☐ Medios electrónicos o transferencia electrónica de fondos

Tipo de movimiento

A=Alta B=Baja

Fecha de movimiento

Año Mes Día

☐	☐			
☐	☐			
☐	☐			
☐	☐			

3.2.4 Señale el(los) destino(s) de los recursos:

- ☐ Transferencias al extranjero
- ☐ Transferencias a otro lugar dentro de territorio nacional
- ☐ Entregas en el mismo lugar donde se reciben los recursos

☐			
☐			
☐			

4

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

5 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos Registro Federal contenidos en este aviso son ciertos.

Firma o huella digital del sujeto obligado o bien, del nombre(s) Representante Legal quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el mandato con el que se acredita no le ha sido modificado o revocado a la fecha.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Cuentas:
SATFISCAL
Cartera Electrónica
www.sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

4

Instrucciones

Reverso **RC**

- Este aviso deberá ser presentado por las personas físicas y morales que realicen actividades de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores.
- Este aviso deberá presentarse ante la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
- Los sujetos obligados presentarán esta forma por las actividades que tengan como Centros Cambiarios y de Transmisores de Dinero Dispensores, en caso de ubicarse en ambos supuestos, se presentará un aviso por las actividades de Centros Cambiarios y otro por las actividades de Transmisores de Dinero Dispensores.
- Tipo de aviso. los tipos de aviso se definen de la siguiente manera:
Inicial, es el aviso que se presenta ante el SAT por primera vez conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores. Actualización, es el aviso que se presenta por lo menos una vez al año durante el mes de septiembre, para actualizar la información proporcionada en el aviso inicial, se proporcionará toda la información vigente relacionada con las actividades de centros cambiarios o transmisores de dinero dispensadores, aunque estas no hayan sufrido cambios desde el aviso inicial o desde el último aviso de actualización presentado.
Modificación, es el aviso que se presenta para modificar, dar de alta o de baja alguna actividad, propietario, socio o accionista, administrador o factor, o persona designada. en este aviso sólo se proporciona la información que cambia.
- Este aviso será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Se anotará la clave única de registro de población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- Cuando se presente el aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (complementario). En este caso, el sujeto obligado deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta forma oficial e indicará el número de Folio asignado por la Autoridad en el aviso anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.
- El domicilio fiscal que indique el sujeto obligado, deberá coincidir con el manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de que no sea así, deberá presentar su aviso de cambio de domicilio fiscal en la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia.
- Tratándose de fechas, se anotarán utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.

Ejemplo: Fecha de movimiento: 15 de octubre de 2005.

Se anotará: Año Mes Día
2005 10 15

10. Información adicional. El Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensor proporcionará los datos del propietario o de cada uno de los accionistas, administradores o factores, así como de cada una de las personas designadas que tienen las facultades y obligaciones señaladas en las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, vigentes que le sean aplicables.

Ejemplo. Para informar los datos de un total de seis accionistas, se anotará el número consecutivo que corresponda a cada uno de éstos, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de accionistas relacionados:

Datos del primer accionista	Accionista	1 de 6
Datos del segundo accionista	Accionista	2 de 6
Datos del último accionista (en otra forma RC)	Accionista	6 de 6

En caso de sustitución de alguna de las personas a las que se refiere este punto, se marcará la persona a sustituir como Baja y en otro campo la persona que sustituye a la primera como Alta.

11. Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá comunicarse al Servicio de Atención Telefónica que opera a nivel nacional o al exterior del país. Quejas en la dirección www.sat.gob.mx.

Nota Los datos de las sucursales de los Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores, deberán ser presentados conforme a lo establecido en la resolución por la que se expide el formato oficial de reporte de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes contemplado en las disposiciones de carácter general que correspondan, así como el instructivo para su llenado, vigente.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Vidales 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
0800 722 2222
Correo electrónico:
dgscm@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Anverso **RC**

Registro Federal de Contribuyentes

5

Clave Única de Registro de Población

6**Información adicional (1)**

(En caso de requerir más campos para registrar datos adicionales, utilizará tantos ejemplares de esta forma como sean necesarios)

6.1	Número consecutivo	Total	Indique si es:	Tipo de movimiento	Fecha de movimiento
	de		1 = Propietario o accionista (2) 2 = Administrador o factor 3 = Persona designada (3)	A = Alta ☐ B = Baja ☐	Año Mes Día
	Registro Federal de Contribuyentes			Apellido paterno	
	Clave Única de Registro de Población			Apellido materno	
	Puesto o cargo que desempeña			Nombre (s)	

6.2	Número consecutivo	Total	Indique si es:	Tipo de movimiento	Fecha de movimiento
	de		1 = Propietario o accionista (2) 2 = Administrador o factor 3 = Persona designada (3)	A = Alta ☐ B = Baja ☐	Año Mes Día
	Registro Federal de Contribuyentes			Apellido paterno	
	Clave Única de Registro de Población			Apellido materno	
	Puesto o cargo que desempeña			Nombre (s)	

6.3	Número consecutivo	Total	Indique si es:	Tipo de movimiento	Fecha de movimiento
	de		1 = Propietario o accionista (2) 2 = Administrador o factor 3 = Persona designada (3)	A = Alta ☐ B = Baja ☐	Año Mes Día
	Registro Federal de Contribuyentes			Apellido paterno	
	Clave Única de Registro de Población			Apellido materno	
	Puesto o cargo que desempeña			Nombre (s)	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Reforma 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
0362 97777777
Correo electrónico:
serviciotributario@sat.hacienda.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración TributariaReverso **RC**

Registro Federal de Contribuyentes

6

Clave Única de Registro de Población

6.4	Número consecutivo	Total	Indique si es:	Tipo de movimiento	Fecha de movimiento
		de	1 = Propietario o accionista (2) 2 = Administrador o factor 3 = Persona designada (3)	A = Alta ☐ B = Baja ☐	Año Mes Día
	Registro Federal de Contribuyentes			Apellido paterno	
	Clave Única de Registro de Población			Apellido materno	
	Puesto o cargo que desempeña			Nombre (s)	

6.5	Número consecutivo	Total	Indique si es:	Tipo de movimiento	Fecha de movimiento
		de	1 = Propietario o accionista (2) 2 = Administrador o factor 3 = Persona designada (3)	A = Alta ☐ B = Baja ☐	Año Mes Día
	Registro Federal de Contribuyentes			Apellido paterno	
	Clave Única de Registro de Población			Apellido materno	
	Puesto o cargo que desempeña			Nombre (s)	

- (1) De acuerdo a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores, vigentes.
- (2) Para personas físicas es obligatorio señalar los datos del propietario y en caso de personas morales, deberán señalarse por lo menos los datos de los dos accionistas mayoritarios y un administrador o factor.
- (3) Dato obligatorio para persona física y moral. Indicará los datos de la persona designada por el Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensor, conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, que les sean aplicables, vigentes. Esta persona puede ser diferente al cargo de representante legal. En caso de personas físicas, la persona designada podrá ser el mismo propietario, cuando no se designe a otra persona diferente.

Gobierno de
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06706, Ciudad de México.
Contacto:
5562727272
Correo electrónico:
servicioalcliente@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Formato de Avisos de Liquidación, Fusión, Escisión y Cancelación al Registro Federal de Contribuyentes.

RX

Fecha de publicación del formato en el DOF

Listado(s) RFC

Acuse de recibo por
certificación o reloj
flanqueador (para uso
exclusivo de la autoridad).

1. Folio (Si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar el número de folio asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que se complementa).

Antes de iniciar el llenado de esta
forma oficial, lea las instrucciones.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

2.1 Clave Única de
Registro de Población2.1.1 Registro Federal de
Contribuyentes

2.2 Personas físicas

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

2.3 Personas morales

Denominación o razón social:

Régimen de capital:

2.4 Nombre comercial o de identificación al público (persona física o moral)

3. Tipo de movimiento

3.1. Inscripción

☐ 3.1.1 Tipo de Solicitud (ver instrucciones)	3.1.2 Fecha de Firma de la Escritura Constitutiva	Día	Mes	Año	3.1.3 Fecha de inicio de operaciones	Día	Mes	Año

3.2. Avisos (Ver instrucciones)

☐ 3.2.1 Identificación del aviso.	Día	Mes	Año	☐ 3.2.2 Identificación del aviso.	Día	Mes	Año	☐ 3.2.3 Identificación del aviso.	Día	Mes	Año

Se presenta por duplicado

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoSAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIAAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562737700
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

4. Contribuyentes Residentes en el Extranjero

4.1 País de Residencia Fiscal:	☐ 4.3 Marque con una "X" si cuenta con establecimiento permanente en México.
4.2 Número de Identificación fiscal asignado en el país de residencia:	

5. Socios o Accionistas

5.1 Si se trata de persona moral indique:	
5.1.1 RFC del Socio o Accionista:	CURP del Socio o Accionista:
5.1.2 RFC del Socio o Accionista:	CURP del Socio o Accionista:
5.1.3 RFC del Socio o Accionista:	CURP del Socio o Accionista:
5.1.4 RFC del Socio o Accionista:	CURP del Socio o Accionista:
5.1.5 RFC del Socio o Accionista:	CURP del Socio o Accionista:
5.1.6 RFC del Socio o Accionista:	CURP del Socio o Accionista:
5.1.7 RFC del Socio o Accionista:	CURP del Socio o Accionista:
5.1.8 RFC del Socio o Accionista:	CURP del Socio o Accionista:
5.1.9 RFC del Socio o Accionista:	CURP del Socio o Accionista:
5.1.10 RFC del Socio o Accionista:	CURP del Socio o Accionista:

6. Fusión, Escisión y Liquidación de Sociedades (Ver instrucciones)

En movimientos de Inscripción o Actualización de Datos, Derivados de Fusión, Escisión y Liquidación de Sociedades señale:

6.1 Fusión	6.1.1 Indicar el RFC de la(s) Sociedad(es) Fusionada(s) (De ser necesario acompañar hoja anexa con la información solicitada, firmada al calce.)		
6.2 Escisión	6.2.1 Indicar el RFC de la Sociedad Escidente	☐ Marque con una "X" si se extingue	
6.2.2 Indicar el RFC de la(s) Sociedad(es) Escindida(s) (De ser necesario acompañar hoja anexa con la información solicitada, firmada al calce.)			
☐ Marque con una "X" si no cuenta con todos los RFC de las Sociedades Escindidas			

Se presenta por duplicado



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5563727793
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

6.2.3 En caso de Extinción de la Sociedad Escidente, Indicar el RFC y Denominación o Razón Social de la Sociedad Escindida Designada

RFC		Denominación o Razón Social	
-----	--	-----------------------------	--

☐ Marque con una "X" si no cuenta con el RFC de la sociedad escindida designada

6.3 Liquidación	Indicar RFC del Liquidador	
-----------------	----------------------------	--

7. Datos del Documento protocolizado (Solo para personas morales)

7.1 Número de Escritura		7.2 RFC del Fedatario Público	
-------------------------	--	-------------------------------	--

7.3 Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Fecha	Día	Mes	Año	Libro		Foja	
--	-------	-----	-----	-----	-------	--	------	--

8. Datos de Ubicación (Ver instrucciones)

8.1 Domicilio

☐ 8.1.1 Indique con qué tipo de movimiento se relaciona este domicilio	☐ 8.1.2 Tipo de domicilio	☐ 8.1.3 Características del domicilio
---	--	--

8.1.3.1 En caso de haber elegido "otro" en el apartado 8.1.3. Señale la característica del domicilio	Tipo de vialidad	
--	------------------	--

Código postal:		Calle:	(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)				
Número exterior:		Número interior:					
Colonia:	(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)			Localidad:			
Municipio o Demarcación:				Estado o Ciudad de México:			
Entre que calles:				Calle posterior:			
Descripción de la ubicación:		Teléfono 1:	Lada:	Número:	Teléfono 2:	Lada:	Número:
Correo Electrónico 1:				Correo Electrónico 2:			

Se presenta por duplicado

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Contacto:
 56272728
 Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

8.2 Domicilio

☐	8.2.1 Indique con qué tipo de movimiento se relaciona este domicilio	☐	8.2.2 Tipo de domicilio	☐	8.2.3 Características del domicilio
--------------------------	--	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------------------

8.2.3.1 En caso de haber elegido "otro" en el apartado 8.2.3. Señale la característica del domicilio	Tipo de vialidad
--	------------------

Código postal:	Calle:	(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)					
Número exterior:	Número interior:						
Colonia:	Localidad:	(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)					
Municipio o Demarcación:	Estado o Ciudad de México:						
Entre que calles:	Calle posterior:						
Descripción de la ubicación:	Teléfono 1:	Lada:	Número:	Teléfono 2:	Lada:	Número:	
Correo Electrónico 1:	Correo Electrónico 2:						

9. Datos del representante legal	10. Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta forma oficial son ciertos
Clave Única de Registro de Población:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	

Firma o huella digital del sujeto obligado o bien, del representante legal quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el **mandato** con el que se acredita no le ha sido modificado o revocado.

11. Documentos que deben acompañar a la forma oficial RX

Los documentos que debe acompañar a la Forma Oficial RX "Formato de Avisos de Liquidación, Fusión, Escisión y Cancelación al Registro Federal de Contribuyentes" la puede consultar en el Portal del SAT (www.sat.gob.mx) o en la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

Se presenta por duplicado

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
366224274
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

12. Instrucciones

- La solicitud de inscripción, así como los avisos, pueden presentarse en cualquier Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente independientemente que corresponda o no a la ubicación del domicilio fiscal.

- Esta forma oficial puede ser llenada a máquina. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En caso de llenado a mano, se usa letra de molde, empleando mayúsculas, con tinta negra o azul.

- Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente o en su caso, por la firma y datos del representante legal.

- Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2024.

DÍA MES AÑO

01 01 2024

Rubro 1. Folio

- Cuando se presente un nuevo formato para corregir errores, omisiones o complementar la información de llenado, indique el número de FOLIO asignado por la Autoridad en la solicitud o aviso que se corrige o complementa. En este caso, debe llenar la totalidad de esta forma oficial (inclusive con los datos que no se modifican).

Rubro 2. Datos de identificación del contribuyente

- Apartado 2.1 Clave Única de Registro de Población.
Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

- Apartado 2.1.1 Registro Federal de Contribuyentes.
Este campo solo se utiliza tratándose de avisos. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. En caso de sucesión, se escribe el RFC del contribuyente fallecido.

- Apartado 2.2 Personas Físicas.

Las personas físicas deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga. Tratándose de personas físicas residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deben anotar su (s) nombre (s) completo (s) como aparece en el pasaporte vigente.

- Apartado 2.3 Personas Morales.

Las personas morales residentes en México, deben anotar la denominación o razón social tal como aparece en el documento con el que acrediten la personalidad jurídica, mismo que deben acompañar a esta forma oficial.

Régimen de capital: este campo solo lo llenan las personas morales anotando las siglas correspondientes al régimen de que se trate.

- Apartado 2.4 Nombre comercial o de identificación al público de personas físicas o morales. Anote el nombre utilizado para la promoción de sus productos al público. Este campo debe llenarse aun cuando el nombre comercial sea idéntico al nombre, tratándose de personas físicas, o a la denominación o razón social en el caso de personas morales.

Rubro 3. Tipo de movimiento

- Apartado 3.1 Inscripción.

- Apartado 3.1.1 Tipo de solicitud de inscripción.

De acuerdo al tipo de solicitud de inscripción anote el número que corresponda según el siguiente listado.

1. Inscripción y cancelación por fusión de sociedades.
2. Inscripción por escisión de sociedades.
3. Inscripción y cancelación por escisión de sociedades.

- Apartado 3.1.2 Fecha de firma de la escritura constitutiva.

Señalar la fecha de firma de la escritura constitutiva que les otorga personalidad jurídica.

- Apartado 3.1.3 Fecha de inicio de operaciones.

Tratándose de personas morales constituidas en territorio nacional, se considera como fecha de inicio de operaciones la misma fecha en que se constituyó.

- Apartado 3.2 Avisos (En caso de solicitud de inscripción remitirse al apartado 3.1).

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.

Contacto:

866222222

Correo electrónico:

denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

- Apartado 3.2.1, 3.2.2 y 3.2.3 Por cada aviso anote dentro del campo identificación del aviso, el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Cancelación por fusión de sociedades.
2. Apertura de sucesión.
3. Inicio de liquidación.
4. Cancelación por cesación total de operaciones.
5. Cancelación por defunción.
6. Cancelación por liquidación de la sucesión.
7. Cancelación por liquidación total del activo.

Se entiende como fecha del aviso aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación de avisos al RFC.

Rubro 4. Contribuyentes residentes en el extranjero

- Este rubro se requisita tratándose de los avisos de inicio y liquidación total del activo de personas morales que tributen conforme al Título II de la LISR, así como de la cesación total de operaciones de personas morales que tributen conforme al Título III de dicha Ley, por motivos de cambio de país de residencia fiscal.

- Apartado 4.1 Anotar el país de residencia fiscal.

- Apartado 4.2 Anotar el número de identificación fiscal asignado en el país de residencia, cuando esté obligado a tenerlo.

- Apartado 4.3 Marque "X" si es persona moral residente en el extranjero, que cuenta con establecimiento permanente en México.

Rubro 5. Socios o accionistas

- Este rubro se requisita únicamente tratándose de personas morales. (En caso de ser necesario acompañar listado).

- Apartado 5.1 RFC y CURP del socio. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

Rubro 6. Fusión, escisión y liquidación de sociedades

- Este rubro se requisita únicamente tratándose de:

1. Solicitud de inscripción y cancelación por fusión. Cuando por motivo de la fusión surja una nueva empresa, esta última debe presentar una "solicitud de inscripción y cancelación por fusión de sociedades" manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 en el apartado 6.1 el RFC de las sociedades fusionadas que se cancelan.

En caso de que se trate de más de dos sociedades fusionadas, debe acompañar listado en el que relacione las claves del RFC de aquellas sociedades fusionadas que no pudo incluir en el formato.

2. Solicitud de inscripción y cancelación por escisión. En el caso de que la sociedad escidente se extinga, la sociedad escindida designada para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad que se extingue debe presentar la solicitud de "inscripción y cancelación por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 y para la cancelación en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue. En el apartado 6.2.2 debe indicar el RFC de las otras sociedades escindidas.

De no contar con el RFC de las sociedades escindidas, debe marcar con "X" en el recuadro correspondiente y acompañar a esta forma oficial, listado en el que se señale la denominación o razón social de dichas sociedades.

Tratándose de las sociedades escindidas no designadas, deben presentar la "Solicitud de inscripción por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9, y 10, en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue, en el rubro 6.2.3 los datos de la sociedad escindida designada y en el apartado 6.2.2 el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso.

3. Inscripción por escisión de sociedades. En los casos en que la sociedad escidente no se extinga, cada una de las sociedades escindidas debe presentar la "Solicitud de inscripción por escisión", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, el RFC de la sociedad escidente en el apartado 6.2.1 y el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso, en el apartado 6.2.2.

4. Inicio de liquidación y de liquidación total del activo. Tratándose de aviso de "inicio de liquidación" y de "Cancelación por liquidación total del activo", anotar la clave del RFC del liquidador.

5. Cancelación por fusión de sociedades. En caso de que como resultado de la fusión subsista una persona moral que con anterioridad ya estuviera inscrita en el RFC, esta debe presentar el aviso de "Cancelación por fusión de sociedades" y manifestar en el apartado 6.1 el RFC de cada una de las sociedades fusionadas que se cancelan, a 12 posiciones.

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562123238
Correo electrónico:
denuncias@sat. gob. mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Rubro 7. Datos del documento protocolizado

(Solo para personas morales en todos los trámites en que se requiera documento protocolizado).

- Apartado 7.1 Anotar el número de la escritura que consta en el acta correspondiente.
- Apartado 7.2 Anotar la clave del RFC del fedatario público.
- Apartado 7.3 Este campo es opcional, en caso de contar con estos datos anotarlos.

Rubro 8. Datos de ubicación

- Apartado 8.1 y 8.2 domicilio.

- Apartados 8.1.1 y 8.2.1 Tipo de movimiento con el que se relaciona este domicilio. Anotar el número que corresponda al tipo de movimiento conforme a las instrucciones contenidas en el apartado 3.1 o 3.2.

Apartados 8.1.2 y 8.2.2 Tipo de domicilio.

- Anotar el número que corresponda, conforme a lo siguiente:

1. Fiscal.
2. Establecimiento o sucursal.
3. Del representante legal de persona residente en el extranjero.
4. Para conservar la contabilidad.

-Apartados 8.1.3 y 8.2.3 Características del domicilio. Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Casa habitación.
2. Local comercial.
3. Puesto semifijo o informal.
4. Almacén o bodega.
5. Oficina administrativa
6. Finca
7. Otro

- Apartado 8.1.3.1 y 8.2.3.1 En caso de haber elegido la opción "Otro", especificar la característica del domicilio.

En el campo tipo de vialidad, anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc.

El campo de correo electrónico contiene una estructura de datos válida para este servicio, ejemplo: asisnet@sat.gob.mx.

Cuando en una forma oficial, deba asentar tanto el domicilio fiscal como otro tipo de domicilio, indicar el domicilio fiscal en el apartado 8.1 y el otro domicilio en el apartado 8.2

Rubro 9. Datos del representante legal

- Se deben anotar los datos del Representante Legal en los siguientes casos:

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y este actúe por cuenta del contribuyente.

Tratándose de los avisos de apertura de sucesión o cancelación por liquidación de la sucesión, se deben anotar los datos del albacea o representante de la sucesión.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Tratándose del aviso motivado por cambio de residencia fiscal, debe anotar los datos de su representante legal.

Los sujetos antes mencionados se identifican y, en su caso, acreditan su personalidad con los documentos que acompañen a esta forma oficial, de conformidad con lo señalado en el Portal del SAT (www.sat.gob.mx).

Rubro 10. Firma o huella digital del contribuyente o del representante legal

-Esta forma oficial debe ser firmada por el representante legal del contribuyente. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimir su huella digital.

- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Denuncias sobre posibles actos de corrupción al 55 8852 2222 o bien a la dirección de correo electrónico denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente.

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06390, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

RSPM

Aviso para quienes manifiesten su voluntad de asumir la responsabilidad solidaria de una persona moral**Lugar y Fecha****Trámite que solicita**☐

Manifestación inicial

☐

Cambio de responsable solidario

1. Datos del contribuyente**Persona moral**

RFC:

Denominación o razón social:

Correo electrónico del contribuyente (Registrado en Buzón Tributario):

2. Datos del responsable solidario

CURP:	RFC:
Nombre(s):	Apellidos:
Relación con la persona moral (contribuyente): (Señale alguna (s) de las opciones del catálogo)	Fecha en la que asume la responsabilidad solidaria:
Porcentaje de participación accionaria en el capital social (en caso de que proceda):	

Firma

Firma del responsable solidario que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente formato son correctos, así como la veracidad de la información proporcionada en el presente aviso.

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
565072228
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

RSPM

Domicilio del responsable solidario	
Marque con "x" el tipo de domicilio Domicilio fiscal ☐ Domicilio particular ☐	
Calle: (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)	
Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Localidad:
Municipio o Alcaldía:	Estado o Ciudad:
Entre que calles:	Calle posterior:
Descripción de la ubicación:	Código postal:
Teléfono:	Correo electrónico:

3. Documentos que deben acompañar a la forma oficial

Documento con el que acredite su personalidad e identificación oficial vigente.

4. Instrucciones

Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.

Rubro 1. Datos del contribuyente

- En el campo RFC, anotar la clave del RFC a doce posiciones.
- En el campo Denominación o razón social, deberán anotar la denominación o razón social, tal y como se encuentra asentado en el RFC.
- En el campo Correo electrónico del contribuyente, deberá anotar la dirección de correo electrónico la cual se encuentra registrada como medio de contacto para efectos del Buzón Tributario.

Rubro 2. Datos del responsable solidario

- En el campo CURP, las personas físicas que cuentan con la CURP, la anotaran a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- En el campo RFC, anotar la clave del RFC a trece posiciones.
- En el campo Nombre (s), deberá anotar el nombre o nombres del responsable solidario, tal y como se encuentre registrado en el RFC, o en su caso, como aparezca en su identificación oficial.
- En el campo Apellidos, anotará primer y segundo apellido del responsable solidario tal y como se encuentre registrado en el RFC, o en su caso, como aparezca en su identificación oficial.
- En el campo Relación con la persona moral (contribuyente), deberá seleccionar alguna de las opciones de acuerdo al catálogo:

a) Retenedor	j) Adquirentes de negociaciones
b) Socio	k) Representante legal o análogos
c) Accionista	l) Albacea o representante de la sucesión
d) Asociante	m) Patria Potestad o Tutela
e) Liquidador	n) Legatario
f) Síndico	o) Donatario
g) Director General	p) Tercero
h) Gerencia General	q) Otro, especifique _____
i) Administrador Único	

- En el campo Fecha en la que asume la responsabilidad solidaria, indique la fecha en formato dd/mm/aaaa.
- En el campo Porcentaje de participación accionaria en el capital social (cuando proceda), indíquelo en número con un decimal y el símbolo %.
- Firma, deberá firmar el responsable solidario de forma autógrafa.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, podrá comunicarse a MarcaSAT desde cualquier parte del país 55 627 22 728.

"Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, afin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal".

"Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través de www.sat.gob.mx".



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
servicioclientesat@gob.mx

2. Ley del ISR

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

**Aviso para dejar de tributar en el Régimen Opcional
para Grupos de Sociedades**

92

 Anverso

Deberá anotar en cada apartado la Información Solicitada.

Fecha de Presentación

Año

Mes

Día

1. De la Sociedad Integradora; o bien, de la Sociedad Fusionante, Escidente o Escindida Designada

Denominación o Razón Social

Registro Federal de Contribuyentes

2. Desincorporación del Grupo

a) Ejercicio a partir del cual deja de tributar en el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades.

b) Motivo deja de tributar en el Régimen:

Fusión de la Integradora ☐

Escisión de la Integradora ☐

Incumplimiento de Requisitos ☐

Otro (Especifique)

3. Integradas que dejan de tributar en el Régimen

1. Denominación o Razón Social

Registro Federal de Contribuyentes

Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el Capítulo VI, Título II de la LISR

2. Denominación o Razón

Registro Federal de Contribuyentes

Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el Capítulo VI, Título II de la LISR

3. Denominación o Razón

Registro Federal de Contribuyentes

Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el Capítulo VI, Título II de la LISR

Se utilizarán tantas hojas como sea necesario Se presenta por duplicado



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06306, Ciudad de México.

Contacto: 562224726

Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2

92

Reverso

4. Denominación o Razón

Registro Federal de Contribuyentes		Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, Título II de la LISR

5. Denominación o Razón

Registro Federal de Contribuyentes		Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, Título II de la LISR

6. Denominación o Razón

Registro Federal de Contribuyentes		Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, Título II de la LISR

7. Denominación o Razón

Registro Federal de Contribuyentes		Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, Título II de la LISR

8. Denominación o Razón

Registro Federal de Contribuyentes		Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, Título II de la LISR

9. Denominación o Razón

Registro Federal de Contribuyentes		Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, Título II de la LISR

Se utilizarán tantas hojas como sea necesario

Se presenta por duplicado

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06306, Ciudad de México.
Contacto:
5954722228
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**3****92**

10. Denominación o Razón

Registro Federal
de ContribuyentesImpuesto diferido correspondiente
al ejercicio en que deja de aplicar lo
establecido en el capítulo VI, Título II
de la LISR

11. Denominación o Razón

Registro Federal
de ContribuyentesImpuesto diferido correspondiente
al ejercicio en que deja de aplicar lo
establecido en el capítulo VI, Título II
de la LISR

4.

Datos del representante legal

Registro Federal
de ContribuyentesClave Única de Registro de
PoblaciónApellido
PaternoApellido
Materno

Nombre (s)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
contenidos en este Aviso son verdaderosFirma del representante legal quien manifiesta bajo protesta
de decir verdad, que el mandato con el que se ostenta no le
ha sido modificado o revocado

Se utilizarán tantas hojas como sea necesario

Se presenta por duplicado

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06306, Ciudad de México.
Contacto:
56222228
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

**Aviso del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades.
Incorporación / Desincorporación**

93

Día Mes Año

Deberás anotar en cada apartado la información solicitada.

Sociedad Integradora

Denominación o Razón Social

Registro Federal de
Contribuyentes

1.

Incorporación

a) Denominación o Razón Social de la Sociedad a Incorporar

b) Registro Federal de Contribuyentes de la
Sociedad a Incorporar

c) Fecha a partir de la cual califica como
Sociedad Integrada

d) Motivo de la Incorporación:

Constitución

☐

Adquisición

☐

Escisión

☐

Otro (Especifique)

e) Porcentaje de Participación Integrable

f) Clase de Participación:

Directa

☐

Indirecta

☐

Ambas

☐

En caso de Participación Indirecta

Señalar los datos de la (s)
Sociedad (es) a través de la (s) cual (es) tiene
dicho control

Registro Federal de Contribuyentes de la (s)
Sociedad (es) a través de la (s) cual (es) tiene el
control indirecto de la (s) Sociedad (es) a

Porcentaje De Participación

g) Ejercicio a partir del cual tributará en el
Régimen Opcional para Grupos de Sociedades.⁽¹⁾

2.

Desincorporación

a) Denominación o Razón Social de la Sociedad a Desincorporar

b) Registro Federal de Contribuyentes de la
Sociedad a Desincorporar

c) Fecha a partir de la cual deja de calificar
como Sociedad Integrada

d) Motivo de la Desincorporación:

Enajenación

☐

Fusión

☐

Escisión

☐

Incumplimiento
de Requisitos

☐

Otro (Especifique)

⁽¹⁾ En este caso se anotará el ejercicio siguiente a aquel en que la sociedad califique como sociedad incorporada

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06360, Ciudad de México.
Contacto:
55 472 5078
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

3.

Datos del representante legal

Registro Federal de
ContribuyentesClave Única de
Registro de
Población

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los
datos contenidos en este Aviso son verdaderosFirma del representante legal quien manifiesta bajo protesta de decir verdad,
que el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado

Se presenta por duplicado

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.

Contacto:

800 77 77 77

Correo electrónico:

denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración TributariaCuestionario para Solicitar la Autorización para Aplicar el Régimen
Opcional para Grupos de Sociedades.
Sociedades Integradoras

CGS1

I. Datos Generales

Denominación o Razón Social	
Registro Federal de Contribuyentes	
Objeto Social	
Domicilio Fiscal	
Número Telefónico con Clave Lada	
Página de Internet	

Datos del Representante Legal	
Registro Federal de Contribuyentes	
Clave Única de Registro de Población	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombre (s)	
Dirección de Correo Electrónico	

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Firma del representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado

Se Presenta por Duplicado

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06050, Ciudad de México.
Contacto:
01627247288
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**CGS1****II. Requisitos Específicos:****1. Presentar:**

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en caso de que ésta haya sido modificada, de la compulsada a los estatutos vigentes de la sociedad integradora autenticados por notario o fedatario público. Anexo 1.
 - b) Copia de la documentación con la que el representante legal de la integradora acredite su representación. Anexo 2.
 - c) Copia de la última acta de asamblea en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 3.
 - d) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de las que son propietarios, indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas son de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto y del capital social. Anexo 4.
 - e) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso c) anterior, anexar contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 5.
 - f) Copia del escrito dirigido a la sociedad integradora por cada una de las sociedades integradas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal integrado, firmado por el representante legal de cada una de ellas, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. Anexo 6.
 - g) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento y copia de su identificación oficial. Anexo 7.
 - h) Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la integradora tenga en propiedad más del 80% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directo o indirecto de la integradora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de qué sociedades se tiene dicho control. Anexo 8.
 - i) Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. Anexo 9.
- 2) En el caso de que más del 80% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero, deberá acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas, en términos de los artículos 4 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 6 de su Reglamento. Anexo 10.
 - 3) En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas respectivas, deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. Anexo 11.

Notas

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo al cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
Servicio de Administración TributariaAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06306, Ciudad de México.
Contacto:
595774770
Correo electrónico:
servicioclientes@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración TributariaCuestionario para Solicitar la Autorización para Aplicar
el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades.
Sociedades Integradas

CGS2

I. Datos Generales

Denominación o Razón Social

Registro Federal de
Contribuyentes

Objeto Social

Domicilio Fiscal

Número Telefónico con Clave
Lada

Página de Internet

Datos del Representante Legal

Registro Federal de
ContribuyentesClave Única de Registro
de Población

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Dirección de Correo
ElectrónicoDeclaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos
en este cuestionario y sus anexos son verdaderosFirma del representante legal quien manifiesta bajo
Protesta de decir verdad, que el mandato con el que se ostenta no le ha
sido modificado o revocado

Se Presenta por Duplicado

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5563724728
Correo electrónico:
dgsat@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

CGS2

II. Requisitos Específicos

Presentar:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en caso de que ésta haya sido modificada, de la compulsa a los estatutos vigentes de la sociedad integrada autenticados por notario o fedatario público. Anexo 1.
- b) Copia de la documentación con la que el representante legal de la integrada acredite su representación. Anexo 2.
- c) Copia de la última acta de asamblea en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 3.
- d) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de las que son propietarios, indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas son de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto y del capital social. Anexo 4.
- e) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso c) anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 5.
- f) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento y copia de su identificación oficial. Anexo 6.

Notas

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo con el cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5052722200
Correo electrónico:
servicioalcontribuyente@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración TributariaHDA
1

2025

Sello de Recibido

Aviso de Inicio o Término Pago
en EspecieAntes de iniciar el llenado de este aviso, lea las
instrucciones

Registro Federal De Contribuyentes

Clave Única De Registro de Población

Lugar de Presentación

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

1

Datos Generales del Contribuyente

Nombre o Seudónimo con el que
Firma sus Obras

Calle

No. y/o Letra
ExteriorNo. y/o Letra
Interior

Colonia

Código
PostalMunicipio o
A alcaldíaEntidad
Federativa

Teléfono

Dirección de Correo
Electrónico

2

Deberá llenarse este apartado cuando se trate de Aviso de Inicio de la Opción de Pago en Especie

Opto por pagar dichos impuestos a partir del ejercicio fiscal
serán dictaminadas por el comité de pago en especie.

mediante la presentación de obras de mi producción, mismas que

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
20162222222
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

3 Deberá llenarse este apartado cuando abandone la Opción de Pago en Especie	
A partir de esta fecha y conforme lo dispone el Decreto de Pago en Especie, doy por terminada la Opción de Pago en Especie.	
4 Datos del Representante Legal del Artista (Anexar Copia del Poder Notarial)	Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este aviso son ciertos
Registro Federal de Contribuyentes	
Clave Única de Registro de Población	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombre (s)	
Teléfono	
Domicilio	Firma o huella digital del contribuyente o bien, del representante legal quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado
5 Instrucciones	
(1) El aviso de inicio se presentará durante los meses de enero, febrero, marzo y abril. (2) Este aviso será llenado a computadora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. (3) Se deberá anotar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física a 13 posiciones en los espacios correspondientes. (4) Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan. (5) Si abandona la opción de Pago en Especie, lo informará a través de este aviso de término durante los meses de enero, febrero y marzo. (6) Si cambia de domicilio fiscal, deberá informar a la autoridad respectiva.	

Se presenta por duplicado

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06260, Ciudad de México.
Contacto:
5563727726
Correo electrónico:
dofomercio@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Sello recibido



Pago en Especie
Declaración anual ISR e IVA

Anverso

HDA
2
2025

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Ejercicio Fiscal

Antes de iniciar el llenado
leer las instrucciones

Lugar de presentación

1**1****Datos de la Declaración**

Anotar la letra de la
declaración correspondiente:

N= Normal

C= Complementaria

☐

Tratándose de declaración
complementaria:

Fecha de presentación de la
declaración inmediata anterior

☐

día

☐

mes

☐

año

Marque con "x" el
(los) anexo(s) que se presenta

☐

1

☐

2

1.1**Tipo de Declaración**

Marque con "x" el tipo de declaración que presenta

Pago

☐

Cero

☐

Donación

☐

Recargos

☐

Si marcó la opción de **donación**,
señalar el fundamento legal. ^(*)

Artículo 3°
del decreto
☐
Artículo 4°
del decreto
☐
Artículo 9°
del decreto
☐
Artículo 12°
del decreto
☐
Artículo 7-c
de la ley del SAT
☐
2**Datos del Contribuyente**

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

Nombre o seudónimo
con el que firma sus obras

Correo
electrónico



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Reverso



3

Domicilio Fiscal

Calle		no. y/o letra exterior		no. y/o letra interior	
Entre las calles de		y de			
Colonia				Código Postal	
Municipio o Alcaldía		Entidad Federativa		Teléfono	

4

Declaratoria

Declaro que durante el ejercicio fiscal de enajené obras y con base en el decreto correspondiente publicado en el diario oficial de la federación, así como en los artículos aplicables de la ley del servicio de administración tributaria, presento el pago del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado.

2

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

5

Datos del representante legal del artista
(Anexar copia del poder notarial)

Registro federal de contribuyentes	
Clave única de registro de población	
Apellido paterno	
Apellido materno	
Nombre(s)	
Teléfono	

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta forma oficial son verdaderos

Firma del contribuyente o bien del representante legal quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado

Autorizo al servicio de administración tributaria (SAT), la reproducción en medios electrónicos e impresos, que no tengan fines de lucro, de las obras que presento como pago en especie.

6

Instrucciones

- (*) Decreto publicado en el diario oficial de la federación el 31 de octubre de 1994, modificado el 28 de noviembre de 2006 y 5 de noviembre de 2007.
- (1) Esta declaración se presentará durante los meses de febrero, marzo y abril.
- (2) Esta declaración será llenada a computadora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- (3) Se deberá anotar el registro federal de contribuyentes (RFC) de la persona física a 13 posiciones en los espacios correspondientes.
- (4) Se deberá anotar la clave única de registro de población (CURP) de la persona física a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- (5) Si cambia de domicilio fiscal, deberá informar a la autoridad respectiva.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Anexo 1
Pago de obras

Anverso

HDA
2
2025

3

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

En caso de ser insuficientes los apartados, deberá utilizar tantas hojas de este anexo como sean necesarias.
Señale el número de hojas que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo
campo el total de hojas utilizadas

Hoja de hojas

6

Pago de obra(s) pintura(s), escultura(s), grabado(s)
(Deberá anotar en cada apartado la información solicitada de la obra que paga y por cada una de las piezas que constituya la obra *)

6.1

Recargo SI No Título de la obra Categoría (1) Técnica (2) Número de pieza(s) que de Entrega base de la pieza SI No
Conforman la obra (3)Medidas Alto (cms) Ancho (cms) Profundo (cms) Año de producción Valor (para efectos del seguro) Esta pieza forma parte SI No
de la obra anterior

6.2

Recargo SI No Título de la obra Categoría (1) Técnica (2) Número de pieza(s) que de Entrega base de la pieza SI No
conforman la obra (3)Medidas Alto (cms) Ancho (cms) Profundo (cms) Año de producción Valor (para efectos del seguro) Esta pieza forma parte SI No
de la obra anterior

Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Reverso

HDA
2
2025

6.3

Recargo Si ☐ No ☐

Título de la obra

Categoría (1) Técnica (2)

Número de pieza(s) que conforman la obra (3) de Entrega base de la pieza Si ☐ No ☐

Medidas Alto (cms) Ancho (cms) Profundo (cms)

Año de producción Valor (para efectos del seguro) Esta pieza forma parte de la obra anterior Si ☐ No ☐

6.4

Recargo Si ☐ No ☐

Título de la obra

Categoría (1) Técnica (2)

Número de pieza(s) que conforman la obra (3) de Entrega base de la pieza Si ☐ No ☐

Medidas Alto (cms) Ancho (cms) Profundo (cms)

Año de producción Valor (para efectos del seguro) Esta pieza forma parte de la obra anterior Si ☐ No ☐

(*) Si la obra la constituye una sola pieza, únicamente requisitará un apartado. Si la obra la constituyen 2 o más piezas, deberá requisitar un apartado por cada pieza.

(1) Es la clasificación que le dará a la obra como es: Pintura, Escultura, Grabado.

(2) Detallará la forma de trabajo y los materiales que utilizó en la obra.

(3) Se debe anotar el número de piezas que conforman la obra de arte, ejemplo: de hojas

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Anverso



4

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

6.5

Recargo Si ☐ No ☐

Título de la obra

Categoría (1) Técnica (2)

Número de pieza(s) que conforman la obra (3) de Entrega base de la pieza Si ☐ No ☐

Medidas Alto (cms) Ancho (cms) Profundo (cms)

Año de producción Valor (para efectos del seguro) Esta pieza forma parte de la obra anterior Si ☐ No ☐

6.6

Recargo Si ☐ No ☐

Título de la obra

Categoría (1) Técnica (2)

Número de pieza(s) que conforman la obra (3) de Entrega base de la pieza Si ☐ No ☐

Medidas Alto (cms) Ancho (cms) Profundo (cms)

Año de producción Valor (para efectos del seguro) Esta pieza forma parte de la obra anterior Si ☐ No ☐

6.7

Recargo Si ☐ No ☐

Título de la obra

Categoría (1) Técnica (2)

Número de pieza(s) que conforman la obra (3) de Entrega base de la pieza Si ☐ No ☐

Medidas Alto (cms) Ancho (cms) Profundo (cms)

Año de producción Valor (para efectos del seguro) Esta pieza forma parte de la obra anterior Si ☐ No ☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Reverso

HDA
2
2025

6.8

Recargo

SI

☐

No

☐

Título de la obra

Categoría (1)

Técnica (2)

Número de pieza(s) que
conforman la obra (3)

de

Entrega base de la pieza

SI

☐

No

☐

Medidas

Alto (cms)

Ancho (cms)

Profundo (cms)

Año de producción

Valor (para efectos del seguro)

Esta pieza forma parte
de la obra anterior

SI

☐

No

☐

(*) Si la obra la constituye una sola pieza, únicamente requisitará un apartado. Si la obra la constituyen 2 o más piezas, deberá requisitar un apartado por cada pieza.

(1) Es la clasificación que le dará a la obra como es: Pintura, Escultura, Grabado.

(2) Detallará la forma de trabajo y los materiales que utilizó en la obra.

(3) Se debe anotar el número de piezas que conforman la obra de arte, ejemplo: de hojas

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Anexo 2
Donación de obras

Anverso



5

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

En caso de ser insuficientes los apartados, deberá utilizar tantas hojas de este anexo como sean necesarias.
Señale el número de hojas que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo
campo el total de hojas utilizadas

Hoja de hojas

7

Donación de obras pintura(s), escultura(s), grabado(s), dibujo (s), collage(s), fotografía(s), video(s) o instalación
(Deberá anotar en cada apartado la información solicitada de la obra que paga y por cada una de las piezas que constituya la obra *)

7.1

Recargo

SI ☐No ☐Esta pieza forma parte
de la obra anteriorSI ☐No ☐

Título de la obra

Categoría (1)

Técnica (2)

Número de pieza(s) que
conforman la obra (3)

de

Entrega base de la pieza

SI ☐No ☐

Medidas

Alto (cms)

Ancho (cms)

Profundo (cms)

Duración (minutos
en caso de video)

Año de producción

Valor (para
efectos del seguro)Nombre del museo
en que se efectuó
la donaciónFecha de recepción
del museo

7.2

Recargo

SI ☐No ☐Esta pieza forma parte
de la obra anteriorSI ☐No ☐

Título de la obra

Categoría (1)

Técnica (2)

Número de pieza(s) que
conforman la obra (3)

de

Entrega base de la pieza

SI ☐No ☐

Medidas

Alto (cms)

Ancho (cms)

Profundo (cms)

Duración (minutos
en caso de video)

Año de producción

Valor (para
efectos del seguro)Nombre del museo
en que se efectuó
la donaciónFecha de recepción
del museo

Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Reverso

HDA
2
2025

7.3

Recargo

SI

☐

No

☐Esta pieza forma parte
de la obra anterior

SI

☐

No

☐

Título de la obra

Categoría (1)

Técnica (2)

Número de pieza(s) que
conforman la obra (3)

de

Entrega base de la pieza

SI

☐

No

☐

Medidas

Alto (cms)

Ancho (cms)

Profundo (cms)

Duración (minutos
en caso de video)

Año de producción

Valor (para
efectos del seguro)Nombre del museo
en que se efectuó
la donaciónFecha de recepción
del museo

(*) Si la obra la constituye una sola pieza, únicamente requisitará un apartado. Si la obra la constituyen 2 o más piezas, deberá requisitar un apartado por cada pieza.

(1) Es la clasificación que le dará a la obra como es: Pintura, Escultura, Grabado.

(2) Detallará la forma de trabajo y los materiales que utilizó en la obra.

(3) Se debe anotar el número de piezas que conforman la obra de arte, ejemplo: de hojas

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Anverso



6

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

7.4

Recargo

SI

☐

No

☐
Esta pieza forma parte
de la obra anterior

SI

☐

No

☐

Título de la obra

Categoría (1)

Técnica (2)

Número de pieza(s) que
conforman la obra (3)

de

Entrega base de la pieza

SI

☐

No

☐

Medidas

Alto (cms)

Ancho (cms)

Profundo (cms)

Duración (minutos
en caso de video)

Año de producción

Valor (para
efectos del seguro)
Nombre del museo
en que se efectuó
la donación
Fecha de recepción
del museo

7.5

Recargo

SI

☐

No

☐
Esta pieza forma parte
de la obra anterior

SI

☐

No

☐

Título de la obra

Categoría (1)

Técnica (2)

Número de pieza(s) que
conforman la obra (3)

de

Entrega base de la pieza

SI

☐

No

☐

Medidas

Alto (cms)

Ancho (cms)

Profundo (cms)

Duración (minutos
en caso de video)

Año de producción

Valor (para
efectos del seguro)
Nombre del museo
en que se efectuó
la donación
Fecha de recepción
del museo


Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Reverso

HDA
2
2025

7.6

Recargo

Sí

☐

No

☐Esta pieza forma parte
de la obra anterior

Sí

☐

No

☐

Título de la obra

Categoría (1)

Técnica (2)

Número de pieza(s) que
conforman la obra (3)

de

Entrega base de la pieza

Sí

☐

No

☐

Medidas

Alto (cms)

Ancho (cms)

Profundo (cms)

Duración (minutos
en caso de video)

Año de producción

Valor (para
efectos del seguro)Nombre del museo
en que se efectuó
la donaciónFecha de recepción
del museo

(*) Si la obra la constituye una sola pieza, únicamente requisitará un apartado. Si la obra la constituyen 2 o más piezas, deberá requisitar un apartado por cada pieza.

(1) Es la clasificación que le dará a la obra como es: Pintura, Escultura, Grabado.

(2) Detallará la forma de trabajo y los materiales que utilizó en la obra.

(3) Se debe anotar el número de piezas que conforman la obra de arte, ejemplo: de hojas

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración TributariaAnverso **HDA**
3**Pago en especie
donación a museos****2025**

Nombre del museo

Nombre del representante o director

Número total de obras recibidas como pago de IVA e ISR Ejercicio fiscal

Domicilio fiscal del museo

Calle No. Y/o Letra Exterior No. Y/o Letra Interior

Entre las calles de Y de

Colonia Entidad Federativa Municipio o Alcaldía

Código postal Correo electrónico Teléfono

Descripción de las obras

No. de oficio o documento de aceptación

Nombre del artista

1 Seudónimo

Título de la obra

Categoría (1) Técnica (2)

Medidas Alto (CMS) Ancho (CMS) Profundo (CMS) Duración (minutos en caso de videos)

Año de producción Número de piezas que conforman la obra

Fecha de recepción del museo Fecha de aceptación de comité

No. de oficio o documento de aceptación

Nombre del artista

Seudónimo

2 Título de la obra

Categoría (1) Técnica (2)

Medidas Alto (CMS) Ancho (CMS) Profundo (CMS) Duración (minutos en caso de videos)

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

Se presenta por triplicado

Página 1 de 3

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2

Reverso **HDA**
3

Año de producción		Número de piezas que conforman la obra	
Fecha de recepción del museo		Fecha de aceptación de comité	

- (1) Es la clasificación que le dará a la obra, por ejemplo: Pintura, Escultura, Grabado y Gráfica, Dibujo, Collage, Fotografía, Video, Instalación, etc.
 (2) Detallará la forma de trabajo que utilizó en la obra.
 (3) Si la obra se compone de más de una pieza, deberá anotar las medidas totales.
 (4) Se debe anotar el número de piezas separadas que conforman la obra de arte. Por ejemplo, en el caso de un tríptico: 3.
 (*) En caso de contar con número de serie ej. (1/100), puede indicarlo después del título.

Lo anterior apegado al artículo 7-c de la ley del servicio de administración tributaria, y del "Decreto que otorga facilidades para el pago de los Impuestos Sobre la Renta y al Valor Agregado y condona parcialmente al primero de ellos, que causen las personas dedicadas a las artes plásticas, con obras de su producción, y que facilita el pago de los Impuestos por la enajenación de obras artísticas y antigüedades propiedad de particulares", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 1994, modificado el 28 de noviembre de 2006 y 5 de noviembre de 2007 en el artículo tercero, el artículo noveno y el artículo décimo segundo.

3	No. de oficio o documento de aceptación							
	Nombre del artista							
	Seudónimo							
	Título de la obra							
	Categoría (1)		Técnica (2)					
Medidas	Alto (CMS)		Ancho (CMS)		Profundo (CMS)		Duración (minutos en caso de videos)	
Año de producción				Número de piezas que conforman la obra				
Fecha de recepción del museo				Fecha de aceptación de comité				
4	No. de oficio o documento de aceptación							
	Nombre del artista							
	Seudónimo							
	Título de la obra							
	Categoría (1)		Técnica (2)					
Medidas	Alto (CMS)		Ancho (CMS)		Profundo (CMS)		Duración (minutos en caso de videos)	
Año de producción				Número de piezas que conforman la obra				
Fecha de recepción del museo				Fecha de aceptación de comité				



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Contacto:
 5562722728
 Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

Se presenta por triplicado

Página 2 de 3

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

3

Anverso HDA
3

5

No. de oficio o documento de aceptación					
Nombre del artista					
Seudónimo					
Título de la obra					
Categoría (1)			Técnica (2)		
Medidas	Alto (CMS)	Ancho (CMS)	Profundo (CMS)	Duración (minutos en caso de videos)	
Año de producción			Número de piezas que conforman la obra		
Fecha de recepción del museo			Fecha de aceptación de comité		

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

3. Ley del IEPS

gob.mx									
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria									
Anverso 31 31P1A16									
Sello del reloj franqueador	Solicitud de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales (Producción y/o envasamiento nacional de bebidas alcohólicas en los términos del Artículo 19 fracción v, de la ley del IEPS)	Registro federal de contribuyentes Clave única de registro de población Número de identificación del padrón de Contribuyentes de bebidas alcohólicas 							
1 Datos del Contribuyente									
Domicilio Fiscal	Apellido paterno, materno y nombre(s)								
	Denominación o Razón social)								
	Calle		No. y/o letra exterior		No. y/o letra interior				
	Entre las Calles de		Y de						
	Colonia		Municipio o Alcaldía		Código Postal				
	Localidad		Entidad Federativa		Teléfono				
Correo electrónico									
2 Datos de marbetes o precintos (ver instrucción 5)									
2.1 Marque con "x" si se trata de:									
Marbetes	Bebidas alcohólicas Nacionales	☐	Bebidas alcohólicas nacionales con contrato, o Convenio de corresponsabilidad	☐	Vinos de mesa	☐			
Precintos	Bebidas alcohólicas Nacionales a granel	☐	Bebidas alcohólicas nacionales a granel con Contrato, o convenio de corresponsabilidad	☐	Vinos de mesa A granel	☐			
2.2									
Importe del último IEPS pagado por Enajenación de bebidas alcohólicas		Fecha del último IEPS pagado	Día		Mes		Año		
Cantidad de marbetes o precintos		X	Valor unitario del marbete o precinto						
Fecha de pago comprobante bancario De pago (DPA's)	Día		Mes		Año		=	Total pagado comprobante bancario de pago (DPA's)	

Gobierno de México
Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
derundias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Anverso **31**

31P1A16

3 Exclusivo para solicitudes de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales con contrato o convenio de corresponsabilidad

3.1 Marque con "x" si se trata de:

			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Convenio de corresponsabilidad (1)	☐	Vigencia del contrato o convenio De corresponsabilidad	Del				al		
Contrato (2)	☐	Fecha de registro del contrato o Convenio de corresponsabilidad Ante el I.M.P.I.							

(1) El convenio de corresponsabilidad se utiliza para tequila de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables.
(2) El contrato se utiliza para bebidas diferentes del tequila de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables.

Registro Federal de Contribuyentes

2

Clave Única de Registro de Población

En caso de ser insuficientes los renglones, deberá utilizar tantas hojas de esta forma oficial como sean necesarias. Señale el número de hojas que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

Hoja de Hojas

3.1 Exclusivo para solicitudes de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales con contrato o convenio de corresponsabilidad (continuación)

3.2 Datos del contribuyente con el que se efectúa contrato o convenio de corresponsabilidad

Registro Federal de Contribuyentes		Clave Única de Registro de Población	
Apellido paterno, materno y nombre(s)			
Denominación o Razón social			
Calle		No. y/o letra exterior	No. y/o letra interior
Entre las Calles de		Y de	
Colonia		Municipio o Alcaldía	Código Postal
Localidad		Entidad Federativa	Teléfono
Correo electrónico			



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Anverso **31**

31P1A16

3.3 Domicilio de los establecimientos de fabricación, producción o envasamiento

Domicilio	Calle			No. y/o letra exterior		No. y/o letra interior	
	Entre las Calles de		Y de				
	Colonia		Municipio o Alcaldía		Código Postal		
	Localidad		Entidad Federativa		Teléfono		

Domicilio 2	Calle			No. y/o letra exterior		No. y/o letra interior	
	Entre las Calles de		Y de				
	Colonia		Municipio o Alcaldía		Código Postal		
	Localidad		Entidad Federativa		Teléfono		

Domicilio 3	Calle			No. y/o letra exterior		No. y/o letra interior	
	Entre las Calles de		Y de				
	Colonia		Municipio o Alcaldía		Código Postal		
	Localidad		Entidad Federativa		Teléfono		

Registro Federal de Contribuyentes

3

Clave Única de Registro de Población

3 Exclusivo para solicitudes de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales con contrato o convenio de corresponsabilidad (continuación)**3.4 Descripción de los equipos que se utilizarán**

Fabricante		Marca		Modelo	
Número De serie		País de origen		Tipo de maquinaria	
Capacidad (Lts. 55/24 Hrs.)		Velocidad (litros/minuto)		Platos	
		Válvulas		Alambiques	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Anverso **31**

31PIA16

4 Datos del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos

Registro federal de Contribuyentes	
Clave única de registro de Población	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombre (s)	

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta forma oficial son ciertos para contratos o convenios de responsabilidad y me comprometo a informar al SAT al término de su vigencia o en caso de terminación anticipada en los términos de la(s) regla(s) de la RMF vigente.

Firma o huella digital del contribuyente o bien del representante legal quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el Mandato con el que se ostenta no ha sido modificado o revocado

5 Documentación que acompañará a esta forma oficial

La documentación que acompañará a esta forma oficial, la podrá consultar en el Portal del SAT (www.sat.gob.mx)

6 Instrucciones

- Esta forma oficial debe ser llenada haciendo anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.
- Esta forma oficial deberá presentarse en línea en el Portal del SAT, a través de MI Portal Ingresando con RFC y Contraseña.
- Anotar el RFC del contribuyente a 12 ó 13 posiciones según corresponda, cuidando que no falte ningún número o letra.
- Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- Se debe llenar un formato para una solicitud de marbetes y otra para precintos nacionales.
- Rubro 1. Datos del contribuyente.**
 - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente.
 - Se detalla el domicilio del contribuyente.
 - El número telefónico del contribuyente a 10 posiciones, en el que se le pueda localizar y/o dejar recados.
- Rubro 2. Datos de marbetes o precintos.**
 - Bebidas alcohólicas nacionales.** Son las producidas, envasadas o fabricadas por el propio contribuyente en territorio nacional.
 - Bebidas alcohólicas nacionales con contrato o convenio de responsabilidad.** Son las producidas, fabricadas o envasadas por un contribuyente de bebidas alcohólicas que por medio de un contrato o convenio con personas físicas y/o morales, le efectúan a este último la fabricación, producción o envasamiento de sus productos en territorio nacional.

Apartado 2.2

- Importe del último IEPS pagado por enajenación de bebidas alcohólicas.
- Anotar el importe del último pago de IEPS efectuado por concepto de enajenación de bebidas alcohólicas.
- Fecha del último IEPS pagado. Anotar la fecha del último pago del IEPS efectuado.
- Cantidad de marbetes o precintos. Anotar la cantidad en número de marbetes o precintos nacionales a solicitar, los cuales deben ser solicitados en múltiplos de 1000.
- Valor unitario del marbete o precinto. Anotar en moneda nacional, el costo vigente de cada marbete o precinto.
- Fecha de pago comprobante bancario de pago (DPA's). Anotar la fecha en la cual se hizo el pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos, según corresponda, de los marbetes o precintos nacionales solicitados.
- Total pagado comprobante bancario de pago (DPA's). El total pagado en moneda nacional de marbetes o precintos nacionales solicitados, resulta de la multiplicación del número de marbetes o precintos solicitados por el valor unitario del marbete o precinto nacional.

Rubro 3. Exclusivo para solicitudes de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales con contrato o convenio de responsabilidad. Convenio de responsabilidad.

- Es el acuerdo entre dos contribuyentes para que uno fabrique, produzca o envasa el tequila y/o mezcal del otro contribuyente y una vez concluido el proceso correspondiente, se obliga a suministrarlos a este último.

- Contrato.** Documento a través del cual el productor o fabricante acuerdan con el comercializador la producción, fabricación o envasamiento de bebidas alcohólicas y una vez concluido el proceso correspondiente, se obliga a suministrarlos a este último.
- Vigencia del contrato o convenio de responsabilidad.** Anotar la fecha de inicio y conclusión de la vigencia del contrato o convenio de responsabilidad según corresponda.
- Fecha de registro del contrato o convenio de responsabilidad ante el I.M.P.I.** Anotar la fecha de registro del contrato, o convenio de responsabilidad, según corresponda, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (I.M.P.I.).
- Apartado 3.2 datos del contribuyente con el que se efectúa contrato o convenio de responsabilidad.** Anotar el RFC del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de responsabilidad, a 12 ó 13 posiciones según corresponda, cuidando que no falte ningún número o letra.
- Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de responsabilidad, según corresponda.
- Anotar el domicilio del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de responsabilidad.
- Apartado 3.3 domicilio de los establecimientos de fabricación, producción o envasamiento.** Anotar el (los) domicilio(s) del (de los) establecimiento(s) de fabricación, producción o envasamiento.
- Apartado 3.4 descripción de los equipos que se utilizarán.**
 - Número de serie. Número de serie de la factura.
 - País de origen. País del cual se compró la maquinaria, de acuerdo al Catálogo de Países.
 - Tipo de maquinaria. Destilación, envasamiento o añejamiento.
 - Capacidad (litros, 55/24 hrs). Sólo llenarse para maquinaria de destilación o añejamiento. En caso de ser barricas de añejamiento la capacidad se mide en litros.
 - Velocidad. En caso de ser equipo de envasamiento (litros/minuto).
 - Platos. Cantidad de platos del equipo de destilación.
 - Válvulas. Cantidad de válvulas del equipo de envasamiento.
 - Alambiques. Cantidad de contenedores del equipo de destilación.

9. Rubro 4. datos del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.

- Anotar el RFC la CURP y nombre del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.
- Firma del contribuyente o representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos, que promueve la solicitud.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede comunicarse a MarcaSAT al 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728, y solicitar que te transfieran a la línea de atención de marbetes, precintos y códigos de seguridad.
- Canales de atención para Quejas y denuncias:
 - Quejas y Denuncias SAT, desde cualquier parte del país: 55 885 22 222 y para el exterior del país (+52) 55 885 22 222 (quejas y denuncias)
 - Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
 - En el Portal del SAT: <https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia>
 - MarcaSAT 55 627 22 728 opción 8



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Sello del reloj franqueador



**Solicitud de marbetes o precintos para
importación de bebidas alcohólicas**

(En los términos del artículo 19 fracción V, de la ley del IEPS)

Anverso

31
A
31AP1A16

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Número de identificación del padrón de
contribuyentes de bebidas alcohólicas del RFC

1 Datos del Contribuyente

Apellido paterno, materno y nombre (s)						
Denominación o razón social						
Domicilio fiscal	Calle		no. y/o letra exterior		no. y/o letra interior	
	Entre las calles de		y de			
	Colonia		Municipio o Alcaldía		Código Postal	
	Localidad		Entidad Federativa		Teléfono	
	Correo electrónico					

2 Datos de los marbetes o precintos (Ver instrucción 5)

2.1 Marque con "X" si se trata de:

Solicitud anticipada de marbetes y/o precintos	☐	Solicitud posterior a una anticipada	☐
Marbetes: Bebidas alcohólicas	☐	Vinos de mesa	☐
Precintos: Bebidas alcohólicas a granel	☐	Vinos de mesa a granel	☐

2.2 Marque con "X" si los marbetes o precintos serán adheridos en:

Pais de origen (1)	☐	Almacén general de depósito	☐
Aduana:			
Recinto fiscal	☐	Recinto fiscalizado	☐
		Recinto fiscalizado estratégico	☐
Otra (Conforme a la Resolución Miscelánea Fiscal)			
			☐

(1) Previo a la internación a territorio nacional. Se utilizará para marbetes y precintos.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Reverso

31
A

31AP1A16

2.3

Marque con "X" si se trata de importación ocasional (1)

2.4

Cantidad de marbetes o precintos

X

Valor unitario del
marbete o precinto
Fecha de pago comprobante
bancario de pago (DPA's)

Día	Mes	Año

=

Total pagado comprobante
bancario de pago (DPA's)

3

Información del lugar donde van a ser adheridos los marbetes: en almacén general de depósito, aduana
(recinto fiscal, recinto fiscalizado o recinto fiscalizado estratégico) e importación ocasional

Registro Federal de
Contribuyentes
Apellido paterno,
materno y nombre (s)
Denominación o
razón social

Calle

no. y/o
letra exterior
no. y/o
letra interior
Entre las
calles de

y de

Colonia

Municipio o
Alcaldía

Código Postal

Localidad

Entidad
Federativa

Teléfono

4

Información del lugar donde van a ser adheridos los marbetes o precintos (país de origen)

Apellido paterno,
materno y nombre (s)
Denominación o
razón social
Domicilio
completo
(País de origen,
teléfono y fax)

(1) Previo a la internación a territorio nacional. Se utilizará para marbetes y precintos.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

3

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Anverso

31
A

31AP1A16

5

Información general del proveedor en el extranjero

Apellido paterno, materno y nombre (s)	
Denominación o razón social	
Domicilio completo	
(País de origen, teléfono y fax)	
Correo electrónico	

6

Información del agente o apoderado aduanal a través del cual se efectúa la importación

Registro Federal de Contribuyentes		Clave Única de Registro de Población	
Número de patente			
Apellido paterno, materno y nombre (s)			

7

Datos de la importación (1)

Número consecutivo	Fecha de internación de las mercancías al país (2)			Número de envases o recipientes a importar	Capacidad en mililitros
	Día	Mes	Año		

(1) Cuando existan varias fechas por la internación de las mercancías amparadas en un pedimento, se usará un renglón para cada una de ellas.

(2) Para el caso del país de origen, la fecha será estimada.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
55-62722736
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Registro Federal de Contribuyentes

4

Clave Única de Registro de Población

Reverso

31

A

31AP1A16

7

Datos de la importación (1)

Número consecutivo	Fecha de internación de las mercancías al país (2)			Número de envases o recipientes a importar	Capacidad en mililitros
	Día	Mes	Año		

8

Datos del representante legal autorizado para recoger marbetes y precintos

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta forma oficial son ciertos. Para el caso de solicitudes de marbetes o precintos para ser adheridos previamente a la internación a territorio nacional de los productos (país de origen); me comprometo a importar las mercancías en un periodo no mayor a 150 días naturales posteriores a la entrega de marbetes o precintos.

Firma o huella digital del contribuyente o bien del representante legal quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no ha sido modificado o revocado.

9

Documentación que acompañará a esta forma oficial

La documentación que acompañará a esta forma oficial, la podrá consultar en el Portal del SAT (www.sat.gob.mx)

- (1) Cuando existan varias fechas por la internación de las mercancías amparadas en un pedimento, se usará un renglón para cada una de ellas.
(2) Para el caso del país de origen, la fecha será estimada.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Registro Federal de Contribuyentes

5

Clave Única de Registro de Población

Anverso

31
A

31AP1A16

10

Instrucciones

- Esta forma oficial debe ser llenada haciendo anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.
- Esta forma oficial deberá presentarse en línea en el Portal del SAT, a través de Mi Portal ingresando con RFC y Contraseña.
- Anotar el RFC del contribuyente a 12 ó 13 posiciones según corresponda, cuidando que no falte ningún número o letra.
- Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- Se presentará una solicitud para marbetes de bebidas alcohólicas y otra para precintos.
- Rubro 1. Datos del contribuyente.**
 - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente que realiza la importación.
 - Se detalla el domicilio del contribuyente que realiza la importación.
 - El número telefónico del contribuyente a 10 posiciones, en el que se le pueda localizar y/o dejar recados.
- Rubro 2. Datos de los marbetes o precintos.**

Apartado 2.1

 - Solicitud anticipada de marbetes y/o precintos.** Podrá solicitarse si se cumplen los requisitos de la Regla 5.2.7. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.
 - Solicitud posterior a una anticipada.** Deben cumplirse los requisitos establecidos en la ficha de trámite 2/IEPS del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Apartado 2.3

 - Importación ocasional.** Sólo si los marbetes o precintos de importación solicitados son para importación ocasional de bebidas alcohólicas. En los términos de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

Apartado 2.4

 - Cantidad de marbetes o precintos.** Anotar la cantidad de número de marbetes o precintos de importación solicitados.
- Valor unitario del marbete o precinto.** Anotar en moneda nacional, el valor unitario vigente por cada marbete y precinto.
- Fecha de pago del comprobante de pago.** Anotar la fecha en la cual se hizo el pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos de los marbetes o precintos de importación solicitados.
- Total pagado.** El total pagado en moneda nacional de marbetes o precintos de importación solicitados, resulta de la multiplicación del número de marbetes o precintos solicitados por el valor unitario del marbete o precinto de importación.
- Rubro 7. Datos de la importación.**
 - Fecha de internación de las mercancías al país.** Anotar la fecha en la cual se internará la mercancía al país.
 - Número de envases o recipientes a importar.** Anotar la cantidad de envases con bebidas alcohólicas para marbetes o recipientes que contengan bebidas alcohólicas para precintos.
- Rubro 8. Datos del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.**
 - Anotar el RFC, la CURP y nombre del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.
 - Firma del contribuyente o representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos, que promueve la solicitud.
 - Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede comunicarse a MarcaSAT al 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728, y solicitar que te transfieran a la línea de atención de marbetes, precintos y códigos de seguridad.
 - Canales de atención para Quejas y denuncias:
 - Quejas y Denuncias SAT, desde cualquier parte del país: 55 885 22 222 y para el exterior del país (+52) 55 885 22 222 (quejas y denuncias)
 - Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
 - En el Portal del SAT: <https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia>
 - MarcaSAT 55 627 22 728 opción 8.

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

Registro de destrucción de envases

Datos del Contribuyente	
Nombre, Denominación o Razón Social	
R.F.C.	
Domicilio fiscal	

Datos del Representante Legal	
Nombre	
R.F.C.	Firma

Semana que ampara (DD/MM) - (DD/MM)	
Año	

[illegible]

Formato de reproducción libre

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Formato de registro en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas en el RFC

Forma oficial RE-1

Fichas de trámite del formato: 8/TEPS y 9/TEPS

Lugar y fecha de la solicitud

Llene los siguientes campos según corresponda:

Seleccione el trámite a presentar: ☐ Alta en el padrón. ☐ Cambio de representante(s) legal(es) autorizados(s) para recoger marbetes y/o precintos.

1. Tipo(s) de inscripción que solicita:

☐ Inscripción como productor.
(fabrica o envasa bebidas alcohólicas)☐ Inscripción como importador.
(importa bebidas alcohólicas)☐ Inscripción como comercializador.
(celebra contrato con un tercero)

2. Datos de la persona contribuyente

☐ Persona física☐ Persona moral

Nombre completo:

Denominación o razón social:

RFC:

CURP:

RFC:

3. Correo electrónico (registrado en Buzón Tributario):

4. Domicilio fiscal

Código postal:

Calle:

(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, entre otros.)

Número exterior:

Número interior:

Colonia:

(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros.)

Localidad (Opcional):

Municipio o Alcaldía:

Estado o Ciudad:

Entre calle:

Y calle:

Descripción de la ubicación:

Teléfono:

5. Datos de la(s) persona(s) representante(s) legal(es) autorizada(s) para recoger marbetes y/o precintos

Nombre completo:

RFC:

CURP:

Firma de la persona representante legal que, manifiesta bajo protesta de decir verdad que el mandato con el que se acredita no le ha sido modificado o revocado a la fecha.

Nombre completo:

Página 1 de 5

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
56272728
Correo electrónico:
asesoria@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

RFC: CURP: Firma de la persona representante legal que, manifiesta bajo protesta de decir verdad que el mandato con el que se acredita no le ha sido modificado o revocado a la fecha.

6. Domicilio(s) en donde se fabrican, producen, envasan y/o almacenan bebidas alcohólicas.

En caso de requerir más campos para registrar domicilios adicionales, utiliza tantos ejemplares de este formato como sean necesarias

Domicilio ☐ de ☐		Domicilio ☐ de ☐	
Marque con "X" si en el domicilio que indica fabrica o produce ☐ , envasa ☐ , almacena ☐ .		Marque con "x" si en el domicilio que indica fabrica o produce ☐ , envasa ☐ , almacena ☐ .	
Código postal:		Código postal:	
Calle: (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, entre otros.)		Calle: (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, entre otros.)	
Número exterior:	Número interior:	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros.)		Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros.)	
Localidad (Opcional):		Localidad (Opcional):	
Municipio o Alcaldía:		Municipio o Alcaldía:	
Estado o Ciudad:		Estado o Ciudad:	
Entre calle:	Y calle:	Entre calle:	Y calle:
Descripción de la ubicación:	Teléfono:	Descripción de la ubicación:	Teléfono:
Domicilio ☐ de ☐		Domicilio ☐ de ☐	
Marque con "X" si en el domicilio que indica fabrica o produce ☐ , envasa ☐ , almacena ☐ .		Marque con "x" si en el domicilio que indica fabrica o produce ☐ , envasa ☐ , almacena ☐ .	
Código postal:		Código postal:	
Calle: (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, entre otros.)		Calle: (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, entre otros.)	
Número exterior:	Número interior:	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros.)		Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros.)	
Localidad (Opcional):		Localidad (Opcional):	
Municipio o Alcaldía:		Municipio o Alcaldía:	
Estado o Ciudad:		Estado o Ciudad:	
Entre calle:	Y calle:	Entre calle:	Y calle:
Descripción de la ubicación:	Teléfono:	Descripción de la ubicación:	Teléfono:

Página 2 de 5



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
0662 727228
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

En caso de requerir más campos para registrar socios o accionistas, utiliza tantos ejemplares de este formato como sean necesarias

7. Datos de los socios o accionistas

RFC:	Nombre completo:
RFC:	Nombre completo:
RFC:	Nombre completo:
RFC:	Nombre completo:
RFC:	Nombre completo:
RFC:	Nombre completo:
RFC:	Nombre completo:
RFC:	Nombre completo:
RFC:	Nombre completo:
RFC:	Nombre completo:
RFC:	Nombre completo:

8. Manifestaciones

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta forma oficial son ciertos.	☐
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, la presente solicitud contiene la relación de socios, accionistas, representantes legales y representantes autorizados actuales de la empresa conforme a lo asentado en actas protocolizadas ante Fedatario Público.	☐

9. Datos de la persona representante legal

Nombre completo:	
RFC:	CURP:

Firma autógrafa de la persona contribuyente o representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5567237788
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

Instrucciones

- Esta forma oficial debe llenarse a computadora. Únicamente deben hacer anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.
- Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente o del representante legal.
- Para la solicitud de alta en el padrón (letra A), se deben llenar todos los apartados de la forma fiscal.
- Para la solicitud de cambio de representante(s) legal(es) autorizado(s) para recoger marbetes y/o precintos, únicamente se deben llenar los apartados 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la forma fiscal.

1. Tipo(s) de inscripción que solicita:

- Selecciona la(s) actividades que realizas para solicitar la inscripción en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas.

2. Datos de la persona contribuyente:

Los contribuyentes personas físicas, deben:

- Asentar la Clave Única de Registro de Población (CURP) a 18 posiciones en el campo correspondiente.
- Asentar su nombre completo como aparece en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga.

Los contribuyentes personas morales, deben:

- Asentar la denominación o razón social tal como aparece en el documento con el que acrediten la personalidad jurídica, seguido del régimen de capital

Página 4 de 5

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5563727266
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

correspondiente.

3. Correo electrónico:

- Asentar el correo electrónico registrado en Buzón Tributario.

4. Domicilio fiscal:

- Asentar el domicilio fiscal en los campos correspondientes.

5. Datos de la(s) persona(s) representante(s) legal(es) autorizada(s) para recoger marbetes y/o precintos:

- Asentar los datos de la(s) persona(s) representante(s) legal(es) autorizado(s) para recoger marbetes y/o precintos en los campos correspondientes.

6. Domicilio(s) en donde se fabrican, producen, envasan y/o almacenan bebidas alcohólicas:

- Asentar el(los) domicilio(s) donde se fabrique, produzca, envase o almacene bebidas alcohólicas, cuando se realicen en un domicilio distinto al fiscal.
- En caso de que sean varios los domicilios en los que llevan a cabo las actividades mencionadas, indicar el número consecutivo en el primer campo identificado con la leyenda "Domicilio" y en el segundo campo el número total de ellos.
- Cuando se requiera dar de alta un domicilio adicional, se debe presentar la forma oficial y señalar el total de domicilios en donde se fabrique, produzca, envase o almacene bebidas alcohólicas, tanto los registrados con anterioridad como los que da de alta.

7. Datos de los socios o accionistas:

- Únicamente se debe requisitar si se trata de personas morales

8. Manifestaciones:

- Marcar con una X las leyendas.

9. Datos de la persona representante legal:

- Tratándose de personas morales, en todos los casos se debe asentar los datos del representante legal.
- Tratándose de personas físicas, se asentarán los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y este actúe por cuenta del contribuyente.
- En caso de ser representante legal, llenar también el apartado 4. Datos del(los) representante(s) legal(es) autorizado(s) para recoger marbetes y/o precintos.

Página 5 de 5

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562727288
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

4. Ley Federal del ISAN

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Sello recibido

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Nombre de la administración desconcentrada

Pago provisional del impuesto
sobre automóviles nuevos

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones
(cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin
caracteres distintos a los números).

Periodo
Mes Año Mes Año

Apellido paterno, materno y nombre(s), denominación o razón social

Anote la letra correspondiente a la
declaración que presenta:

N= Normal
C= Complementaria

205002

Complementaria

205003

Señale el número de hojas
que presenta del anexo 1

205011

Anote la(s) letra(s) correspondiente(s):

M= Matriz
S= Sucursal

168201

(F) Fabricante 168202

(E) Ensamblador 168203

(D) Distribuidor 168204

(I) Importador 168205

Concepto	Importe	Concepto	Importe
A. Impuesto del periodo	161001	F. Importe pagado en la declaración que rectifica	201015
B. Parte actualizada (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	100025	Día Mes Año	205004
C. Recargos	100009	G. Pago en exceso (En su caso) (E-F)	201017
D. Multa por corrección	100013	H. Cantidad a pagar (E-F)	900000
E. Total de contribuciones (A+ B+ C + D)	201011	Número de transferencia electrónica	205001

Concepto	Clave*	Unidades enajenadas	Valor total de la enajenación
1. Automóviles enajenados en el mercado nacional (artículo 3 fracción I de la ley federal del DAFI)	168206	161000	
2. Camiones enajenados en el mercado nacional (artículo 3 fracción II de la ley federal del DAFI)	168207	161000	
3. Automóviles enajenados en el mercado nacional (artículo 4, fracción II, primer párrafo de la ley federal del ISAN)	168208	161004	
4. Automóviles enajenados parcialmente exentos en el mercado nacional (artículo 4, fracción II, segundo párrafo de la ley federal del ISAN)	168210	161006	
5. Vehículos exentos en el mercado nacional (artículo 8 fracción II de la ley federal del ISAN)	168209	161005	
6. Automóviles enajenados e importados de fabricación extranjera en el mercado nacional, cuyo propietario en su totalidad de bienes raíces recargables (artículo 8, fracción IV de la ley federal del ISAN)	168211	161007	
7. Automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno, enajenados o importados de fabricación extranjera, exentos en el mercado nacional (artículo 8, fracción IV de la ley federal del ISAN)	168212	161008	
P. Total	168200	161010	

Datos del representante legal

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

* Este campo será utilizado exclusivamente por las entidades federativas.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
contenidos en esta declaración son ciertos

Firma del contribuyente o representante legal

**Gobierno de México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
556272728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

Se presenta por triplicado

Página 1 de 4

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Reverso

11

11P2A16

2

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Datos Informativos

Número de vehículos
Incorporados al
activo fijo

168210

Facturas expedidas
en el periodo que
se declaraNúmero
inicial

168211

Número
final

168212

Si paga con cheque indique

Número de cheque

205364

Número de cuenta

205364

Número de cuenta

205358

Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional, por modelo, en el periodo que se declara

Tipo (*)	Modelo	Unidades	Valor total de la enajenación
168226	168239	166001	
168227	168240	166002	
168228	168241	166003	
168229	168242	166004	
168230	168243	166005	
168231	168244	166006	
168232	168245	166007	
A. Suma de montos anotados		168252	166016
B. Suma acumulada en la última hoja del anexo 1		168253	166017
C. Total (2) (A + B)		169400	169010

Domicilio del establecimiento

Calle		No. Y/o letra exterior		No. y/o letra interior	
Colonia		Municipio o Alcaldía		Código Postal	
Localidad		Entidad Federativa		Teléfono	

(*) Tipo. Se deberá anotar el número que corresponda de acuerdo con lo siguiente:

0. Automóviles
1. Camionetas
2. Camiones
3. Importados a la región fronteriza
4. Vehículos importados de la unión europea por personas físicas con actividades empresariales o por personas morales distintas de fabricantes o distribuidores autorizados
5. Vehículos importados del mercado común del sur por personas físicas con actividades empresariales o por personas morales distintas de fabricantes o distribuidores autorizados
6. Vehículos híbridos. Tratándose de automóviles, camionetas y camiones
9. Vehículos eléctricos. Tratándose de automóviles, camionetas y camiones

Instrucciones

Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos para ello establecidos.
Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.

3. Complementaría número. En caso de presentar complementaria, anotará en el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.

(1) Sin incluir los impuestos federales sobre automóviles nuevos e impuesto al valor agregado, con fundamento en el artículo 21 de la ley federal del impuesto sobre automóviles nuevos.

(2) Estas cifras deberán coincidir con las declaradas en el Renglón p de la cartula.

4. Periodo. Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo. Enero del año 2025: 01 2025 01 2025. Se deberá utilizar una forma por cada periodo que se pague.

5. Modelo. Es el que se especifica en la clave vehicular.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse al servicio de atención telefónica que opera a nivel nacional o al exterior del país. Quejas en el sitio www.sat.gob.mx.

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Reverso

11

11P3A16

3

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional, por modelo, en el periodo que se declara					
Tipo (*)	Modelo	Unidades			Valor total de la enajenación
	168254	168276		166018	
	168255	168277		166019	
	168256	168278		166020	
	168257	168279		166021	
	168258	168280		166022	
	168259	168281		166023	
	168260	168282		166024	
	168261	168283		166025	
	168262	168284		166026	
	168263	168285		166027	
	168264	168286		166028	
	168265	168287		166029	
	168266	168288		166030	
	168267	168289		166031	
	168268	168290		166032	
	168269	168291		166033	
	168270	168292		166034	
	168271	168293		166035	
	168272	168294		166036	
	168273	168295		166037	
	168274	168296		166038	
	168275	168297		166039	

(*) Tipo. Se deberá anotar el número que corresponda de acuerdo con lo siguiente:

- 0 Automóviles
- 1 Camionetas
- 2 Camiones
- 3 Importados a la región fronteriza
- 4 Vehículos importados de la unión europea por personas físicas con actividades empresariales o por personas morales distintas de fabricantes o distribuidores autorizados
- 5 Vehículos importados del mercado común del sur por personas físicas con actividades empresariales o por personas morales distintas de fabricantes o distribuidores autorizados
- 6 Vehículos híbridos. Tratándose de automóviles, camionetas y camiones
- 9 Vehículos eléctricos. Tratándose de automóviles, camionetas y camiones

(1) Sin incluir los impuestos federales sobre automóviles nuevos e impuesto al valor agregado con fundamento en el artículo 2º de la ley federal del impuesto sobre automóviles nuevos.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Reverso

11

11F3A16

3

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional, por modelo, en el periodo que se declara						
Tipo (*)	Modelo		Unidades		Valor total de la enajenación	
	168298		168320		166040	
	168299		168321		166041	
	168300		168322		166042	
	168301		168323		166043	
	168302		168324		166044	
	168303		168325		166045	
	168304		168326		166046	
	168305		168327		166047	
	168306		168328		166048	
	168307		168329		166049	
	168308		168330		166050	
	168309		168331		166051	
	168310		168332		166052	
	168311		168333		166053	
	168312		168334		166054	
	168313		168335		166055	
	168314		168336		166056	
	168315		168337		166057	
	168316		168338		166058	
	168317		168339		166059	
	168318		168340		166060	
	168319		168341		166061	
	A. Suma de montos anotados en esta hoja		168342		166062	
	B. Suma de montos anotados en otras hojas del anexo 1 (2)		168343		166063	
	C. Suma acumulada (2) (3)		169253		166017	

(*) Tipo. Se deberá anotar el número que corresponda de acuerdo con lo siguiente:

- 0 Automóviles
- 1 Camionetas
- 2 Camiones
- 3 Importados a la región fronteriza
- 4 Vehículos importados de la unión europea por personas físicas con actividades empresariales o por personas morales distintas de fabricantes o distribuidores autorizados
- 5 Vehículos importados del mercado común del sur por personas físicas con actividades empresariales o por personas morales distintas de fabricantes o distribuidores autorizados
- 6 Vehículos híbridos. Tratándose de automóviles, camionetas y camiones
- 9 Vehículos eléctricos. Tratándose de automóviles, camionetas y camiones

- (1) Sin incluir los impuestos federales sobre automóviles nuevos e impuesto al valor agregado, con fundamento en el artículo 2º de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.
- (2) Solo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que se utilicen del anexo 1.
- (3) Pase estos importes al renglón B de la página 2.

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
556272728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Certificación o sello del banco

**Declaración del
ejercicio del impuesto
sobre automóviles
nuevos**

Clave Única de Registro de Población

Registro Federal de Contribuyentes

Nombre de la administración desconcentrada

Periodo
Mes Año Mes Año

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones
(cantidades sin centavos, alineadas a la derecha,
sin caracteres distintos a los números).

Apellido paterno, materno y nombre(s), denominación o razón social

Anote la letra correspondiente:

N= normal

205002

C= complementaria

Complementaria

Número

205003

M=Matriz

S=Sucursal

Establecimiento

168201

Anote la (s) letra -(s) correspondiente:

(F) Fabricante (S)

168202

(E) Ensamblador

168203

(E) Distribuidor

168204

(E) Importador

168205

Concepto	Importe	Concepto	Importe
A. ISAN del ejercicio	161001	G. Total de contribuciones (C + D + E + F)	201011
B. Monto de los pagos Provisionales	161006	H. Importe pagado en la declaración que rectifica	201015
C. Impuestos a cargo (A - B)	161002	I. Pago en exceso (En su caso) (G - H)	201017
D. Parte actualizada (Se anota la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFI)	100025	J. Cantidad a pagar (G - H)	900000
E. Recargos	100009	Número de Transferencia Electrónica fondos	205001
F. Multa por corrección	100013		

1	Concepto	Clave*	Unidades enajenadas	Valor total de la enajenación
	Automóviles enajenados en el mercado nacional (art. 3 fracción I de la Ley Federal del ISAN)	168206	161002	
	Camiones enajenados en el mercado nacional (art. 3 Fracción II de la Ley Federal del ISAN)	168207	161003	
	Automóviles enajenados exentos en el mercado nacional (art. 8, fracción II, primer párrafo de la Ley Federal del ISAN)	168208	161004	
	Automóviles enajenados parcialmente exentos en el mercado nacional (Art. 8, fracción II, segundo párrafo de la Ley Federal del ISAN)	168210	161006	
	Vehículos exentos en el mercado nacional (art. 8 Fracción III de la Ley Federal del ISAN)	168209	161005	
	Automóviles enajenados o importados definitivamente, exentos en el mercado nacional, cuya propulsión es a través de baterías eléctricas recargables (art. 8, fracción IV de la Ley Federal del ISAN)	168211	161007	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Reverso
14
14P1416

Automóviles eléctricos que además cuenten con motor de Combustión interna o con motor accionado por hidrógeno, Enajenados o Importados definitivamente, exentos en el mercado nacional (art. 8, fracción IV de la Ley Federal del ISAN)

Total

3
Datos del Representante legal

Registro federal de contribuyentes

Clave única de registro de población

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los Datos contenidos en esta declaración son ciertos

Firma del contribuyente o representante legal

* Este campo será utilizado exclusivamente por las entidades federativas.

2

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

1

Datos Informativos

Número de vehículos incorporados al activo fijo	168210		Facturas expedidas En el periodo que se declara	Número Inicial	168211		Número final	168212	
---	--------	--	---	----------------	--------	--	--------------	--------	--

Número de vehículos enajenados en el mercado nacional en el periodo que se declara

165014

Valor total de la enajenación

166015

Si paga con cheque indique

Número de cheque

205364

Número de cuenta

205359

Banco

205358

Domicilio del establecimiento

Calle

No. y/o letra exterior

No. y/o letra interior

Colonia

Municipio o alcaldía

Código postal

Localidad

Entidad Federativa

Teléfono



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Instrucciones

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
2. Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.
3. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la clave única de registro de población (curp), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
4. Periodo. Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: enero a diciembre del año 2025: 01 2025 12 2025. Se deberá utilizar una forma por cada periodo que se paga.

5. COMPLEMENTARIA NÚMERO. En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse al Servicio de Atención Telefónica que opera a nivel nacional o al exterior del país. Quejas en el sitio www.sat.gob.mx.

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

5. Ley del IVA

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Anverso
75
75P1A16

Sello del reloj franqueador y folio asignado por la autoridad

Aviso del destino de los saldos a favor del IVA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones
(Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

1 Registro Federal de Contribuyentes

2 Clave Única de Registro de Población

3 Período

Mes Año

Apellido paterno, materno y nombre(s), denominación o razón social

4 Aviso Anote la letra correspondiente:
N= Normal
C= Complementario

4.1 Cuando se trate de un aviso complementario, indicar el número de folio asignado por la autoridad al aviso anterior:

5 Sector al que corresponde (Marque con una "X")

Dependencia u Organismo descentralizado o desconcentrado, fondo o fideicomiso público o empresa de participación estatal mayoritaria de la Federación

Dependencia u Organismo descentralizado o desconcentrado, fondo o fideicomiso público o empresa de participación estatal mayoritaria de las Entidades Federativas

Municipio u Organismo descentralizado o desconcentrado del mismo

Empresa o Entidad distinta a las antes señaladas

6 Calle

No. y/o letra exterior

No. y/o letra interior

Colonias

Municipio o Alcaldía

Código Postal

Localidad

Entidad Federativa

Teléfono

7 Resumen

		Mes	Año			Mes	Año
Saldo a favor del IVA, devuelto con anterioridad o monto pendiente de comprobar	A. Período			Pago de derechos efectuados (Art. 276 de la Ley Federal de Derechos)	G. Período		
	B. Importe autorizado				H. Importe autorizado		
Comprobación total de erogaciones efectuadas con anterioridad a la devolución o cantidades erogadas con anterioridad pendientes de agotar	C. Período			Inversión realizada en infraestructura hidráulica	I. Período		
	D. Importe autorizado				J. Importe autorizado		
Pago de derechos efectuados (Art. 222 de la Ley Federal de Derechos)	E. Período			K. Cuentas erogadas con anterioridad, pendientes de agotar (D + F + H + J) - B sólo si B es menor	J. Monto pendiente de comprobar (B - (D + F + H + J) sólo si B es mayor)		
	F. Importe autorizado						

Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Valadón 77, Col. Guadalupe, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto: 01800 722 2222
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
atencion.sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

a Datos del Representante Legal

Registro Federal de Contribuyentes	
Clave Única de Registro de Población	
Apellido paterno	
Apellido materno	
Nombre(s)	

Declaración bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este aviso son ciertos.

Firma o huella digital del contribuyente o bien, del Representante Legal quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el mandato con el que se acredita no le ha sido modificado o revocado a la fecha

1. Esta forma fiscal será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
2. Se utilizará un aviso por cada devolución autorizada.
3. Este aviso se deberá enviar en el Portal del SAT, a través de su buzón tributario <https://www.sat.gob.mx/aplicacion/operacion/07768/presenta-tus-solicitudes-aviso-en-materia-fiscal>, al presentar el Formato Electrónico de Devoluciones.
4. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
5. Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año Ejemplo: enero del año 2004. Se deberá anotar: Mes Año.
6. En el renglón 3. Periodo se deberá anotar el de la solicitud de devolución respectiva, salvo en el caso contribuyentes que de acuerdo con la Reglas de Carácter General emitidas por el SAT deban presentarla en el mes de enero del siguiente año en cuyo caso se anotará el año y se omitirá el dato del mes.

7. Avisos Complementarios: En caso de presentar un aviso para corregir errores u omisiones de un aviso anterior, anotará "C" en el recuadro **Aviso** y deberá señalar el número de folio asignado por la autoridad al aviso inmediato anterior, el cual se encuentra en el recuadro superior izquierdo.

8. En los campos C, E, G e I. Periodo se deberá anotar aquél en que se realizó la inversión o el pago respectivo.

9. Tratándose de cantidades erogadas con anterioridad, pendientes de agotar, se podrán omitir los datos del saldo a favor del IVA devuelto con anterioridad.

*Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá comunicarse a MarcaSAT: 55 627 22 728, Vía Chat: <http://chat.sat.mx/>, o bien acudir a las oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, como se establece en la siguiente dirección electrónica <https://sat.gob.mx/personas/directorio-nacionales-modulos-de-servicios-tributarios>. Para Quejas y Denuncias SAT: 55 885 22 222. Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

Se presenta por duplicado

"Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal".
"Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Asistencia al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx".

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Vitales 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556322728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**2**Reverso
75
75P1A16**Observaciones****Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55612228
Correo electrónico:
hacienda@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración TributariaSolicitud de reintegro al concesionario de cantidades derivadas
del programa de devoluciones de IVA a turistas extranjeros

SAT - 08 - 022

Homoclave del formato	Acuse de recibo por certificación o reloj franqueador (Para uso exclusivo de la autoridad)
FF - SAT - 004	
Fecha de publicación del formato en el DOF	

Antes de iniciar el llenado de esta solicitud, lea las instrucciones

¿Presenta disco magnético? ☒ Sí ☐ No

Administración central ante quien se presenta la solicitud:

1. Datos del concesionario

RFC:	Número de autorización de la concesión:
Denominación o razón social:	

Domicilio fiscal

Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Municipio o Alcaldía:	Colonia:
	Estado:

Gobierno de
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06100, Ciudad de México.
Contacto:
01800 200 0000
Correo electrónico:
servicioalcliente@gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Datos del trámite

Periodo	al	Importe del reintegro:
DD MM AAAA	DD MM AAAA	
Número de cuenta (Cabe):		
Institución bancaria:		

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Datos del representante legal

CURP:	RFC:	Nombre(s):
Primer apellido:		Segundo apellido:

Declaro bajo protesta de decir verdad, que el Impuesto al Valor Agregado que se solicita en reintegro, corresponde al pago realizado por concepto de devolución del Impuesto al Valor Agregado al turista extranjero, con base en lo señalado por el artículo 31 de la LIVA vigente y que para tales efectos se llevó a cabo la revisión que establece la regla 4.6.4 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, o bien la regla vigente en el ejercicio fiscal de que se trate, así como lo establecido en las reglas de operación para administrar las devoluciones del IVA a los extranjeros con calidad de turistas de conformidad con la Ley de Migración que retornen al extranjero por vía aérea o marítima, que les haya sido trasladado en la adquisición de mercancías.

Firma o huella digital del representante legal del concesionario quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado.

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5563722720
Correo electrónico:
denotat@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Instrucciones

-Esta solicitud será preferentemente llenada a máquina o computadora.
-Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos, para ello establecidos. En caso de llenado a mano se usará letra de molde, empleando mayúsculas, con tinta negra o azul.
-Esta solicitud se presentará en la Administración Central de Servicios Tributarios al Contribuyente.
Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: del 1 de enero de 2016 al 31 de enero de 2016.

01		01		2016	al	31		01		2016
DD		MM		AAAA		DD		MM		AAAA

-Presentación de disco magnético. Se señalará para confirmar que presenta el disco magnético que contiene la información analítica del IVA devuelto a turistas extranjeros.
-Administración Central. Se anotará el nombre completo de la autoridad ante quien se presenta la solicitud de reintegro de acuerdo a la calificación que tiene el concesionario como contribuyente. (Véase "Reglas de Operación para Administrar las Devoluciones del IVA a los Extranjeros con calidad de turistas de conformidad con la Ley de Migración que retornen al extranjero por vía aérea o marítima, que les haya sido trasladado en la adquisición de mercancías" publicadas en la página de Internet del SAT).
-Número de autorización de la concesión. Se deberá anotar la referencia del oficio mediante el cual se autorizó o licitó la concesión.
-Periodo. Se refiere a la semana o mes al que corresponda el IVA devuelto a los turistas extranjeros.
-Importe. Cantidad que se solicita, misma que debe coincidir con el total plasmado en el (los) dispositivo(s) magnético(s).
-Número de cuenta. Se señalará el número de la CLABE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos.
-Institución bancaria. Se anotará el nombre de la institución bancaria a la que pertenece la cuenta en la que será depositado el reintegro.
-Para recibir orientación sobre esta forma oficial, puede utilizar los siguientes servicios: Portal del SAT. Ingresando a orientación en línea podrá obtener información en los siguientes medios: Orientación a través de su portal privado; Chat uno a uno; Atención telefónica, marque al MarcaSAT 55 627 22 728 desde la Ciudad de México. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 55 885 22 222 o en su caso, previa cita, acudir a los módulos de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente.

Se presenta por duplicado

"Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de datos personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal".
"Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través del portal del SAT."



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06100, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Constancia de Situación Fiscal.

- a) Personas morales.



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
 Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
	Registro Federal de Contribuyentes Nombre, denominación o razón social
	IdCIF: VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	
Denominación/Razón Social:	
Régimen Capital:	
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad:	Número Exterior:
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:
Nombre de la Entidad Federativa:	Entre Calle:
Y Calle:	

Página [1] de [2]

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica desde cualquier parte del país:
 MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
 (+52) 55 627 22 728



Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin

Regímenes:			
Régimen			Fecha Inicio
			Fecha Fin

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

| | | CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL | |
n7uPXtW28EAyoASYHw3LstXvwAxKBY+w4PbDCwVvQVPijvVUQ/ZBs6dVMS5RrIW14ZEwfvS3S tlc186DF8W
aU+Tu/yuGwLH2z5HPC04wxAufPnXF9PzbRVh52h+ff+zNeoOf0fFcEEvtYtrKpY0iXQXhOdn0EGauT+H4cXqtt8
=

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

b) Personas físicas.



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Registro Federal de Contribuyentes
Nombre, denominación o razón social

idCIF: VALIDA TU
INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad:	Número Exterior:
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:

Nombre de la Entidad Federativa:					Entre Calle:				
Y Calle:									
Actividades Económicas:									
Orden	Actividad Económica				Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Regímenes:									
Régimen						Fecha Inicio	Fecha Fin		
Obligaciones:									
Descripción de la Obligación				Descripción Vencimiento		Fecha Inicio	Fecha Fin		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

| CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL |

n7uPXtW28EAyoASYHw3LstXwwAxKBY+QVUbDw4PCvQVPijwV/6twRriWfVMS5lxZBS3s6dVSc1814ZEDF8W
aU+Tu/yuGwLH2z5HPC04wxAufPnXF9PzbRVh52h+ff+zNeoOf0FcEEVtYtrKpY0iXQXhOdn0EGauT+H4cXqt8
=



LINEAS 2-AB-7228-22

Página [2] de [2]



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

1.1. Cédula de Identificación Fiscal.

Cédula de Identificación Fiscal

 **Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

 **SAT**
Servicio de Administración Tributaria

 Registro Federal de Contribuyentes

Nombre, denominación o razón social

 idCIF:
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

1.2. Cédula de Datos Fiscales

**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Datos fiscales



Nombre, denominación o razón social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Régimen fiscal:

Código Postal:

2. Modelo de escrito de “Carta de conformidad de los Sorteos”.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

2. Modelo de escrito de “Carta de conformidad de los Sorteos”.

Nombre de la entidad

Datos del comunicado (No. de expediente, No. de oficio, etc.)

(Lugar y fecha)

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El “Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos” (Decreto), publicado en el DOF el 31 de octubre de 2025, establece que el monto de los impuestos estatales que se generen por la obtención de los premios del Sorteo que lleve a cabo el Servicio de Administración Tributaria, será cubierto por la Federación a la entidad federativa en donde se entregue el premio correspondiente, a través del procedimiento de compensación permanente de fondos a que se refiere el artículo 15, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y establecido en los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal que tienen celebrados las entidades federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

El Decreto antes mencionado señala que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informará a la entidad federativa, los montos que le correspondan a ésta y, en su caso, a sus municipios, derivados de la aplicación de los impuestos locales por la obtención de los premios del Sorteo, de conformidad con las reglas de carácter general que establezca el Servicio de Administración Tributaria para tales efectos.

Asimismo, la regla 11.4.1. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, dispone que las entidades federativas deberán manifestar mediante escrito, por conducto de sus respectivos órganos hacendarios, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su conformidad para que se aplique el procedimiento de compensación permanente de fondos a que se refiere el artículo 15, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, y establecido en la sección IV de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal que tienen celebrados las entidades federativas.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos _____ y demás disposiciones relativas aplicables, en el Estado de _____ a través del, _____ Secretario de _____, manifiesta el consentimiento, sin reserva alguna, para la aplicación de todos y cada uno de los términos previstos en el Artículo Cuarto del “Decreto”, respecto al esquema de compensación ahí señalado, y para que por nuestro conducto sean entregados los montos que correspondan a los municipios de esta entidad federativa, derivados de la aplicación de sus respectivos impuestos municipales que, en su caso, se generen con motivo de la obtención de los premios del Sorteo.

Por último, se hace de su conocimiento que la entidad federativa que represento manifiesta que para la adopción y formalización de los compromisos contenidos en este documento se ha cumplido con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

2.1. Modelo de escrito de “Carta Compromiso de Transmisión de Información y Aceptación de las Condiciones del Sorteo El Buen Fin”

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2.1. Modelo de escrito de “Carta Compromiso de Transmisión de Información y Aceptación de las Condiciones del Sorteo El Buen Fin”

Datos de la Entidad financiera (Emisor/Adquirente)

RFC:

Denominación o Razón Social:

Nombre comercial:

Nombre y medios de contacto del Representante Legal (correo electrónico y teléfono l.)

Lugar y fecha

Por este medio, en nombre de mi representada citada al rubro, manifiesto que ingresé al Portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) www.sat.gob.mx, en la sección *Mi portal* del apartado de *Otros trámites y Servicios*, para informar que participará como Institución Pagadora de Premios en el Sorteo “El Buen Fin” 2025 que organizará el SAT, conforme al “Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos” (Decreto), publicado en el DOF 31 de octubre de 2025, que conozco y acepto las bases, términos, condiciones y mecánica de participación de dicho Sorteo, el cual promueve la utilización de medios de pago electrónicos en la adquisición de bienes y servicios durante el periodo comprendido del 13 al 17 de noviembre de 2025, mismo que se encuentra contenido en el programa “El Buen Fin”; por lo anterior, manifiesto que mi representada cuenta con registro en el portal del www.elbuenfin.org, opinión de cumplimiento positiva en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y Buzón Tributario Activo, en términos de la regla 2.2.7. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.

Sobre el particular, mi representada se compromete a transmitir al SAT la información, en los plazos que corresponden, pudiendo auxiliarse de la (cámara (s) de compensación y/o empresa especializada) **razón social completa (nombre comercial)** con la que tenga celebrado contrato, de conformidad con lo siguiente:

(Para Emisores)

Las transacciones originadas por personas físicas (tarjetahabientes), en el periodo comprendido del 13 al 17 de noviembre de 2025 (“El Buen Fin”) con nuestras tarjetas, emitidas por (**razón social de la entidad financiera**) con:

Número de identificación o FIID.	BINES (6 posiciones)	Rango (00 al 99)	Naturaleza (crédito o débito)	Cámara(s) de Compensación a través de la(s) cual(es) realizará(n) la transmisión de las transacciones (Nombre Comercial)



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Madero 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562732726
Correo electrónico:
atencionalbuenfin@gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**(Para Adquirentes)**

Las afiliaciones que se encuentran vigentes al 12 de noviembre de 2025 con terminales punto de venta asignadas o distribuidas por **(razón social de la entidad financiera)** con número de identificación de la Base Única (XXXXXX) o FIID (XXXXXX) y operadas por receptores de medios de pago electrónicos participantes: personas físicas o morales que enajenen bienes y/o presten servicios aceptando como contraprestación por ellos, medios de pago electrónicos en el periodo del 13 al 17 de noviembre del 2025 de acuerdo a las bases, términos, condiciones y mecánica de participación de dicho Sorteo.

La información que se transmita al SAT, servirá de base para que los respectivos **(tarjetahabientes/comercios)** participen en el Sorteo "El Buen Fin" 2025, ello conforme al proceso que para tal efecto se establezca en las bases, términos, condiciones y mecánica de participación y en las reglas de carácter general que para tal efecto emita el SAT.

Las obligaciones de mi representada **(razón social de la entidad financiera)** para hacer el pago de premios a los ganadores **(tarjetahabientes/comercios)** derivados del Sorteo "El Buen Fin" 2025 dentro de los 20 días hábiles posteriores a la celebración del Sorteo, así como de presentar el comprobante de pago a la Secretaría de Gobernación de aprovechamientos por premios no reclamados y de realizar la transmisión de la información referida en el segundo párrafo de la presente, se efectuará de conformidad con el Decreto, y a las reglas de carácter general que para tal efecto emita el SAT.

La promoción del Sorteo "El Buen Fin" 2025 que organice el SAT, no está patrocinada, avalada, administrada, ni asociada en algún modo a mi representada **(razón social de la entidad financiera)**. Los **(tarjetahabientes/comercios)** participantes en el Sorteo sólo utilizarán los medios de pago electrónicos para acceder a dicho Sorteo, sin que la información pueda ser utilizada por el SAT para fines distintos a los del propio del Sorteo.

Con base en lo antes expuesto, manifiesto que la información que mi representada proporcionará cumplirá con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos en las bases, términos, condiciones y mecánica de participación; así como en el Decreto, y en las reglas de carácter general que para tal efecto emita el SAT.

Nombre y Firma del Representante Legal

(Razón social y nombre comercial de la Entidad financiera (Emisor/Adquirente)**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
SAT 01800 010 0000
Correo electrónico:
atencionesat@gob.mx

3. Cédula de calificación de riesgo.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Cédula de calificación del riesgo para bienes inmuebles

Factores de Riesgo			
1	¿Quién practicó el avalúo?	Institución de Crédito	1
		Corredor Público con registro vigente ante la Secretaría de Economía (SE).	2
		Perito con cédula profesional de valuador expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).	2
		Perito con registro vigente en el Padrón Nacional de Peritos Valuadores del INDAABIN.	2
		Perito con especialidad en valuaciones de bienes inmuebles	3
		Perito o corredor público no registrado ante la SEP, la SE o el INDAABIN.	3
2	¿De qué tipo de inmueble se trata?	Urbano	1
		Rústico	3
3	¿En dónde se encuentra el inmueble ofrecido?	En la circunscripción territorial de la ADR	1
		En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma Entidad Federativa	2
		Fuera de la Entidad Federativa en la que se encuentra la ADR	3
4	¿En dónde se encuentra el domicilio fiscal del oferente?	En la circunscripción territorial de la ADR	1
		En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma Entidad Federativa	2
		Fuera de la Entidad Federativa en la que se encuentra la ADR	3
5	¿En dónde fue escriturado el bien inmueble?	En la localidad o zona metropolitana en donde se encuentra el bien	1
		En otra localidad de la misma Entidad Federativa	2
		Fuera de la Entidad Federativa en la que se encuentra el bien	3
6	¿Quién es el propietario del bien inmueble ofrecido?	Contribuyente	1
		Obligado/Responsable Solidario	2
		Coproiedad	3
7	¿El valor del avalúo presentado es acorde a la zona geográfica en la que se ubica el inmueble?	Sí, es adecuado pues corresponde a la zona geográfica	1
		No, se considera sobre valorado al señalar que el valor está por encima de (una zona comercial de acuerdo con el avalúo, tipo de suelo, en comparación con el valor catastral, etc.)	2



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Madero 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722726
Correo electrónico:
atencionalcliente@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

8	¿El contribuyente cambia de domicilio constantemente?	No cambia de domicilio frecuentemente	1
		Sí cambia de domicilio frecuentemente	2
9	¿El domicilio del contribuyente es el asiento principal de su actividad?	No, el domicilio señalado es convencional para oír y recibir notificaciones.	2
		Sí	1
Parámetros		Puntaje	Acciones
1	Sin riesgo	Menos de 16 puntos	Se acepta avalúo
2	Con riesgo	16 puntos o más	Se solicita segundo avalúo



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Valadón 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contactos:
5563727278
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Cédula de calificación del riesgo, negociación

Factores de Riesgo			
1	¿Quién practicó el avalúo?	Institución de crédito	1
		Corredor público con registro vigente ante la Secretaría de Economía, (SE).	2
		Perito con cédula profesional de valuador expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).	2
		Perito con registro vigente del Padrón Nacional de Peritos Valuadores del INDABIN.	2
		Perito con especialidad en valuaciones de bienes inmuebles y negocios en marcha, maquinaria y equipo.	3
		Perito o corredor público no registrado ante la SEP, la SE o el INDABIN.	3
2	¿En el domicilio visitado se encuentra la Negociación?	Sí, se encuentra la negociación	1
		No se encuentra la negociación	3
3	¿En dónde se encuentra la negociación ofrecida?	En la circunscripción territorial de la ADR	1
		En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma entidad federativa	2
		Fuera de la entidad federativa en la que se encuentra la ADR	3
4	¿En dónde se encuentra el domicilio fiscal del propietario de la negociación?	En la circunscripción territorial de la ADR	1
		En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma entidad federativa	2
		Fuera de la entidad federativa en la que se encuentra la ADR	3
5	¿El contribuyente realiza sus actividades en el domicilio donde se encuentra la negociación?	Sí, realiza sus actividades en el domicilio donde se encuentra la negociación	1
		No, no realiza sus actividades en el domicilio donde se encuentra la negociación	3
6	¿Quién es el propietario de la negociación ofrecida?	Contribuyente	1
		Responsable solidario	2
7	¿El contribuyente cambia de domicilio constantemente o se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones?	No cambia de domicilio frecuentemente ni se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones	1
		Sí cambia de domicilio frecuentemente y se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones	2

	Parámetros	Puntaje	Acciones
1	Sin riesgo	Menos de 14 puntos	Se acepta avalúo
2	Con riesgo	14 puntos o más	Se solicita segundo avalúo



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
dmserviciassat@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Cédula de calificación del riesgo, bienes muebles

Factores de riesgo			
1	¿Quién practicó el avalúo?	Institución de Crédito	1
		Corredor público con registro vigente ante la Secretaría de Economía (SE)	2
		Perito con cédula profesional de valuador expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP)	2
		Perito con registro vigente del Padrón Nacional de Peritos Valuadores del INDAABIN.	2
		Perito con especialidad en valuaciones de bienes muebles, maquinaria y equipo, vehículos de motor, aeronaves, embarcaciones en general, según corresponda.	3
		Perito o corredor público no registrado en la SEP, la SE o el INDAABIN.	3
2	¿En el domicilio visitado se encuentra el bien mueble ofrecido?	Sí, se encuentra	1
		No, no se encuentra	3
3	¿En dónde se encuentra el bien mueble ofrecido?	En la circunscripción territorial de la ADR	1
		En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma entidad federativa	2
		Fuera de la entidad federativa en la que se encuentra la ADR	3
4	¿En dónde se encuentra el domicilio fiscal del propietario del bien mueble?	En la circunscripción territorial de la ADR	1
		En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma entidad federativa	2
		Fuera de la entidad federativa en la que se encuentra la ADR	3
5	¿El valor estimado del bien mueble presentado por el contribuyente en el avalúo es igual o superior al del valor de la factura?	No, el valor no es superior	0
		Sí, el valor estimado del bien en el avalúo es superior al valor de factura, y el avalúo menciona mejoras del bien	1
		Sí, el valor estimado del bien en el avalúo es superior al valor de factura y el avalúo no menciona mejoras del bien	3



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5563727726
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

6	¿Quién es el propietario del bien mueble ofrecido?	Contribuyente	1
		Obligado solidario	2
		Copropiedad.	3
7	¿El contribuyente cambia de domicilio constantemente o se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones?	No cambia de domicilio frecuentemente ni se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones	1
		Sí cambia de domicilio frecuentemente y/o se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones	2

	Parámetros	Puntaje	Acciones
1	Sin riesgo	Menos de 14 puntos	Se acepta avalúo
2	Con riesgo	14 puntos o más	Se solicita segundo avalúo



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
dian.serviciostat@gob.mx

4. Formato de Avisos al Registro Federal de Contribuyentes a través de oficina virtual.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

**Formato de avisos al Registro Federal de Contribuyentes
a través de oficina virtual**

Anverso **FOV**

Antes de iniciar el llenado de esta forma oficial, lea las instrucciones

1 Datos de identificación del contribuyente

1.1 Registro Federal De Contribuyentes

1.1.1 Clave Única de Registro de Población

1.2 Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

2 Tipo de movimiento

2.1 Identificación del aviso
(Ver instrucciones) ☐

2.1.1. Fecha de cita
 Día Mes Año

3 Datos a modificar

(Llenar solo cuando se requiere el trámite de corrección o cambio de nombre o el de corrección o incorporación de CURP)

3.1 Nombre anterior

3.2 CURP anterior

4 Datos de ubicación (ver instrucciones)

(Llenar solo cuando se requiere el trámite de cambio de domicilio)

4.1 Característica del domicilio ☐

4.1.1 En caso de haber elegido "4. Otro" en el Apartado 4.1 Señale la característica del domicilio

Calle

Tipo de
validad

Entre las
calles de Y de

Núm. o
letra
exterior Núm. o
letra
interior

Referencias
adicionales

Colonia

Localidad
(en su caso)

Municipio o
Alcaldía

Entidad
Federativa

Código
Postal

Teléfono 1

Teléfono 2

Correo electrónico

Clave lada Número Clave lada Número

5

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
Contenidos en esta forma oficial son ciertos

Firma del Contribuyente

Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
 Contacto: 5350733728
 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2

Reverso FOV

6

Documentos que deben acompañar a la Forma Oficial FOV

Los documentos que deben acompañar a la Forma Oficial FOV "Formato de avisos al Registro Federal de Contribuyentes a través de oficina virtual" los puede consultar en el Portal de Internet del SAT.

7

Instrucciones

- Esta forma oficial debe ser impresa y firmada por el contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente. Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 31 de diciembre de 2024.

Día Mes Año
31 12 2024

Rubro 1. Datos de identificación del contribuyente

- Apartado 1.1 Registro Federal de Contribuyentes. Deben anotar la clave del RFC a trece posiciones.
- Apartado 1.1.1 Clave Única de Registro de Población. Anotar en este campo la CURP vigente a 18 posiciones.
- Apartado 1.2 Nombre. Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga.

Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, este se debe anotar en el renglón correspondiente al "apellido paterno".

Para efectos del aviso de corrección o cambio de nombre debe anotar el nombre correcto tal cual aparece en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.

Rubro 2. Tipo de movimiento

- Apartado 2.1 Identificación del Aviso. Anotar el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:
 1. Corrección o cambio de nombre.
 2. Cambio o incorporación de CURP.
 3. Cambio de domicilio fiscal.
- 2.1.1. Es la fecha en que se llevará a cabo el trámite, misma que coincide con la fecha de su cita y se considera para efectos del SAT como aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación de avisos al RFC.

Rubro 3. Datos a modificar

- Apartado 3.1 Nombre anterior. Anotar el nombre completo que contenga los datos erróneos.
- Apartado 3.2 CURP Anterior. Anotar la clave CURP que contenga los datos erróneos.

Rubro 4. Datos de ubicación

- Apartado 4.1 Característica del domicilio.

Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a siguiente:

1. Casa habitación
2. Oficina administrativa
3. Finca
4. Otro

- Apartado 4.1.1. "Otro"
En caso de haber elegido la opción "4. Otro", especificar la característica del domicilio.

En el campo "Tipo de vialidad", anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc.

En el campo de "Referencias adicionales" anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.

El campo de "Correo electrónico" debe contener un correo personal al que tenga acceso, y que este no haya sido proporcionado por otro contribuyente, así como una estructura de datos válida para este servicio.

Rubro 5. Firma Contribuyente

- Esta forma oficial debe ser firmada preferentemente con tinta azul por el contribuyente.
- Consultas o dudas:
 - MarcaSAT de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhábiles.
 - Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, opción 5.
 - Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>
 - Oficina Virtual. Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http:// citas.sat.gob.mx/>

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoSAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 6272 2728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

5. Formato de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes a través de oficina virtual.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Formato de Inscripción al Registro Federal De Contribuyentes a Través de Oficina Virtual

ANVERSO FOV-I

Antes de iniciar el llenado de esta forma oficial, lea las instrucciones que se encuentran al reverso

1 Datos de identificación del contribuyente

1.1 Clave Única de Registro de Población

1.2 Nombre

Apellido Paterno
 Nombre(s)

Apellido Materno

2 Tipo de movimiento

2.1 Inscripción (ver instrucciones)

2.1.1 Tipo de solicitud de inscripción ☐

2.1.1.1 Fecha de cita

Día

Mes

Año

2.1.1.2 Preguntas complementarias para inscripción en el RFC para personas físicas (no llenar tratándose de mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México, ni personas físicas sin obligaciones fiscales)

Los Ingresos por salarios:

☐ Proviene de un patrón en México
 ☐ Proviene de embajadas, organismos internacionales, estados extranjeros o patrón extranjero

3 Datos de ubicación o domicilio en México (ver instrucciones)
(No llenar tratándose de mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México)

3.1. Características del domicilio ☐

3.1.2. En caso de haber elegido "otro" en el apartado señale la característica del domicilio

CALLE
 Entre las calles de y de
 Referencias adicionales
 Localidad (en su caso)
 Entidad Federativa

Tipo de vialidad
 Núm. o letra exterior
 Colonia

Núm. o letra interior
 Código Postal

Municipio o Alcaldía
 Teléfono 1

Clave lada

Número

Teléfono 2

Clave lada

Número

Correo electrónico 1

Correo electrónico 2

Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Contacto: 01800 77 00 00
 Correo electrónico: atencionalcliente@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

4 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta forma oficial son ciertos

Firma del contribuyente

5 Documentos que deben acompañar a la Forma Oficial FOVI

Los documentos que deben acompañar a la Forma Oficial FOVI "Formato de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes a través de Oficina Virtual" los puede consultar en el Portal de Internet del SAT.

Instrucciones

Esta forma oficial debe ser impresa y firmada por el contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente. Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 1 de enero de 2024.

Día	Mes	Año
01	01	2024

Rubro 1. Datos De Identificación Del Contribuyente

- Apartado 1.1. CURP: Clave Única de Registro de Población.

Anotar en este campo la CURP vigente a 18 posiciones.

- Apartado 1.2 Nombre.

Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso, las abreviaturas que dicho documento contenga.

Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, anotarlo en el renglón correspondiente al "apellido paterno".

Rubro 2. Tipo de movimiento

- Apartado 2.1 Inscripción
- Apartado 2.1.1 Anotar dentro del campo Tipo de solicitud de inscripción, el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:
 1. Mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México.
 2. Inscripción en el Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios.
 3. Sin obligaciones fiscales.
- Apartado 2.1.1.1 Es la fecha de la presentación de la inscripción al RFC, misma que coincide con la fecha de su cita y se considera para efectos del SAT como la fecha de inscripción en el RFC.

- Apartado 2.1.1.2 Este campo únicamente será llenado si elegiste en el Apartado 2.1.1, la opción 2 Inscripción en el Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios.

Marcar preferentemente con una X la opción que corresponda al tipo de ingresos por salarios.

Si seleccionaste que los ingresos por salarios provienen de embajadas, organismos internacionales, estados extranjeros o patrón extranjero, serás tú quien presente las declaraciones mensuales y anual de ISR.

Nota: Si en el Apartado 2.1.1, elegiste la opción 1. Mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México o la opción 3. Sin obligaciones fiscales, no llenar este apartado.

Rubro 3. Datos de ubicación o domicilio en México

- Apartado 3.1 Característica del domicilio

Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Casa habitación
2. Oficina administrativa
3. Finca
4. Otro



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 62 27 27
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria****- Apartado 3.1.2 "Otro"**

En caso de haber elegido la opción "Otro", especificar la característica del domicilio.

En el campo tipo de vialidad, anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc.

En el campo de referencias adicionales anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.

El campo de correo electrónico debe contener un correo personal al que tenga acceso, y que este no haya sido proporcionado por otro contribuyente, así como una estructura de datos válida para este servicio.

Nota: Tratándose de mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México, los datos de ubicación o domicilio serán proporcionados directamente al asesor fiscal en la sesión virtual.

Buho 4. Firma contribuyente

- Esta forma oficial debe ser firmada preferentemente con tinta azul por el contribuyente.

- Consultas o dudas:

• MarcaSAT de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhábiles.

• Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, opción 5.

• Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

Oficina Virtual: Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http:// citas.sat.gob.mx/>

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 6272 2728
Correo electrónico:
atencioncliente@sat.gob.mx

6. **Formato de Solicitud de trámite 3/CFF Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual, del Anexo 2.**

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio Administración Tributaria

3/CFF
Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual

Ficha del trámite del formato: 3/CFF	Fecha de solicitud DD MM AAAA
--------------------------------------	---

1. Llene los siguientes campos según corresponda:

Nombre(s):		
Primer Apellido:		Segundo Apellido:
CURP:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones (Llenar solo cuando el domicilio sea distinto al domicilio fiscal)		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

2. Tipo de movimiento

2.1. Inscripción

Tipo de solicitud de inscripción: (Ver instrucciones)		
Ingreso por salarios:	Proviene de un patrón en México. ☐	Proviene de embajadas, organismos internacionales, estados extranjeros o patrón extranjero. ☐

3. Datos de ubicación o domicilio en México
(Ver instrucciones)

3.1 Características del domicilio:



gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio Administración Tributaria

En caso de haber elegido "4. Otro" señale la característica del domicilio:		Tipo de vialidad:
Calle:	Número o letra exterior:	Número o letra o interior:
Entre las calles de:	Y de:	Colonia:
Referencias adicionales:		
Localidad: (En su caso)	Municipio o alcaldía:	Código postal:
Entidad Federativa:	Teléfono 1: (número y lado)	Teléfono 2: (número y lado)
Correo Electrónico:		

Manifestación

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta forma oficial son ciertos:



Firma de la persona contribuyente

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Página 2 de 4

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, CP. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562727238
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio Administración Tributaria**

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

Instrucciones

Esta forma oficial debe ser impresa y firmada por el contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente. Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 31 de diciembre de 2024.

DÍA MES AÑO 31 12 2024

RUBRO 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

- Apartado 1.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. Deben anotar la clave del RFC a trece posiciones.

- Apartado 1.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN. Anotar en este campo la CURP vigente a 18 posiciones.

- Apartado 1.2 NOMBRE. Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga. Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, este se debe anotar en el renglón correspondiente al "apellido paterno". Para efectos del aviso de corrección o cambio de nombre debe anotar el nombre correcto tal cual aparece en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.

RUBRO 2. TIPO DE MOVIMIENTO

Apartado 2.1 INSCRIPCIÓN -

Apartado 2.1.1 Anotar dentro del campo

TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México.
2. Inscripción en el Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios.
3. Sin obligaciones fiscales. -

Apartado 2.1.1.2 Este campo únicamente será llenado si elegiste en el

Apartado 2.1.1. la opción 2 Inscripción en el Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios.

Marcar preferentemente con una X la opción que corresponda al tipo de ingresos por salarios. Si seleccionaste que los ingresos por salarios provienen de embajadas, organismos internacionales, estados extranjeros o patrón extranjero, serás tú quien presente las declaraciones mensuales y anual de ISR.

Nota: Si en el Apartado 2.1.1. elegiste la opción 1. Mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México o la opción 3. Sin obligaciones fiscales, no llenar este apartado.

RUBRO 3. DATOS DE UBICACIÓN O DOMICILIO EN MÉXICO

Página 3 de 4



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. México 77 Col. Guerrero, C.P. 06200 Ciudad de México.
Contacto:
556272728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio Administración Tributaria****Apartado 3.1 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO**

Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Casa habitación
2. Oficina administrativa
3. Finca
4. Otro -

Apartado 3.1.2 "OTRO" En caso de haber elegido la opción "Otro", especificar la característica del domicilio.

En el campo tipo de vialidad, anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc. En el campo de referencias adicionales anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.

El campo de correo electrónico debe contener un correo personal al que tenga acceso, y que este no haya sido proporcionado por otro contribuyente, así como una estructura de datos válida para este servicio.

Nota: Tratándose de mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México, los datos de ubicación o domicilio serán proporcionados directamente al asesor fiscal en la sesión virtual.

RUBRO 4. FIRMA CONTRIBUYENTE.

Esta forma oficial debe ser firmada preferentemente con tinta azul por el contribuyente. -

Consultas o dudas: •Marca SAT de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhábiles.

Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, opción 5.

Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

Oficina Virtual: Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http://citas.sat.gob.mx/>

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06260, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

7. **Formato de Solicitud de trámite 35/CFF Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual, del Anexo 2.**

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de trámite 35/CFF
Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual.

Ficha del trámite del formato: 35/CFF		Fecha de publicación en el DOF	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Llene los siguientes campos según corresponda:			
1. Datos de identificación			
☐ Persona física		☐ Persona moral	
Nombre (s):		Denominación o razón social (en su caso):	
Primer Apellido:	Segundo Apellido:		
RFC:		RFC:	
CURP:			
Domicilio para oír o recibir notificaciones (Llenar solo cuando el domicilio sea distinto al domicilio fiscal)			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:		
Estado:	Entre qué calles (Opcional):		
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC:	Correo Electrónico:		
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento Notarial:			
2. Datos de ubicación			
2.1 Características del domicilio:			

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

En caso de haber elegido "4. Otro" en el apartado 4.1 señale la característica del domicilio:		Tipo de vialidad:
Calle:	Número o Letra Exterior:	Número o Letra o Interior:
Entre las calles de:	Y de:	Colonia:
Referencias adicionales:		
Localidad: (En su caso)	Municipio o alcaldía:	Código postal:
Entidad Federativa:	Teléfono 1: (lada y número)	Teléfono 2: (lada y número)
Correo Electrónico:		
Manifestación		
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta forma oficial son ciertos:		☐

Firma de la persona contribuyente o representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562727272
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Instrucciones

Esta forma oficial debe ser impresa y firmada por el contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente. Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 31 de diciembre de 2024.

DÍA MES AÑO 31 12 2024

RUBRO 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

- Apartado 1.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. Deben anotar la clave del RFC a trece posiciones.
- Apartado 1.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN. Anotar en este campo la CURP vigente a 18 posiciones.
- Apartado 1.2 NOMBRE. Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga. Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, este se debe anotar en el renglón correspondiente al "apellido paterno". Para efectos del aviso de corrección o cambio de nombre debe anotar el nombre correcto tal cual aparece en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.

RUBRO 2. DATOS DE UBICACIÓN

- Apartado 2.1 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO.

Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

- 1.Casa habitación
- 2.Oficina administrativa
- 3.Finca
- 4.Otro

- Apartado 2.1.1. "OTRO"

En caso de haber elegido la opción "4. Otro", especificar la característica del domicilio.

En el campo "Tipo de vialidad", anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc.

En el campo de "Referencias adicionales" anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.

El campo de "Correo electrónico" debe contener un correo personal al que tenga acceso, y que este no haya sido proporcionado por otro contribuyente, así como una estructura de datos válida para este servicio.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06700, Ciudad de México.
Contacto:
56222278
Correo electrónico:
serviciassat@gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**RUBRO 3. FIRMA CONTRIBUYENTE**

- Esta forma oficial debe ser firmada preferentemente con tinta azul por el contribuyente.
- Consultas o dudas: • MarcaSAT de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhábiles.
- Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, opción 5.
- Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx> • Oficina Virtual. Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http://citas.sat.gob.mx/>

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Reforma 77, Col. Guerrero, C.P. 06100, Ciudad de México.
Contacto:
5562727228
Correo electrónico:
Atencion@sat.gob.mx

8. Formato de Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

**Solicitud de trámite 36/CFF
Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad**

Ficha del trámite del formato: 36/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda:		
1. Datos de identificación		
☐ Persona física		☐ Persona moral
Nombre (s): Primer Apellido: Segundo Apellido:		Denominación o razón social (en su caso):
RFC:		RFC:
CURP:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones (Llenar solo cuando el domicilio sea distinto al domicilio fiscal)		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento Notarial:		
2. Tipo de movimiento		

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria****2.1 Identificación del aviso:**
(Ver instrucciones)**3. Datos a modificar**

(Llenar solo cuando se requiere el trámite de corrección o cambio de nombre o el corrección o incorporación de CURP)

Nombre anterior:

CURP anterior:

Manifestación

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta forma oficial son ciertos:



Firma de la persona contribuyente o representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

Instrucciones

Esta forma oficial debe ser impresa y firmada por el contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5560727788
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente. Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 31 de diciembre de 2024.

DÍA MES AÑO 31 12 2024

RUBRO 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

- Apartado 1.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. Deben anotar la clave del RFC a trece posiciones.
- Apartado 1.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN. Anotar en este campo la CURP vigente a 18 posiciones.
- Apartado 1.2 NOMBRE. Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga. Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, este se debe anotar en el renglón correspondiente al "apellido paterno". Para efectos del aviso de corrección o cambio de nombre debe anotar el nombre correcto tal cual aparece en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.

RUBRO 2. TIPO DE MOVIMIENTO

- Apartado 2.1 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO.

Anotar el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Corrección o cambio de nombre.
2. Cambio o incorporación de CURP.
3. Cambio de domicilio fiscal.

RUBRO 3. DATOS A MODIFICAR

- Apartado 3.1 NOMBRE ANTERIOR. Anotar el nombre completo que contenga los datos erróneos.
- Apartado 3.2 CURP ANTERIOR. Anotar la clave CURP que contenga los datos erróneos.

RUBRO 4. FIRMA CONTRIBUYENTE

- Esta forma oficial debe ser firmada preferentemente con tinta azul por el contribuyente.
- Consultas o dudas: • MarcaSAT de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhábiles.
- Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, opción 5.
- Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx> • Oficina Virtual. Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http://citas.sat.gob.mx/>

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 6272 2728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

9. **Formato de Solicitud de trámite 91/CFF Aviso de aplicación del estímulo fiscal del IVA por la prestación de servicios parciales de construcción de inmuebles destinados a casa habitación, del Anexo 2.**

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 91/CFF
Aviso de aplicación del estímulo fiscal del IVA por la prestación de servicios parciales de construcción de inmuebles destinados a casa habitación.

Fecha de solicitud		
		DD MM AAAA
Ficha de trámite del formato: 91/CFF		
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona física	Persona moral	
Nombre(s)	Denominación o razón social:	
Primer apellido: Segundo apellido:		
RFC:	RFC:	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:		

Manifestación bajo protesta de decir verdad en términos de la regla 11.5.4 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	
Que opto por el estímulo fiscal a que se refiere el Artículo primero del Decreto por el que se otorgan medidas de apoyo a la vivienda y otras medidas fiscales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2015.	

Firma de la persona contribuyente o de su representante o apoderado legal.
--

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/qobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
0667727778
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

10. **Formato de Solicitud de trámite 94/CFF Aclaración de obligaciones de Fideicomisos no Empresariales, del Anexo 2.**

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 94/CFF
Aclaración de obligaciones de Fideicomisos no Empresariales.

Ficha de trámite del formato: 94/CFF	Fecha de solicitud	
	DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Denominación o razón social:		
RFC:		
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre (s):	Primero apellido:	Segundo apellido:
RFC:		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
Que se trata de un fideicomiso sin actividad empresarial.	☐	
Que por la actividad que desempeña, es causante del IVA.	☐	

Firma de la persona moral, por conducto de su representante o apoderado legal.
<i>*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).</i>
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://oma.www.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.

Contacto:

5567737736

Correo electrónico:

servicio@sat.gob.mx

11. Formato de Solicitud de trámite 95/CFF Aviso que deben presentar los sujetos que entreguen premios en los sorteos fiscales, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 95/CFF Aviso que deben presentar los sujetos que entreguen premios en los sorteos fiscales		
Ficha de trámite del formato: 95/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda:		
☐ Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Domicilio Fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06305, Ciudad de México. Contacto: 5563722728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Manifestación bajo protesta de decir verdad

☐ Que es mi voluntad participar con la entrega de premios en sorteos fiscales, para lo cual me sujetaré a las bases establecidas para los sorteos fiscales.

Firma de la persona contribuyente o representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/nobrotransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

12. **Formato de Solicitud de trámite 139/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.**

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 139/CFF
Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI

Fecha de solicitud	
DD MM AAAA	
Ficha de trámite del formato: 139/CFF	
Lugar de solicitud	
Municipio o Alcaldía:	Estado:

Persona moral
Denominación o razón social (en su caso):
RFC:
Correo electrónico

Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:
Localidad (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (Opcional):

Domicilio Fiscal	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (Opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (Opcional):

Datos de la persona representante o apoderado legal

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Carta Compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos

Como representante legal de la persona moral que suscribe con los datos citados en el presente Formato de Solicitud, en lo sucesivo el OBLIGADO, así como los C.C., y quienes manifiestan ser los contactos tecnológicos de la citada persona moral y que cuentan con identificación oficial vigente expedida por _____ y _____ con número _____ y _____, respectivamente, mismas que se anexan de manera digital al presente documento, en este acto suscriben la presente carta compromiso mediante la cual, en nombre y representación del OBLIGADO, aceptan formalmente las condiciones de resguardo, reserva, custodia y protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentos propiedad del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en lo particular, y/o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o el Poder Ejecutivo en lo general, de la que tenga conocimiento, con motivo de la autorización para operar como proveedor de certificación de comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), obtenida de conformidad con el artículo 29 Bis del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.2.1., de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Condiciones del SAT que el OBLIGADO se compromete a observar:

1. Toda la información propiedad del SAT en particular, y/o de la SHCP o el Poder Ejecutivo en general, que le será proporcionada y entregada al OBLIGADO, está considerada, según sea el caso, como reservada, resguardada, privilegiada, y confidencial, en los términos de las leyes aplicables, por lo que este último se obliga a protegerla, reservarla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente le confiere la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI otorgada por el SAT, así como la normatividad aplicable a la misma. De forma enunciativa, más no limitativa, en dicha información se incluye la referente a personas, identidades de funcionarios, instalaciones, domicilios y documentos, pertenecientes al SAT y propiedad del mismo, respectivamente.
2. Es responsabilidad del OBLIGADO que el personal a su cargo que intervenga en cualquiera de las actividades como proveedor de certificación de CFDI, reserve, proteja, guarde y custodie la información y documentación propiedad del SAT, así como a restituirla cuando este último se lo requiera. En el entendido de que el OBLIGADO en ningún momento revelará o hará uso de la información confidencial y reservada.
3. A partir de que le sea otorgada la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI y aún en los años posteriores a que pierda la referida autorización el OBLIGADO deberá mantener la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que le sea revelada por el SAT, por lo que bajo ninguna circunstancia divulgará dicha información y documentación, ni la aprovechará para su beneficio o el de terceros, obligándose frente al SAT a responder por los actos u omisiones de sus empleados y personal relacionado con la actividad como proveedor de certificación de CFDI. Por ningún motivo el OBLIGADO elaborará copias o reproducciones de la información que le sea proporcionada en forma directa o indirecta.
4. El SAT tendrá derecho de exigir en cualquier momento al OBLIGADO la devolución de la información que le haya proporcionado de forma directa o indirecta, derivado de la actividad como proveedor de certificación de CFDI, durante o después de la vigencia de la autorización obtenida.
5. El OBLIGADO será responsable en caso de que la información sea divulgada por su personal en activo o aquél que haya laborado y que hubiera tenido acceso a la información antes mencionada.
6. Es responsabilidad del OBLIGADO, conservar y reservar toda la información entregada por el SAT, de la misma manera en que ésta le sea entregada. Asimismo, devolverá dicha información en la forma y términos en que el SAT se la solicite, por lo que en ningún caso y bajo ningún título podrá retener la misma.
7. El OBLIGADO no podrá transmitir o ceder en forma alguna los derechos y obligaciones que asume en virtud de la presente carta y de la autorización obtenida para realizar la actividad como proveedor de certificación de CFDI.
8. El OBLIGADO asume que, en caso de incumplimiento de su parte respecto de cualquier compromiso o condición especificada en esta carta, incluso a través de cualquier persona a la que le haya dado acceso a la información pagará al SAT la totalidad de cualquier daño, perjuicio o menoscabo que le llegare a causar con motivo de su incumplimiento, a través de la ejecución de la fianza otorgada para obtener la autorización como proveedor de certificación de CFDI.
9. Cualquier aviso o requerimiento que el OBLIGADO y el SAT deban hacerse con motivo de la presente carta deberá ser enviado por escrito.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556172778
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

10. El OBLIGADO no podrá usar la imagen, nombre, logo o ningún otro distintivo del SAT, para propaganda, publicidad, notas, etiquetado de producto o para cualquier otro propósito, lo anterior de manera enunciativa más no limitativa a menos de que cuente con el consentimiento expreso y por escrito del SAT, por lo que asume cualquier responsabilidad por el manejo indebido que haga de esta información o beneficios que obtenga de la misma, así como por los eventuales daños y perjuicios que pudiese ocasionar al SAT en caso de no respetar esta prohibición, de conformidad con las disposiciones de la materia que resulten aplicables.

Las personas antes citadas aceptan haber leído y comprendido las condiciones de resguardo, reserva, custodia, protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentación de que tenga conocimiento, con motivo de su actividad como proveedor de certificación de CFDI, descritas en este documento y declaran bajo protesta de decir verdad, en nombre de la persona moral referida, así como a título personal, que se comprometen a cumplirla en su totalidad, sin menoscabo de las demás obligaciones y prohibiciones establecidas en la normatividad fiscal aplicable, en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estas será causa de la aplicación de las sanciones correspondientes e inclusive la revocación de la autorización para proveedor de certificación de CFDI.

Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____
Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____
Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06200, Ciudad de México.
Contacto:
556772728
Correo electrónico:
denunciassat@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____
Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____
Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad

☐ Que cumpla con los requisitos establecidos en la regla 2.7.2.1 de la RFM.

☐ Que mi representada cumple completamente con los puntos contenidos en esta matriz de control y que cuenta con evidencia del cumplimiento de cada uno de los puntos ahí expresados.

Que mi representada anexa memoria extraíble de la información de la matriz de control Publicada en el Portal del SAT, ordenar por tipo de control.

Que mi representada manifiesta que la carpeta que contiene la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en sha-256, tiene por nombre _____.

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562727272
Correo electrónico:
fiscalizacion@gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria_____
Firma de la persona representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5050.7447/28
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

13. **Formato de Solicitud de trámite 142/CFF Solicitud de devolución de la garantía presentada por el proveedor de certificación, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 142/CFF Solicitud de devolución de la garantía presentada por el proveedor de certificación		
Ficha de trámite del formato: 142/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Persona moral Denominación o razón social (en su caso): RFC: Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones Código postal: Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) Número exterior: Número interior: Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (Opcional):		
Domicilio Fiscal Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (Opcional):		
Datos de la persona representante o apoderado legal Nombre (s): Primer Apellido: Segundo Apellido: RFC: Correo Electrónico:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México. Contacto: 56232222 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gov.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifieste el número de fianza o carta de crédito que se solicita en devolución:		
Firma de la persona representante o apoderado legal		
<i>*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).</i>		
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace electrónico: http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/Info_materia_proteccion_datos.html		

14. **Formato de Solicitud de trámite 153/CFF Aviso de acceso a la herramienta de monitoreo de proveedor de certificación de expedición de CFDI, del Anexo 2.**

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 153/CFF
Aviso de acceso a la herramienta de monitoreo de proveedor de certificación de expedición de CFDI

Ficha de trámite del formato: 153/CFF Lugar de solicitud		Fecha de solicitud
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA

Llene los siguientes campos según corresponda:

☐ Persona moral
Denominación o razón social (en su caso): RFC:
Correo Electrónico

Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (Opcional):	Colonia
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (Opcional):

Domicilio Fiscal	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (Opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (Opcional):

Datos de la persona representante o apoderado legal

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México. Contacto: 0562732726 Correo electrónico: atencioncliente@sat.gob.mx
---	---	---	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Entregar en sobre cerrado los siguientes datos de acceso a la herramienta de monitoreo		
☐ Dirección Web	☐ Nombre de Usuario	
☐ Contraseña	☐ Impresión del manual de usuario	
Firma de la persona representante o apoderado legal		
<i>*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).</i>		
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace electrónico: http://omawww.sat.gob.mx/qobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5567727200
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

15. **Formato de Solicitud de trámite 157/CFF Solicitud de autorización para operar como órgano certificador, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 157/CFF Solicitud de autorización para operar como órgano certificador		
Ficha de trámite del formato: 157/CFF Administración General Jurídica Administración Central de Normatividad en Impuestos Internos		
Datos de la persona solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC (con homoclave):		
Actividad preponderante:		
Dirección de correo electrónico para recibir notificaciones:		
Número telefónico:		
Domicilio Fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC (con homoclave):	Correo Electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública, Póliza o Instrumento notarial:		
Datos de las personas autorizadas para oír notificaciones		
Nombre:		
RFC (con homoclave):		
Teléfono:		
Datos de las personas involucradas		
¿Hay más personas involucradas en la solicitud planteada?	☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo, llene los siguientes campos.		
Nombre:		
Dirección:		
RFC (con homoclave):		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Contacto: 5562722728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Monto de la operación u operaciones objeto de la promoción			
Monto:			
Hechos y circunstancias relacionadas con la promoción			
Hechos y circunstancias:			
Han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta:	☐ Sí	☐ No	
Han sido materia de medios de defensa ante autoridades administrativas o jurisdiccionales:	☐ Sí	☐ No	
En caso de ser materia de medios de defensa ante autoridades administrativas o jurisdiccionales, indica el sentido de la resolución:			
Razones del negocio que motivan la operación planteada			
Señalar razones:			
Facultades de comprobación Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las Entidades federativas coordinadas en ingresos federales			
Se encuentra sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las Entidades Federativas coordinadas en ingresos federales:	☐ Sí	☐ No	
En caso afirmativo, señale los periodos y contribuciones, objeto de la revisión:			
Se encuentra dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 del Código Fiscal de la Federación:	☐ Sí	☐ No	☐ No aplica
Manifiesto bajo protesta de decir verdad:			
☐ Que no cuento ni he contado con alguna de las autorizaciones señaladas en las disposiciones fiscales y aduaneras por parte del SAT, por lo menos los dos ejercicios fiscales anteriores a esta solicitud.			
☐ Que no me encuentro sujeto al procedimiento a que se refiere el artículo 49 Bis del CFF y no me ubico en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 49 Bis, fracción VIII, inciso b), 69, fracciones I a V, 69-B, cuarto párrafo y 69-B Bis, noveno párrafo, del mismo ordenamiento legal.			
☐ Que la persona moral, los socios o accionistas, representantes o apoderados legales, asociados o cualquier integrante del Comité Técnico, Consejo Directivo o de Administración, o cualquiera que sea su denominación, no estén sujetos a una causa penal o vinculados a un procedimiento penal o tengan sentencia condenatoria firme, por la comisión de algún delito fiscal.			



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

☐ Que no mantengo ningún tipo de participación o interés de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de los terceros autorizados, así como con socios accionistas de estos y que no existe vinculación de acuerdo con el artículo 68 de la LA, por lo menos en los dos últimos años anteriores a la solicitud de autorización.

☐ Que, en la estructura del capital social, en los órganos de administración o en el personal técnico no existe interés directo o indirecto con las empresas vinculadas o sujetas a los servicios que prestaré como órgano certificador.

☐ Que no me encuentro inhabilitada para contratar con la Administración Pública Federal, Fiscalía General de la República y entidades federativas, ni que por mi conducto participan personas físicas o morales que se encuentren en dicho supuesto.

Página Web

Dirección de la página web:

Firma autógrafa del representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

16. **Formato de Solicitud de trámite 7/ISR Aviso de actualización de datos de los emisores autorizados de monederos electrónicos, del Anexo 2.**

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 7/ISR Aviso de actualización de datos de los emisores autorizados de monederos electrónicos			
Tipo de Aviso			
Marque el tipo de aviso (s) que se presenta (n).			
☐ Modificación total o parcial del nombre comercial.	☐ Modalidades.	☐ Emisión adicional al prototipo de monedero electrónico autorizado.	☐ Cambio de dirección web de la página de internet.
Tratándose de modificación total o parcial del nombre comercial			
Nombre comercial con el que cuenta el monedero electrónico:			
Señalar la modificación total o parcial del nombre comercial del monedero electrónico:			
Tratándose de modalidades			
En qué consisten las modalidades efectuadas al monedero electrónico autorizado:			
Tratándose de emisión adicional al prototipo de monedero electrónico autorizado			
Señalar en qué consiste la emisión adicional:			
Tratándose de cambio de dirección web de la página de internet			
Señale la dirección Web que deberá ser publicada en el Portal del SAT:			
Tratándose de la modificación de cualquiera de los requisitos señalados en la ficha de trámite 5/ISR "Solicitud de autorización para emitir monederos electrónicos"			
Señale la modificación de que se trate:			
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).			



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5563772288
Correo electrónico:
servicioclientes@gob.mx

17. **Formato de Solicitud de trámite 15/ISR Aviso de desincorporación del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando el grupo pretenda dejar de aplicarlo, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 15/ISR Aviso de desincorporación del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando el grupo pretenda dejar de aplicarlo.		
Ficha de trámite del formato: 15/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante Sociedad integradora; o bien, de la sociedad fusionante escidente o escindida designada. Denominación o razón social: RFC: Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (Opcional):		
Domicilio Fiscal Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (Opcional):		
Datos de la persona representante o apoderado legal Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: RFC: Correo Electrónico: Teléfono (lada y número): Extensión (en su caso): Teléfono móvil (en su caso): Escritura pública o Instrumento notarial: CURP:		
Desincorporación del Grupo a) Ejercicio a partir del cual deja de tributar en el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades.		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Contacto: 5562722728 Correo electrónico: desincor@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

b) Motivo por el cual deja de tributar en el régimen:

☐ Fusión de la integradora	☐ Escisión de la integradora	☐ Incumplimiento de requisitos (Especifique)	☐ Otro (Especifique):

Integradas que dejan de tributar en el régimen

1	Denominación o Razón Social:	
	RFC:	Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, título II de la LISR:
2	Denominación o Razón Social:	
	RFC:	Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, título II de la LISR:
3	Denominación o Razón Social:	
	RFC:	Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, título II de la LISR:
4	Denominación o Razón Social:	
	RFC:	Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, título II de la LISR:
5	Denominación o Razón Social:	
	RFC:	Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, título II de la LISR:
6	Denominación o Razón Social:	
	RFC:	Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, título II de la LISR:
7	Denominación o Razón Social:	
	RFC:	Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, título II de la LISR:
8	Denominación o Razón Social:	
	RFC:	Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, título II de la LISR:
9	Denominación o Razón Social:	
	RFC:	Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, título II de la LISR:
10	Denominación o Razón Social:	
	RFC:	Impuesto diferido correspondiente al ejercicio en que deja de aplicar lo establecido en el capítulo VI, título II de la LISR:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 62727208
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación bajo protesta de decir verdad

☐ Que los datos contenidos en este aviso son verdaderos.

☐ Que el mandato con el que me ostento no me ha sido revocado ni modificado.

Firma de la persona contribuyente o de su representante o apoderado legal.

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556272728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

18. **Formato de Solicitud de trámite 16/ISR Aviso de Incorporación al Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando adquieres más del 80% de las acciones con derecho a voto de una sociedad, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 16/ISR Aviso de Incorporación al Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando adquieres más del 80% de las acciones con derecho a voto de una sociedad		
Ficha de trámite del formato: 16/ISR	Fecha de solicitud	
	DD MM AAAA	
Sociedad Integradora		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo Electrónico		
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC con homoclave:	CURP:	Correo Electrónico:
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Incorporación		
Denominación o razón social de la sociedad a incorporar:		
Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad a incorporar:		Fecha a partir de la cual califica como sociedad integrada:

	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Contacto: 5562722728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	--	--

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Motivo de la incorporación			
☐ Constitución	☐ Adquisición	☐ Escisión	☐ Otro (Especifique): _____
Porcentaje de participación integrable:			
Clase de participación			
☐ Directa	☐ Indirecta	☐ Ambas	
Registro Federal de Contribuyentes de la(s) sociedad(es) a través de la(s) cual(es) tienen el control indirecto de la(s) sociedad(s) a incorporar:			
En caso de participación indirecta, señalar los datos de la(s) sociedad(es) a través de la(s) cual(es) tiene dicho control:			
Porcentaje de participación:			
Ejercicio a partir del cual tributara en el régimen opcional para grupos de sociedades:			
Desincorporación			
Denominación o Razón Social de la Sociedad a desincorporar:			
Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad a desincorporar:			
Fecha a partir de la cual deja de calificar como sociedad integrada:			
Motivo de la Desincorporación			
☐ Enajenación	☐ Fusión	☐ Escisión	

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Contacto: 5562722728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---------------------------	--	--	---

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria☐ Incumplimiento de requisitos☐ Otro (Especifique)

Manifestación bajo protesta de decir verdad

☐ Que los datos contenidos en este aviso son verdaderos.☐ Que el mandato con el que me ostento no me ha sido revocado ni modificado._____
Firma de la persona representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

19. Formato de Solicitud de trámite 17/ISR Aviso de desincorporación de sociedades integradas del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 17/ISR Aviso de desincorporación de sociedades integradas del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades		
Ficha de trámite del formato: 17/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante		
Persona Moral		
Denominación o razón social:		
RFC:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Domicilio Fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
CURP:		
Desincorporación		
Denominación o Razón Social de la sociedad a desincorporar:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Contacto: 556372728 Correo electrónico: desincorpora@gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad a desincorporar:		
Fecha a partir de la cual deja de calificar como sociedad integrada:		
Motivo de la desincorporación:		
☐ Enajenación	☐ Fusión	☐ Escisión
☐ Incumplimiento de requisitos (Especifique)	☐ Otro (Especifique)	

Manifestación bajo protesta de decir verdad
☐ Que los datos contenidos en este aviso son verdaderos.
☐ Que el mandato con el que me ostento no me ha sido modificado o revocado.

Firma de la persona representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

**Gobierno de México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. 18 de Julio 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562727268
Correo electrónico:
@serviciodetributacion

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

20. **Formato de Solicitud de trámite 85/ISR Aviso para ejercer la opción a que se refiere el artículo 74-B de la Ley del ISR, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 85/ISR Aviso para ejercer la opción a que se refiere el artículo 74-B de la Ley del ISR.		
Fecha de solicitud	DD MM AAAA	
	Llene los siguientes campos según corresponda:	
Denominación o razón social:		
RFC:		
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s)	Primero apellido:	Segundo apellido:
RFC:		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
Que al menos el 80% de mis ingresos totales son por la industrialización y comercialización de productos derivados de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras y que mis ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior, sin incluir las enajenaciones de activos fijos o terrenos de mi propiedad que hubiesen estado afectos a mi actividad, no excedieron la cantidad de cinco millones de pesos.		
Sólo en caso de iniciar operaciones o reanudación de actividades: Que estimo que mis ingresos totales en el ejercicio, en los que al menos un 80% serán obtenidos por la industrialización y comercialización de productos derivados de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, sin incluir enajenaciones de activos fijos o terrenos de mi propiedad que puedan ser afectos a mi actividad, no excederán de la cantidad de cinco millones de pesos.		
Firma del representante o apoderado legal		
Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Contacto: 5562722226 Correo electrónico: dianencia@sat.hacienda.gob.mx		

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5564722738
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

21. Formato de Solicitud de trámite 3/IVA. Aviso de exportación de servicios de filmación o grabación, del Anexo 2.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 3/IVA
Aviso de exportación de servicios de filmación o grabación

Ficha de trámite del formato: 3/IVA	Fecha de presentación del aviso
	DD MM AAAA

Datos de la persona solicitante		
Persona Física		Persona Moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer Apellido:		
Segundo Apellido:		
RFC:	CURP:	RFC:
		Actividad Preponderante:

Datos de la persona representante o apoderado legal que firma la solicitud		
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):

Número del instrumento para acreditar la representación, conforme a los señalados en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, C. Instrumentos para acreditar la representación del Anexo 2:

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Calendario de las filmaciones o grabaciones

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información,
esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido*



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77 Col. Secretaría, C.P. 06300 Ciudad de México
Código: 060722728
Correo electrónico: atencionalf@gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

Firma autógrafa de la persona solicitante, y en caso de persona moral, de la persona representante o apoderado legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Código Postal: 06300
Código de Verificación: 06300000000000000000000000000000
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

22. **Formato de Solicitud de trámite 1/IEPS. Aviso de exportación definitiva de bienes a que se refiere la fracción I, inciso J) del artículo 2 de la Ley de IEPS, del Anexo 2.**

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 1/IEPS
Aviso de exportación definitiva de bienes a que se refiere la fracción I, inciso J) del artículo 2 de la Ley del IEPS

Ficha de trámite del formato: 1/IEPS	Fecha de presentación del aviso DD MM AAAA
--------------------------------------	---

Datos de la persona solicitante		
Persona Física		Persona Moral
Nombre(s):		Denominación o Razón Social:
Primer Apellido:		
Segundo Apellido:		
RFC:	CURP:	RFC:

Datos de la persona representante o apoderado legal que firma la solicitud			
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC:	Correo Electrónico:		
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Número del instrumento para acreditar la representación, conforme a los señalados en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, C. Instrumentos para acreditar la representación del Anexo 2:			

Manifestación bajo protesta de decir verdad
☐ Que la persona solicitante es parte relacionada de los fabricantes o productores, de los cuales realiza la exportación de los bienes.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Información de las partes relacionadas

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información,
esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido*

RFC:	Denominación o razón social:
RFC:	Denominación o razón social:
RFC:	Denominación o razón social:

Firma autógrafa de la persona solicitante, y en caso de persona moral de la persona representante o apoderado legal

** De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace electrónico: http://omawww.sat.gob.mx/cobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5561721736
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

23. **Formato de Solicitud de trámite 15/IEPS. Avisos que presentan los productores e importadores de tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina, del Anexo 2.**

gob.mx					
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria					
Solicitud de Trámite 15/IEPS					
Avisos que presentan los productores e importadores de tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina					
Fecha de trámite del formato: 15/IEPS			Fecha de solicitud		
			DD MM AAAA		
Seleccione el tipo de aviso que desea presentar					
☐ Aviso para informar las nuevas claves de marcas de tabacos y otros productos que contengan nicotina.		☐ Renovación de las claves de marcas de tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina.		☐ Aviso de actualización de datos.	
Datos del solicitante					
Persona Física			Persona Moral		
Nombre(s):			Denominación o razón social:		
Primer Apellido:		Segundo Apellido:		RFC:	
RFC:		CURP:		Actividad Preponderante:	
Domicilio para oír o recibir notificaciones					
Código postal:			Calle:		
Número exterior:		Número interior:		Colonia:	
Localidad (Opcional):			Municipio o Alcaldía:		
Estado:			Entre qué calles (Opcional):		
Datos de la persona representante o apoderado legal					
Nombre(s):		Primer Apellido:		Segundo Apellido:	
RFC:		Correo Electrónico:			
Teléfono (lada y número):		Extensión (en su caso):		Teléfono móvil (en su caso):	
Número del instrumento para acreditar la representación, conforme a los señalados en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, C. Instrumentos para acreditar la representación del Anexo 2:					
Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero C.P. 86305 Ciudad de México. Contacto: 55777777 Correo electrónico: detratamitos@gob.mx					

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información,
esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Aviso para informar las nuevas claves de marcas de tabacos y otros productos que contengan nicotina.

	Clave asignada	Marca del producto	Características y descripción
#			

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de
México.
Contacto:
56272276
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Aviso de actualización de datos

☐ Cambio de denominación o Razón social:	☐ Clave en el RFC:	
☐ Suspensión de actividades	☐ Reanudación de actividades	☐ Disminución de actividades
☐ Cancelación por fusión	☐ Extinción	☐ Liquidación
☐ Cambio de residencia:		
☐ Actualización de medios de contacto:		

Firma del contribuyente

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, Ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/nobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/Info_materia_proteccion_datos.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
Teléfono: 56234567
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

24. **Formato de Solicitud de trámite 1/PLT. Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite: 1/PLT		
Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros.		
Ficha de trámite del formato: 1/PLT Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Persona Moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para efectos de notificación y vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Domicilio Fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC con homoclave:	Correo Electrónico:	
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562737236
Correo electrónico:
denunciad@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Describa de forma detallada la operación de la plataforma tecnológica, señalando los bienes o servicios que se comercializan a través de la misma, así como las páginas de internet mediante las cuales se realizan las operaciones.

#	Operaciones de la plataforma tecnológica.	Bienes o servicios que se comercializan a través de la plataforma tecnológica.	Páginas de internet mediante las cuales se realizan las operaciones.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Indique en dónde se encuentra la principal fuente de negocio de la plataforma tecnológica



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5563222288
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

Firma de la persona representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/Info_materia_proteccion_datos.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
52 55 53 40 00 00
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx*

C. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla 3.15.8., primer párrafo.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Datos de identificación	
RFC del fedatario público	
CURP del fedatario público	
Fecha de firma de la escritura o minuta (día/mes/año)	
No. de escritura	
Apellido paterno, materno y nombre(s) del fedatario público	
Tipo de declaración:	
N= Normal	
C= Complementaria	
R= Corrección fiscal	
Número de complementaria	
Clave de la Entidad Federativa	
En caso de complementaria o corrección fiscal, fecha de presentación de la declaración inmediata anterior (día/mes/año)	
Pago del impuesto	
A. ISR	
B. Parte actualizada del impuesto	
C. Recargos	
D. Multa por corrección fiscal	
E. Cantidad a pagar (A + B + C + D)	
Determinación del impuesto sobre la renta	
a. Ganancia obtenida	
b. Pago (a por tasa 5%)	
c. Pago provisional conforme al artículo 126 de la LISR	
d. Impuesto a pagar a la entidad federativa (b o c el menor)	
e. Monto pagado con anterioridad (en la declaración que rectifica)	
f. Cantidad a cargo (d - e cuando d es mayor)	
g. Pago en exceso (e - d cuando e es mayor)	
Datos del enajenante	
RFC	
CURP	
Apellido paterno, materno y nombre(s)	
Denominación o razón social	
Datos complementarios de identificación	
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta declaración son ciertos	
Firma del fedatario público	



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Valadón 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.

Contacto:

5562723728

Correo electrónico:

denuncias@sat.hacienda.gob.mx

Atentamente.

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025.- En suplencia por ausencia del Jefe del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en el artículo 4, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, firma el Administrador General Jurídico, Lic. **Ricardo Carrasco Varona**.- Rúbrica.